



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 19 de abril de 2023

Año CXXXI Número 35.152

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	12
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES .....	28
OTRAS SOCIEDADES .....	28

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	34
AVISOS COMERCIALES .....	34

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	57
SUCESIONES .....	64
REMATES JUDICIALES .....	66

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	84
AVISOS COMERCIALES .....	85

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	88
SUCESIONES .....	99
REMATES JUDICIALES .....	99


### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	102
-------	-----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ALL PETROL S.A.

CUIT 30708714182. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 16/8/2022 los accionistas resolvieron trasladar el domicilio social sito en Av. Corrientes 330, piso 6, oficina "612", Ciudad de Buenos Aires, a la jurisdicción de la provincia de Córdoba, calle Juan Bautista Alberdi 348, de la Localidad de La Calera, reformando el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022

Carlos Ignacio Bussolini Miguez - T°: 62 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26133/23 v. 19/04/2023

#### ANABA BROKERS S.A.

Complementario de Edicto de fecha 14/12/2021, N°96335/21 y 05/12/2022, N° 98934/22. Por escritura rectificatoria número 86 de fecha 13 de abril de 2023 se resolvió el cambio de denominación de "ANABA S.A" a "ANABA BROKERS S.A" debido a homonimia.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1481

carlos victor gaitan - Matrícula: 3944 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26512/23 v. 19/04/2023

#### BM CENTRO S.A.

(CUIT 33-70998650-9) Por Esc 44 del 13/07/2021, Reg. 22 C.A.B.A., se transcribieron las siguientes actas: a) Acta de Asamblea 02/03/2021, que resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 17.710.221, es decir, de \$ 7.355.000 a \$ 25.065.221 y reformar el Artículo 4° del estatuto social; b) Acta de Asamblea del 31/05/2021, que resolvió aumentar y disminuir su capital social en la suma de \$ 25.065.221, es decir, de \$ 119.834.779 a \$ 144.900.000 y reformar el Artículo 4° del estatuto social y disminuir su capital social que asciende a \$ 144.900.000 a la suma de \$ 25.000.000 y reformar el Artículo 4° del estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/07/2021 Reg. N° 22

lucila ochoa - Matrícula: 5321 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26597/23 v. 19/04/2023

#### BRINK'S ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.621.338- CUIT 30-68728814-5) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31/01/2023, se resolvió -como consecuencia de la fusión por absorción entre BRINK'S ARGENTINA S.A., MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A (CUIT 30-65046838-0) y MACO LITORAL S.A. (CUIT 30-70872881-7) cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 206 folio 699, registro 776 a cargo del Escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, de fecha 17/04/2023: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 18.227.763.443, es decir de la suma de \$ 2.274.997.000 a la suma de \$ 20.502.760.443, mediante la capitalización integral de la cuenta ajuste de capital que surge de los Estados Contables Especiales de la Sociedad al 31 de octubre de 2022; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 153.996, es decir de la suma de \$ 20.502.760.443 a la suma de \$ 20.502.914.439; (iii) aprobar la reforma del artículo 4° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4°: El Capital Social se fija en la suma de \$ 20.502.914.439, representado por 20.502.914.439 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550.". Se deja constancia que, como consecuencia de dichos aumentos, el capital social se encuentra conformado por 20.502.914.439 acciones de valor nominal AR\$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, conforme el siguiente detalle: (a) 20.502.747.276 acciones de titularidad de

Brink's Dutch Holdings B.V.; y (b) 167.163 acciones de titularidad de Ezequiel Fernando Sosa. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/01/2023  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26569/23 v. 19/04/2023

### COFLUENTES S.A.

30-70705053-1 Por acta del 29/11/22 que me autoriza, se aumentó el Capital a \$ 640.700.000.- con reforma del art. 4.- Alfredo Humberto Brunello, suscribe 357.700.000 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción; Palica S.A. suscribe 235.600.000 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción; Angeles Brunello suscribe 23.700.000.- acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción.- y Sol Brunello suscribe 23.700.000 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2022

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26473/23 v. 19/04/2023

### ECLYPSE INFORMÁTICA S.A.

Constitución por esc. 90 del 16/03/2023 1) Josué Asael Fernández, 29/10/2003, DNI 45425652, CUIT 20454256523 y Milagros Marlene Fernández, 26/08/1999, DNI 42113426, CUIT 27421134265, ambos argentinos, comerciantes, solteros, y domiciliados en El Crespín 5855, Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Provincia de Bs. As. 2) 30 años. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) creación, diseño, desarrollo, producción, comercialización e implementación y puesta a punto de sistemas de software, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como computadoras, consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, maquinaria y otros dispositivos electrónicos y digitales; b) instalación, mantenimiento, configuración, auditoría y soporte técnico de redes informáticas y servicios corporativos para los distintos sistemas operativos y aplicaciones, sobre plataformas diversas, mantenimiento de impresoras y periféricos; c) servicios de asesoramiento, capacitación y organización, de personas, comercios e industrias, organizaciones privadas y públicas, fundaciones, ONG, en la implementación de sistemas de gestión y mejoramiento de sistemas productivos; d) importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Coronel Ramón L. Falcón 2010, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Josué Asael Fernández suscribe \$ 2400000 e integra \$ 600000; Milagros Marlene Fernández suscribe \$ 600000 e integra \$ 150000. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/06 10) Presidente: Josué Asael Fernández; Director Suplente: Milagros Marlene Fernández, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26432/23 v. 19/04/2023

### ESTACIONAMIENTO BUENOS AIRES S.A.

Cuit 30-71483481-5.- Por escritura 42, folio 167, del 17/04/2023, Registro Notarial 469 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 7 del 20/03/2023 que resolvió por unanimidad: 1) Reforma del artículo 1 quedando redactado: "I.- DENOMINACION: La sociedad se denomina "SIGED S.A.".- Será continuadora de Estacionamiento Buenos Aires S.A. 2) Reforma del artículo 4 quedando redactado: "IV.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero de las siguientes actividades vinculadas a prácticas de salud y de servicios para personas con discapacidad: A. Explotación de Centros Médicos, Centros de Día, Centros Educativos Terapéutico, Hogares, Residencias, Hospital de Día, Policonsultorios, ya sea en establecimientos propios o contratados tanto en consultorios externos como en internación. B. Servicio de ambulancias y de transportes de pacientes para prácticas ambulatorias, Asistencia domiciliaria, e internación domiciliaria. C. Cobertura integral a los requerimientos básicos esenciales, vivienda, alimentación, atención especializada a personas con discapacidad sin grupo familiar propio o con grupo familiar no continente. D. Implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de las potencialidades de niños, jóvenes o adultos con discapacidad leve, moderada, severa o profunda. E. Organización y desarrollo de cursos, talleres, seminarios, conferencias, debates y el ejercicio de la docencia e investigación vinculada a la formación de recursos humanos en materia de prácticas con la salud, la rehabilitación y la asistencia a la persona con discapacidad, pudiendo establecer convenios con organizaciones educativas, fundaciones,

organizaciones de la sociedad civil y organismos gubernamentales, a efectos de la promoción y asistencia de personas con y sin discapacidad, y su publicación y divulgación a través de los medios. F. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva F. El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones.- G. Importación y/o exportación, distribución, compraventa y toda otra forma de comercialización de equipamiento, insumos, aparatología, y tecnología médica y de rehabilitación para personas con discapacidad, como así también alquiler y subalquiler de los mismos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.”.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 469  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26367/23 v. 19/04/2023

### **EXPRESO DOMINGUEZ VIAJES S.A.**

CUIT 30-69444027-0 Por asamblea extraordinaria del 10/09/2021 se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios. Se reformo artículo 10°. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 309 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26213/23 v. 19/04/2023

### **EZCA SERVICIOS INTEGRALES S.A.**

Constitución por esc. 89 del 16/03/2023 1) Florencia Milagros Lencina, 22/10/1996, DNI 40016610, CUIT 27400166108, calle F. Varela y calle 112, número 1227, Berazategui, Provincia de Bs. As.; Tamara Abigail Velázquez, 05/11/1997, DNI 40.811.840, CUIT 27408118404, calle 850 número 398, S. F. Solano, Provincia de Bs. As., ambas argentinas, comerciantes, solteras 2) 30 años. 3) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y reparaciones incluyendo reparación y pintura de paredes, pisos, techos, equipos de aire acondicionado, calefacción, equipos eléctricos, hidráulicos, mecánicos, a combustión, neumáticos, forestación, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización y control de plagas, poda de árboles, sea en edificios públicos o privados, espacios verdes, parques y jardines; b) fabricación y comercialización de artículos de limpieza, bolsas de polietileno, productos químicos, uniformes, insumos, alquiler de herramientas, maquinarias, equipos y sistemas destinados a tales actividades, importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Av. Don Pedro de Mendoza 1677, CABA 5) \$ 3000000 dividido en 30000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Florencia Milagros Lencina suscribe \$ 2400000 e integra \$ 600000; Tamara Abigail Velázquez suscribe \$ 600000 e integra \$ 150000. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/06 10) Presidente: Florencia Milagros Lencina; Director Suplente: Tamara Abigail Velázquez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 16/03/2023 Reg. Nº 355  
jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26431/23 v. 19/04/2023

### **FRABOR S.A.**

CONSTITUCION. ESCRITURA 65 del 17.04.2023. Daniel Oscar BORNICO, 29.08.1960, dni: 14211278, 500 ACCIONES y Ana Lía FRAVEGA, 04.07.1969, dni: 20361753, 500 ACCIONES, AMBOS argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Sucre 1530 piso 10 dpto. 5 CABA. 1) 30 años. 2) Explotar en todas sus formas en predios propios o de terceros, producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos y/o explotaciones granjeras incluso como proveedora del estado. Comprar, vender, permutar, locar, arrendar, administrar, explotar y comercializar predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria. Prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros con personal propio o no, de servicios agropecuarios y asesoramiento agropecuario. Realizar el procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos. Importar, exportar, explotar y distribuir productos agropecuarios, granos, sus derivados y subproductos, agroquímicos, insumos agropecuarios, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos/industriales en forma directa/indirecta por medio de representantes o representación de terceros. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para producción agropecuaria. Desarrollar actividades vinculadas con el fitomejoramiento y genética de semillas. Desarrollar en predios propios o de terceros las actividades vinculadas al agro turismo pudiendo encargarse de la organización del alojamiento, del transporte y paseos en vehículos

propios o alquilados, de actividades recreativas, servicio/atención de sus clientes. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS UN MILLON representado por mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de Pesos mil valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 4) UNO a CINCO por 3 ejercicios. 5) PRESCINDE SINDICATURA. 6) Ejercicio social de la Sociedad cierra el 31 de agosto de cada año. PRESIDENTE: Daniel Oscar BORNICO. SUPLENTE: Ana Lía FRAVEGA AMBOS con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Sucre 1530 piso 10° dpto. "5" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 2073 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 19/04/2023 Nº 26566/23 v. 19/04/2023

### **GARDEN LIFE S.A.**

CUIT 30-67704187-7. Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio, ambas del 31/03/23: Se designó Presidente a Fernando Gabriel CABELLO; Directora Titular a Silvina Laura CABELLO y Director Suplente a Pablo Gabriel PIZARRO, todos con domicilio especial en Paraguay 1551, piso 3, CABA. Se amplió el plazo de duración de los mandatos del Directorio y se adecuó la garantía del mismo, reformando el Artículo 8°: Administración: Mínimo 2 máximo 7 por 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2023 CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 19/04/2023 Nº 26399/23 v. 19/04/2023

### **GARRUCHOS FORESTACIÓN S.A.**

CUIT -33-65810857-9. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/12/2022 se resolvió: (i) Aumentar el capital social por \$ 1.599.929.336, es decir, de \$ 8.512.205 a \$ 1.608.441.541; (ii) Emitir 1.559.929.336 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, con una prima de emisión total de \$ 1.694.278.214; (iii) Reformar el Art. Cuarto del estatuto social. La titularidad del capital social quedó conformada de la siguiente forma: Kevilmare Corporativo S.L.: 667.403.645 acciones; Desarrollos Madereros S.A. 719.380.640 acciones y Garruchos S.A. 221.657.256 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/12/2022

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26408/23 v. 19/04/2023

### **GORNEI S.A.**

Constituida por Esc. Nº 54 del 15/03/2023 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.; Socios: Gonzalo Martin NEIMAN, nacido el 25/03/1998, DNI: 41.106.839, CUIT: 20-41106839-1, domiciliado en Avda. Cabildo 66, Piso 2°, Depto. "2", de C.A.B.A.; y Agustín WAICMAN, nacido el 01/09/1998, DNI: 41.399.191, CUIT: 23-41399191-9, domiciliado en Avda. Corrientes 5361, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 1) Denominación: "GORNEI S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: compra, venta por mayor y por menor, importación, exportación, industrialización y distribución de artículos de tejidos e hilados, lencería, indumentaria y prendas de vestir, sean masculinas o femeninas, en general y en especial, junto con accesorios y derivados, como calzados, sean de cuero, plástico, lona o goma, gamuza, marroquinería, fantasía, bijouterie y demás artículos conexos.- 4) Capital: \$ 6.000.000, representado por 6.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Gonzalo Martin NEIMAN, 3.000.000 acciones y Agustín WAICMAN, 3.000.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Gonzalo Martin NEIMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín WAICMAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Julián Álvarez 813, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 54 de fecha 15/03/2023 Reg. Nº 1918

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26245/23 v. 19/04/2023

**KUMAS S.A.**

Constitucion de sociedad. 1) KUMAS S.A.- 2) Escritura n° 90 del 11-04-2023.- 3) Laura Beatriz WASMUTH, argentina, casada, nacida el 10-12-1944, empresaria, DNI 5.006.777, CUIT 27-05006777-2, con domicilio real y especial en Avenida Scalabrini Ortiz 941, CABA; y Juan Carlos CURI, argentino, soltero, nacido el 17-11-1944, empresario, DNI 4.444.916, CUIT 20-04444916-2, con domicilio real y especial en Balcarce 1235, Piso 5°, Departamento 508, CABA, quienes suscriben 270.000 y 30.000 acciones respectivamente. - 4) Objeto: Comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 744, Planta Baja, Departamento C, CABA.El primer directorio: Presidente: Laura Beatriz WASMUTH; Director suplente: Juan Carlos CURI. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 233  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2023 N° 26497/23 v. 19/04/2023

**L'ÉLECTRICFIL S.A.**

30583002517.Por Asamblea del 22/6/2012 se aumento el capital social a \$ 200.000 representado en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y votos 1 c/u. El aumento se realizó proporcional a las tenencias respectivas y se modificó el art. 4° del Estatuto Social.Se respeto el derecho de suscripción preferente quedando Miguel Lucius tenedor 100000 acciones; Dora S. Ferro, Diego R. Lucius, Ana M. Lucius, Pablo H.Lucius, y Maximiliano F. Lucius tenedores todos de 20.000 acciones c/u, todas las acciones de valor nominal \$ 1 y de 1 voto c/u.Por mismo Acto se modificó el objeto social, quedando el art. 3 redactado: [...]”Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos para automotores”. Por Asamblea del 21/12/22 se ratificaron las modificaciones anteriormente descriptas.Se modificó el art. 8 del estatuto social, extendiendo el plazo del mandato de autoridades a 3 ejercicios, y actualizando los montos de las garantías de administradores. Se modificó el art. 9 estableciendo la prescindencia de la sindicatura. Por mismo acto cesaron en sus cargos como Presidente Miguel A Lucius, Vicepresidente Diego R. Lucius y Directora Suplente Ana M. Lucius. Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Miguel Angel Lucius Cuit 20-11528740-1, Vicepresidente Diego Roberto Lucius Cuit 20-23328709-2, Director Suplente Maximiliano Federico Lucius Cuit 20-24030734-1.Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en Andonaegui 2819 de la C.A.B.A., lugar donde luego trasladaron la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2022  
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26646/23 v. 19/04/2023

**LA GAUCHITA S.A.**

33-51894551-9.- Por acta del 29/11/22, que me autoriza, se aumentó el Capital Social a \$ 884.940.000, con reforma del artículo 4.- Alfredo Humberto Brunello, suscribe 810.600.000 acciones de \$ 1.0- cada una y de un voto por acción; María del Carmen Lombardero suscribe 8.840.000 acciones de \$ 1.- cada una u de un voto por acción.- Angeles Brunello suscribe 32.750.000 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción.- y Sol Brunello suscribe 32.750.000 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2022  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26517/23 v. 19/04/2023

**MGHS S.A.**

Escritura de constitución 112 del 12/04/2023. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Sebastián Leonardo SAFDIE, argentino, 1/10/1984, casado, DNI 31.252.043, C.U.I.T. 20-31252043-6, empresario, Thames 2161 piso 5 dpto B CABA; Joan Martin MARANTZ, argentino, 12/02/1985, soltero, DNI 31.469.718, C.U.I.T. 23-31469718-9, empresario, Concepción Arenal 2464, piso 5 dpto B CABA y Alex Emanuel GAZZO HUCK, argentino, 13/08/1991, soltero, DNI 36.331.579, C.U.I.T. 20-36331579-9, empresario, Mariscal Antonio José de Sucre 4273 Piso 4 Departamento 412 CABA. DENOMINACION:: “MGHS S.A.”. PLAZO: 30 años. OBJETO: la construcción, refacción, remodelación, compra y venta de inmuebles; organización, apoyo y realización en los servicios de proyecto, dirección y

administración de todo tipo de obras públicas y/o privadas, urbanizaciones, pavimentaciones, infraestructura y construcción de barrios, condominios, "countries" y edificios urbanos y suburbanos destinados a vivienda, oficinas y establecimientos comerciales e industriales de cualquier tipo; sea a través de contrataciones directas, licitaciones o concursos, para la construcción, ampliación, refacción y/o su remodelación; y cualquier otro trabajo que se relacione directa o indirectamente con los mismos. La adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación, venta, y administración de toda clase de inmuebles. La participación en contratos de fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- CAPITAL: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: Sebastián Leonardo SAFDIE, suscribió el 20% del capital social, o sea 60.000 ACCIONES de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 60.000; Joan Martin MARANTZ, el 50% del capital social, o sea 150.000 ACCIONES de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 150.000 y Alex Emanuel GAZZO HUCK el 30% del capital social, o sea 90.000 ACCIONES de \$ 1 valor nominal cada una, es decir \$ 90.000. CIERRE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año. SEDE SOCIAL: Gorriti 5963 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Joan Martin MARANTZ y Director Suplente: Alex Emanuel GAZZO HUCK., quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 926  
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26595/23 v. 19/04/2023

### **PALICA S.A.**

30-70297951-6.- Por acta del 30/11/22, que me autoriza, aumentó el Capital a \$ 369.850.000.- con reforma del art. 4.- Alfredo Humberto Brunello, suscribe 258.895.000 acciones de \$ 1.0- cada una y de un voto por acción; Angeles Brunello suscribe 55.477.500 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción.- y Sol Brunello suscribe 55.477.500 acciones de \$ 1.- cada una y de un voto por acción Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/11/2022  
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26474/23 v. 19/04/2023

### **PORTOFINO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71689767-9 Por Asamblea General Extraordinaria del 20/12/2022 se aumentó capital social de \$ 140.000 a \$ 311.324, reformado el artículo el Art. 4 del Estatuto. Consecuentemente, quedando la tenencia accionaria: (i) Portofino Resources, Inc 295.757; y (ii) David Geophry Tafel 15.567; acciones ordinarias, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2022  
Marcos Patricio Herrmann - Tº: 112 Fº: 387 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26434/23 v. 19/04/2023

### **RANCHO DE MONTAÑA S.A.**

CUIT 30-69100716-9 Por asamblea extraordinaria del 9/05/2014 se aumentó el capital a \$ 132.000 representado por 1.320 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de valor \$ 100 cada acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: 1.- Julián Antonio López, 781 acciones; 2.- Luis Omar Fernandez, 88 acciones; 3.- Hernán López Bernabó, 253 acciones; 4.- Julián Ignacio López, 66 acciones; 5.- Santiago Emilio López, 66 acciones; 6.- Marcelo Arnaldo Alberto Budetta, 33 acciones; 7.- Jorge Pedro Dimopulos, 33 acciones.- Se reformo artículo 4. Por asamblea extraordinaria del 9/09/2015 se aumentó el capital a \$ 600.000 representado por 6.000 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES de valor \$ 100 cada acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: 1.- Julián Antonio López, 3550 acciones; 2.- Luis Omar Fernandez, 400 acciones; 3.- Hernán López Bernabó, 1150 acciones; 4.- Julián Ignacio López, 300 acciones; 5.- Santiago Emilio López, 300 acciones; 6.- Marcelo Arnaldo Alberto Budetta, 150 acciones; 7.- Jorge Pedro Dimopulos, 150 acciones.- Se reformo el artículo 4. Por asamblea extraordinaria del 21/03/2016 se aumentó el capital a \$ 1.450.000 representado por 14.500 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de valor \$ 100 cada acción. Por asamblea extraordinaria del 25/01/2017 se aumentó el capital a \$ 3.220.000 representado por 32.200 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de valor \$ 100 cada acción. Se reformo artículo 4. Por asamblea extraordinaria del 31/08/2018 se aumentó el capital a \$ 4.220.000 representado por 42.200 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de valor \$ 100 cada acción. Se reformo artículo 4. Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 10/05/2022 se aumentó el capital a \$ 20.000.000 representado por 200.000 acciones ORDINARIAS, NOMINATIVAS, NO ENDOSABLES, de valor \$ 100 cada acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: 1.- Julián Antonio López, 11.833.333 acciones; 2.- Luis Omar Fernandez, 1.133.333 acciones; 3.- Alberto Roemmers, 3.936.668



acciones; 4.- Julián Ignacio López, 1.000.000 acciones; 5.- Santiago Emilio López, 1.000.000 acciones; 6.- Matias Javier Crespo, 500.000 acciones; 7.- Francisco de Cortes, 100.000 acciones; 8.- Franco Pablo Romano, 400.000 acciones; 9.- Juan Francisco López Guardone, 96.666 acciones.- Se reformo artículo 4. Autorizado por escritura Nº 2 del 4/01/2023 registro 1533 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 04/01/2023 Reg. Nº 1533 María José Leoni - Matrícula: 3811 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26238/23 v. 19/04/2023

### **SAMARTED S.A.**

Rectifica publicación Nº 17887/23 de fecha 22/03/2023 se consignó erróneamente el nombre Samarted SA cuando debió decir SMARTED S.A.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 14/02/2023 Reg. Nº 4691

Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26633/23 v. 19/04/2023

### **SAN LUEMVA S.A.**

Por Escritura Nº 85 del 17/04/2023, se constituye: Rodolfo MORETTO, nacido el 27/02/1955, argentino, DNI 11.385.568, domicilio Dinamarca 1555, localidad Monte Grande, partido Esteban Echeverría, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Esmildo Alfredo RODRÍGUEZ PÉREZ, nacido el 25/10/1965, cubano, DNI 94.151.420, domicilio Amoroso 922, piso 1º, depto. "1", localidad y partido de Hurlingham, Prov. Bs. As. DIRECTOR SUPLENTE. Ambos solteros, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Paraná 26, piso 5º, departamento "F", CABA 1) SAN LUEMVA S.A. 2) 30 Años. 3) a) Prestación de servicios de hotelería en inmuebles propios o alquilados o mantenidos en concesión o cualquier otro tipo de vinculación que permita la explotación de servicios de hotelería; b) Prestación de servicios de gastronomía en estos inmuebles c) La realización, producción y organización de conferencias, cursos, seminarios, talleres, congresos, eventos culturales, artísticos, deportivos y educativos; exposiciones, muestras, y expendio de bebidas, alimentos y/o comidas en los eventos, cursos y competencias que se organizaren en los inmuebles del inciso a). Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Rodolfo MORETTO \$ 180.000 y 180.000 acciones. Esmildo Alfredo RODRÍGUEZ PÉREZ \$ 20.000 y 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26255/23 v. 19/04/2023

### **TAMADEL S.A.**

Constitución: Escritura Pública Nº 50 del 12/04/2023, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro Nº 519. 1) Socios: Mirta Raquel Gómez, DNI 16793227, argentina, soltera, comerciante, 09/07/1963, Ecuador 1285 piso 6º departamento C, CABA y Delma Yanina Rojas, argentina, soltera, comerciante, DNI 34040913, 03/04/1989, Avenida Menem Junior 866 Barrio San Martín, San Bernardo, Provincia de Chaco. 2) TAMADEL S.A. 3) 30 años. 4) Sede social: Basualdo 254 piso 8º CABA. 5) Objeto Social: Promoción, explotación y organización del turismo en todas sus formas, operando en la compra, venta de pasajes aéreos, marítimos y terrestres. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante contratados a tales efectos. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción en las siguientes proporciones: Mirta Raquel Gómez 450.000 acciones y Delma Yanina Rojas 50.000 acciones. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente Mirta Raquel Gómez, Director Suplente: Delma Yanina Rojas, por tres ejercicios ambas con domicilio especial en la sede social de la calle Basualdo 254 piso 8º, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 519

Ariel Dario Zerboni - Tº: 41 Fº: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26499/23 v. 19/04/2023

**TECHMOB S.A.**

CUIT: 30-71539543-2. Se complementa edicto N° 6028/20 del 10/02/2020. Se hace saber, en los términos de la Resolución IGJ 3/2020, la cantidad de acciones suscriptas por cada socio luego del aumento de capital aprobado por la Asamblea del 04/12/2019: (i) Francisco Siutti, Cantidad de acciones 23.557; (ii) Ignacio José Sanguinetti, Cantidad de acciones 57.143; (iii) Juana Siutti, Cantidad de acciones 19.300; (iv) Ricardo Segundo Cernadas, Cantidad de acciones 21.654. En todos los casos se trata de acciones ordinarias escriturales, de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2019

mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26636/23 v. 19/04/2023

**TERRIMO CONSTRUCCIONES S.A.**

Por Escritura del 12/4/2023 al F° 265, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Juan Carlos GIMENEZ, 8/4/1963, DNI 16.176.707, Pestalozzi 4571, Paso del Rey, Pcia.Bs.As. y Soledad Belén AYALA, 25/9/1982, DNI 29.389.620, Haedo 633, Paso del Rey, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "TERRIMO CONSTRUCCIONES S.A.".- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, administración, explotación, comercialización y/o urbanización de inmuebles y/o inversión en negocios inmobiliarios en general, incluyendo especialmente el planeamiento, gerenciamiento, desarrollo y comercialización de loteos, complejos, edificios, barrios cerrados, clubes de campo o emprendimientos inmobiliarios bajo cualquier otra modalidad. B) Constructora: Mediante la proyección, dirección y construcción de todo clase de obras sobre inmuebles propios o ajenos, incluyendo la refacción, restauración o reciclado de los mismos.- C) Fiduciaria: mediante la constitución, promoción y administración de fideicomisos destinados a desarrollar, administrar, comercializar, financiar o garantizar proyectos o inversiones inmobiliarias de cualquier tipo, pudiendo actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en los términos del Código Civil y Comercial o de la ley que en el futuro la reemplace. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Juan Carlos GIMENEZ. Director Suplente: Soledad Belén AYALA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Libertad 1542, piso 2°, oficina "D", CABA. 9) Suscripción: Juan Carlos GIMENEZ suscribe 4.500 acciones y Soledad Belén AYALA suscribe 500 acciones; total de 5.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26507/23 v. 19/04/2023

**TERVACO S.A.**

Constitución por esc. 127 del 12/04/2023 1) Juan Exequiel Carcamo Abbate, 15/09/1991, DNI 35060417, CUIT 20350604171, argentino, empleado, casado, E. Marengo 4506, Villa Ballester, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As.; Exequiel Alejandro Vera Gómez, 04/02/1998, DNI 41414234, CUIT 20414142347, argentino, comerciante, soltero, G. Ezeiza 10248, Loma Hermosa, Pdo. Gral. San Martín, Pcia. Bs. As., 2) 30 años. 3) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en Argentina y/o en el extranjero, a: a) servicios de limpieza, mantenimiento y reparación de edificios, establecimientos y espacios públicos o privados, abiertos o cerrados, incluyendo pintura de paredes, pisos, techos, reparación de equipos de aire acondicionado, calefacción, equipos eléctricos, hidráulicos, mecánicos, a combustión, neumáticos, fumigación, desinfección, desinsectación, desratización, control de plagas, jardinería y poda, entre otras; b) producción, comercialización y distribución de artículos de limpieza, bolsas de polietileno, productos químicos, uniformes, insumos, maquinaria y toda clase de equipamiento relacionado con su objeto; c) Importación, exportación, mandatos, comisiones y cualquier forma lícita de comercialización de bienes y servicios afines. 4) Sede: Lavalle 538 piso 10 oficina 1003, CABA. 5) \$ 500000 dividido en 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n/c/u, 1 voto c/u. Juan Exequiel Carcamo Abbate suscribe \$ 450000 e integra \$ 112500; Exequiel Alejandro Vera Gómez suscribe \$ 50000 e integra \$ 12500. 100% suscripto, 25% integrado 6) Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 3 años 7) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Sin sindicatura 9) 31/12 10) Presidente: Juan Exequiel Cárcamo Abbate; Director Suplente: Exequiel Alejandro Vera Gómez, domicilio especial de ambos en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 355

jonatan daniel toledo castro - T°: 119 F°: 642 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26458/23 v. 19/04/2023

**UDEPA S.A.**

1) Cristina Roosen Runge, 01/09/78, soltera, DNI 26894439, CUIT 27228944392, Boulevard Ballester 5134, Villa Ballester, Pcia.Bs As; y Roberto Carabajal, 10/11/50, casado, DNI 8631207, CUIT 20086312078, Córdoba 276, Maschwitz, Escobar, Pcia.Bs As; ambos argentinos y empresarios. 2) 06/03/2023.3) UDEPA S.A. 4) Montevideo 471, piso 4°, oficina B, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Organización, explotación, y administración de centros de prestación de servicios médicos asistenciales, a través de consultorios, policlínicos, centros de diagnóstico y de salud en general, clínicas, sanatorios, polivalentes y/o monovalentes, laboratorios, centros de rehabilitación, bioquímicos, psicológicos, psiquiátricos y geriátricos; en ámbito público y/o privado. 2) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciamiento, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial. 3) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas, en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. 4) Compra y venta de equipamientos, medicamentos, insumos, materiales y/o cualquier otro elemento que se utilice en servicio y/o prestadores de salud, públicos y privados. 5) Servicios de laboratorio de análisis clínicos, biología molecular, anatomía patológica, genética e inmunohistoquímica. 6) Mantenimiento de equipamiento hospitalario en general. Todas las actividades serán prestadas según normas legales que regulen su ejercicio comercial y/o profesional; en caso de explotación de servicios y/o establecimientos médicos asistenciales y dirección y/o prestación de los servicios, los mismos estarán a cargo de profesionales médicos con título habilitado y en caso de mantenimiento será contratado personal profesional idóneo en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 representado por 1000 acciones VN \$ 1000 y un voto por c/u. Suscripción 100%: Cristina Roosen Runge: 900 acciones.\$ 900000. 25%: \$ 225000. Roberto Carabajal: 100 acciones. \$ 100.000. 25%: \$ 25.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Cristina Roosen Runge. Director Suplente: Roberto Carabajal. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. Autorizado según Esc. N° 5 de fecha 06/03/2023 Reg. N° 1239 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26525/23 v. 19/04/2023

**SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA****BRELA DESARROLLA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/10/2021. 1.- MARCOS LEONARDO PRISCOGLIO, 23/05/1980, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE RECEPCIÓN DE APUESTAS DE QUINIELA, LOTERÍA Y SIMILARES, 4 764 piso LA\_COSTA, DNI N° 28095560, CUIL/CUIT/CDI N° 20280955605, CARLOS ALEJANDRO SOLYMA, 18/10/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE JARDINERÍA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES, 42 Y 2 200 piso LA\_COSTA, DNI N° 26157552, CUIL/CUIT/CDI N° 20261575524, RUBEN S FRANCISCO FRANK, 05/12/1963, Divorciado/a, argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, JOSE LEON SUAREZ 3275 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 16915204, CUIL/CUIT/CDI N° 20169152048, . 2.- "BRELA DESARROLLA SAS". 3.- GUAMINI 1308 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumerada en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 10000. 7.- Administrador titular: MARCOS LEONARDO PRISCOGLIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 1308 piso , CPA 1408 RUBEN S FRANCISCO FRANK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 1308 piso , CPA

1408 , Administrador suplente: CARLOS ALEJANDRO SOLYMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 1308 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 19/04/2023 N° 26156/23 v. 19/04/2023

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A I MAKER S.R.L.

1) Antonela Magali PALMA, casada en primeras nupcias con Pablo Ariel Greco, argentina, comerciante, nacida 4/03/1991, DNI 35.992.296, CUIT. 27-35992296-0, domicilio Emilio Mitre 2172, Canning, Prov. de Bs. As.; y María Inés DAVIÑA, casada en primeras nupcias con Mauro Javier Cordiviola, argentina, comerciante, nacida 23/07/1982, DNI. 29.455.813, CUIL. 27-29455813-1, domicilio Ruta 58 km 15,5 sin numero, Santa Rita, San Vicente, Prov. de Bs. As.- 2) Esc. 20 del 14/04/2023 folio 64 Reg. 340 C.A.B.A., 3) A I Maker S.R.L. 4) AV. LARRAZABAL 369 C.A.B.A. 5) OBJETO: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) la prestación de servicios de entrenamiento, capacitación y educación en materia de deporte, salud, nutrición y tecnología deportiva, tanto para clientes particulares como para profesionales del deporte y la nutrición deportiva. 2) La realización de actividades y eventos deportivos y de bienestar, así como la gestión de instalaciones deportivas y centros de entrenamiento. 3) Compraventa, importación y exportación de productos deportivos; de salud; de nutrición; y de tecnología deportiva, coaching y suplementos deportivos y elementos fitness. 4) Comercialización de un software para facilitar la gestión y seguimiento de los planes personalizados de entrenamiento y nutrición de los clientes y profesionales del deporte y la nutrición deportiva. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante en las materias respectivas.- - 6) 30 años desde inscripción 7) \$ 300.000, representado por 30.000 cuotas de \$ 10 Valor Nominal cada una, suscripto totalmente por las socias, Antonela Magali PALMA 22500 cuotas equivalentes al 75% y Maria Ines DAVIÑA 7.500 cuotas equivalentes al 25%, 8) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, duracion: indeterminada, GERENTES: ambas socias, Antonela Magali PALMA y María Inés DAVIÑA, domicilio especial el social, 9) EL GERENTE 10) 31/05.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 340 María Eugenia Lecco - Matrícula: 5065 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26131/23 v. 19/04/2023

### ACTIVE 2 PARTNERS S.R.L.

CUIT: 30-71661868-0- Se complementa aviso T.I. N° 21726/23 del 03/04/2023: Se acepta la renuncia del Gerente Damián Fernando LOPEZ.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 22/03/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2023 N° 26506/23 v. 19/04/2023

### AGROPECUARIAS CLARFUN S.R.L.

MONTERO Ricardo Javier, 11-3-71, dni: 21785915, Ameghino 115 y FUNES Martin, DNI: 28933667,11-11-81, Massey 599, AMBOS DE Lincoln Pcia de Bs As argentinos, solteros y comerciantes. 2) 12-4-23.3) AGROPECUARIAS CLARFUN SRL. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: AGRÍCOLAS: mediante la explotación en cualquiera de sus formas, de establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando cualquiera de las labores del ciclo productivo.GANADERAS: mediante la explotación en cualquiera de sus formas, cría, invernada, capitalización, engorde a corral, tambo, en establecimientos de la sociedad como de terceros realizando cualquiera de las labores del ciclo productivo. COMERCIALES Y SERVICIOS: mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, fraccionamiento, industrialización, envasado de materia prima, subproductos y mercaderías e insumos agrícolas, ganaderos y la prestación de los servicios agrícolas y ganaderos relacionados con éstos. IMPORTADORA Y EXPORTADORA: podrá realizar operaciones de importación y exportación relacionadas con el objeto social. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, Funes 500 y Montero 9.500.6)

Gerente: Funes Martin, domicilio especial en sede: Lavalle 1763 piso 9 dto 12, CABA. 8) 30 años. 9) 31-5. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 12-4-23

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26381/23 v. 19/04/2023

### **ALCONSTRUYE S.R.L.**

Escritura del 29/03/2023.- 1) Carlos Alberto ALBAQUI, CUIL 20-14931490-4, nacido 06/11/1962, DNI 14.931.490, abogado, domiciliado Av. Las Heras 2044, piso 4, depto "C", CABA; y Fernando Enrique Cristian LAMELZA, CUIT 20-14947718-8, nacido 20/04/1962, DNI 14.947.718, arquitecto, domiciliado Avellaneda 875, Junín, Prov. Bs. As., ambos argentinos y casados. 2) "ALCONSTRUYE S.R.L." 3) Avenida Las Heras número 2044, piso 4, departamento "C", CABA. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades que se describen en forma detallada, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, y conducen al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO: mediante la construcción, demolición, reciclaje, reforma, reparación, refacción, limpieza y mantenimiento de inmuebles de cualquier naturaleza, proyecto y/o realización de obras y trabajos de todo tipo sean públicas o privadas, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras de infraestructura urbana y obras en general.- Servicios de albañilería, pintura, electricidad, herrería, carpintería, plomería.- Instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexas.- Servicios de depuración de aguas residuales, alcantarillado y cloacas.- Fabricación y comercialización de ladrillos, bloques, Policloruro de vinilo (PVC), planchas de Durlock y otros elementos y materiales para la construcción.- Importación, exportación, explotación, mantenimiento y comercialización del producto de la actividad minera.- Construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas, pistas de aterrizaje, muelles y puertos, señalización mediante pintura, y demás obras de infraestructura para el transporte.- Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte.- Creación y conservación de espacios verdes, parques, jardines, clubes, barrios cerrados, lotes, terrenos baldíos, zanjeo, desmalezado, parqueización de espacios públicos y/o privados, fumigación, control de plagas, corte de césped, forestación, plantaciones, remoción de escombros, movimientos de suelos, rellenado de tierra, poda, extracción de árboles, desinfección, sanitización.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 5) 30 años desde inscripción. 6) \$ 100.000, representado por 100 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una.- Carlos Alberto ALBAQUI, suscribe 80 cuotas, por la suma de \$ 80.000; y Fernando Enrique Cristian LAMELZA, suscribe 20 cuotas, por la suma de \$ 20.000. Cada socio integra 25% en dinero efectivo, saldo 2 años. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7) La administración, dirección y representación estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. Socio Gerente: Carlos Alberto ALBAQUI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Fiscalización: Se prescinde. 9) Cierre del ejercicio: 31/03 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 24 Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26527/23 v. 19/04/2023

### **ALUR CONSTRUCCIONES S.R.L.**

Constitución: 17/04/2023 Socios: Luciano Manuel BUGARIN, argentino, DNI 33.664.903, CUIT 20-33664903-0, nacido el 2 de marzo de 1988, domiciliado en Andrés Vallejos n° 3444, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe noventa y cinco mil (95.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una, Enrique Manuel BUGARIN, argentino, DNI 16.892.004, CUIT 20-16892004-1, nacido el 23 de noviembre de 1963, domiciliado en Andrés Vallejos n° 3444, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, divorciado, suscribe cinco mil (5.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: Gabriela Mistral n° 3446, piso 7, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto: a) prestaciones de servicios como consultora de entes civiles y/o estatales; b) prestaciones de servicios de mantenimiento y explotación de obras de ingeniería y/o civiles y/o industriales, públicas o privadas, nacionales y/o internacionales y c) compra, venta, importación y exportación de los materiales relacionados con los incisos anteriores. Gerente: Luciano Manuel BUGARIN, con domicilio especial en Andrés Vallejos n° 3444, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 17/04/2023 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26613/23 v. 19/04/2023

**ARTBOLLO S.R.L.**

Esc. Nro. 123, del 14/04/2023. 1: Emiliano Joel PITARCH, argentino, empresario, nacido 16/03/1999, DNI 41.778.270, soltero, domicilio José León Suarez 1369 CABA y Mariano Sergio TUR, argentino, empresario, nacido 21/01/1986, DNI 31.982.223, soltero, domicilio Moreno 3346, localidad y partido de Gral San Martín, pcia. Bs.As. 2. ARTBOLLO SRL; 3. Manuel Artigas 5125 CABA. 4. Objeto: a) Servicio integral de automotores, incluyendo todo tipo de reparaciones y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. b) Compraventa mayorista y/o minorista, permuta, importación, exportación, consignación y representación de autopartes, repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como sus productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna.- 5. 30 años; 6. \$ 300.000, representado por 300 cuotas de \$ 1000 c/u. PITARCH 150 cuotas equivalentes a \$ 150.000 y TUR 150 cuotas equivalentes a \$ 150.000. 7. Gerente: Emiliano Joel PITARCH, constituye Domicilio especial en sede social. 8. 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 2190  
Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26379/23 v. 19/04/2023

**ATC 1923 S.R.L.**

Constituida Esc. 36 4/4/23. Socios Maite Soledad GONZALEZ POLJAK nacida 14/11/82 DNI 29920430 CUIT 27-29920430-3 soltera domicilio Salta 135 Bahía Blanca Provincia Bs.As, Oscar Santiago CORTIJO nacido 17/3/72 DNI 22509381 CUIT 20-22509381-5 casado domicilio Junín 4049 San Martín Provincia Bs.As, Pablo Sebastián NARDELLI nacido 7/10/77 DNI 26117102 CUIT 2026117102-4 soltero domicilio Edificio 66 piso 3 depto. B sobre Stranford La Matanza Provincia Bs.As, y Diego Javier BASSANELLI nacido 9/9/69 DNI 20995726 CUIT 20-20995726-5 soltero domicilio Atuel 435 Moreno Provincia Bs. As. todos argentinos y comerciantes. Plazo 30 años desde inscripción IGJ. Objeto: Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados. La organización y/o producción de eventos sociales, culturales y/o musicales. Sede social PICHEUTA 1923 CABA. Capital \$ 400.000 en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u. Suscripción 100.000 cuotas cada socio. Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el término social. Cierre ejercicio 31/3 de cada año. Gerente Diego Javier BASSANELLI domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 474  
Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26649/23 v. 19/04/2023

**BANOL S.R.L.**

CUIT: 30-70916591-3. Acta del 20/3/2023, Cesa en el Cargo de Gerente Hernán Martín LANATA DNI 28.864.705, se designa a Néstor Raúl CANTARINI DNI 17.431.075, constituye domicilio especial y se traslada la sede social a la calle Juana Manso 590, Torre "B", Piso 19, oficina 2, C.A.B.A.. Se reforma Artículo 4° adecuando a normativa vigente y Art. 5° extendiendo el plazo de duración del Gerente por todo el plazo de Duración de la Sociedad.. Por instrumento Privado del 20/03/2023 Conforme Res. 10/2021, Luis FERRETTI, DNI 25396082, cedió por la suma de \$ 12.000, 60 cuotas de \$ 100 v/n cada una, a favor Néstor Raúl CANTARINI,. Capital Social Total: \$ 12.000 representado 120 cuotas de v/n \$ 1 con derecho a 1 voto cada una, suscripto Néstor Raul CANTARINI 60 cuotas y Hernán Martín LANTA 60 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/03/2023  
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26253/23 v. 19/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas  
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.





**BBL BERNARDO BÁRCENA LIDERAZGO S.R.L.**

1) Washington Bernardo Bárcena, 29/05/72, divorciado, lic. en administración, DNI 22600864, CUIT 20226008641, Ruta 6 km 176,5 Lote 395 Pilar Pcia. Bs As; Santiago Bárcena, 25/09/01, DNI 43570860, CUIT 2343570860, y Sol Bárcena, 30/04/04, DNI 45747621, CUIL 27457476219, ambos solteros, comerciantes y domicilio en French 3048 2° B, CABA; todos argentinos. 2) 11/04/23.3) BBL Bernardo Bárcena Liderazgo SRL. 4) Avenida Dorrego 2.735, piso 24, depto. "6", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Diseño y dictado de cursos, clases, talleres y conferencias, ya sea presenciales o virtuales, sobre liderazgo en empresas, fundaciones, organismos públicos y privados, comunicación, trabajo en equipo, inteligencia emocional, negociación, actitud positiva, gestión del cambio, presentaciones orales eficaces, generaciones, coaching, comunicación efectiva, media training, formación profesional, habilidades gerenciales, valores y management en general. b) Organizar conferencias, congresos, eventos y simposios, pudiendo participar de licitaciones, contrataciones, concursos públicos y privados nacionales e internacionales. c) Realizar producciones audiovisuales, investigación y desarrollo, diseñar e implementar programas de e-learning y educación a distancia. d) Realizar acuerdos de colaboración, asesoramiento y consultoría, con entidades públicas y privadas nacionales y de países extranjeros. Y e) Editar libros, papers y otras publicaciones. Fundar escuelas de negocios, universidad y otros institutos. Las actividades que por su índole requieren la intervención de profesionales matriculados, se harán por medio de ellos. 6) 30 años. 7) \$ 400.000 representado por 4.000 cuotas de VN \$ 100 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Washington Bernardo Bárcena: 360 cuotas. \$ 360.000. 25%: \$ 90.000. Santiago y Sol Bárcena c/u: 200 cuotas. \$ 20.000. 25%: \$ 5.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Washington Bernardo Bárcena con domicilio especial en sede social. 9) 31/03 de cada año. Autorizado según Esc. N° 21 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1239 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26526/23 v. 19/04/2023

**BL PUERTO Y LOGISTICA S.R.L.**

Acto privado del 22/3/2023: Bruno Salvador DI COSTANZO, 22/10/83, soltero, DNI 30.593.591, argentino, Moreno 621 Jeppener, Brandsen, Provincia Bs.As. empleado; Leandro Damián BERTON, 2/9/84, casado DNI 31.096.442, argentino, Irala 2.673 Quilmes Oeste, Provincia Bs.As., empleado. BL PUERTO Y LOGISTICA S.R.L. 30 años. Colocación de precintos electrónicos para el rastreo de mercadería en tránsito. Precintado y desprecintado de equipos electrónicos para el monitoreo de cargas de mercaderías o transportes en tránsito. Capital:\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 c/u.Gerentes: Bruno Salvador DI COSTANZO y a Leandro Damián BERTON ambos con domicilio especial en Sede Social.Cierre ejercicio: 31/12.Sede: CARLOS CALVO 1626 Piso 4° de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 22/03/2023 Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 19/04/2023 N° 26198/23 v. 19/04/2023

**CONSTRUMARKET S.R.L.**

MONTERO Ricardo Javier, 11-3-71, dni: 21785915, Ameghino 115 y FUNES Martin, DNI: 28933667,11-11-81, Massey 599, AMBOS DE Lincoln Pcia de Bs As argentinos, solteros y comerciantes. 2) 12-4-23.3) CONSTRUMARKET SRL. 3) a) Construcciones de obras civiles e infraestructura, sean públicas o privadas, viales, eléctricas de todo tipo de edificios, movimiento de suelos, demoliciones y todo servicio vinculado al rubro de la construcción. Acopio y comercialización de diversos materiales para la construcción. B) Prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de autopistas, autovías, carreteras y en general, todo tipo de vías públicas y privadas y de cualquier otro tipo de obras. y cualquiera especie de actos y operaciones industriales, comerciales y financieras que, directa o indirectamente, tenga relación con las mismas. C) La promoción, construcción, restauración y venta de urbanizaciones y toda clase de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena. La conservación y mantenimiento de obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales. E) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos referentes a centrales y líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buques, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemando, para industrias y edificios así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, electrificación, iluminación y alumbrado público, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y ambientes explosivos; y, en general,

todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos. Control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemandos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía. E) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionados con la electrónica, de sistemas y redes de comunicaciones telefónicas, telegráficas, señalización, S.O.S. protección civil, defensa y tráfico y transmisión y utilización de voz y datos, medidas y señales, así como de propagación, emisión, repetición y recepción de ondas de cualesquiera clases, de antenas, repetidores, radioenlace, ayuda a la navegación, equipos y elementos necesarios para la ejecución de tales obras, montajes e instalaciones. F) La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje y materiales de toda clase. G) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases. H) La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos. I) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración de inmuebles urbanos y/o rurales, realizando inclusive todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal. 5) \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, Funes 500 y Montero 9.500. 6) Gerente: Funes Martin, domicilio especial en sede: Lavalle 1763 piso 9 dto 12, CABA. 8) 30 años. 9) 30/09. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 12-4-23  
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26380/23 v. 19/04/2023

### **CONTAINER KITCHEN S.R.L.**

Socios: Agustina DIAZ, argentina, soltera, comerciante, 25/3/2003, DNI 44.714.260, y Florencia DIAZ, argentina, soltera, comerciante, 15/6/2000, DNI 42.660.588, ambas con domicilio en Ruta 9 km 47, UF146, Country Club Aranjuez, Escobar, Pcia Bs As; Fecha de Constitución: 18/4/2023. Denominación: CONTAINER KITCHEN S.R.L. Sede social: Lavalle 1718, piso 3, oficina B CABA. Objeto: a la explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, servicios de lunch, elaboración, distribución y venta, tanto minorista como mayorista de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol, y toda otra actividad o producto derivado del rubro gastronómico y alimenticio. Duración: 30 años. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, CADA SOCIA SUSCRIBE 50.000 cuotas. Integración: 25%. Gerente: Florencia DIAZ. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/04/2023  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26631/23 v. 19/04/2023

### **CYC FACILITY S.R.L.**

T.I. Nro 26105/23 de fecha 18/4/2023. Rectificatoria. Domicilio especial y sede social correcto: Bragado 5367, Planta Baja, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 13/04/2023  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26652/23 v. 19/04/2023

### **DIMIMAX S.R.L.**

CUIT 30-69660427-0. Por Acta de Reunión de Socios del 31/03/2023 se aprobó: a) Trasladar el domicilio legal a jurisdicción de la CABA; b) Reformar el artículo primero del estatuto social en tal sentido y c) Establecer la sede social en Medrano 610 Piso 8 depto 43 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 31/03/2023  
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26505/23 v. 19/04/2023



**DITARGON S.R.L.**

CUIT 30-71667519-6 Por escritura de acta del 23/03/23 REFORMA Art. 4º para adecuarlo a los nuevos socios y Norberto Martín Gonzalez cede 5.000 cuotas a Giovanni Tartaro Orozco y cede 4.000 a Silvia Patricia Díaz quedando el capital suscrito así Silvia Patricia Díaz 5.000 cuotas y Giovanni Tartaro Orozco 5.000 cuotas Todas de 10 pesos y de 1 voto. Conforme a la Resolución IGJ 3/2020. La sociedad cambia sede social a Avda. San Juan 1445 Piso 6 Depto C CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 23/03/2023 Reg. Nº 599 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26544/23 v. 19/04/2023

**EQUIPO IGEIA S.R.L.**

Acto privado del 29/3/2023: PALAZZO VANESA YANET, argentina, nacida el 17/01/1990, soltera, DNI 35.110.156, CUIT 27351101569, Psicopedagoga, Mariano Acosta 2410, Gonzalez Catán, La Matanza, pcia de Buenos Aires, MUMANY RIVERO NATALIA SOLEDAD, argentina, nacida el 20/10/1983, soltera, DNI 30.440.521, CUIT 27304405215, psicopedagoga, Argerich 2046, localidad y partido de Hurlingham, pcia de Buenos Aires, EQUIPO IGEIA S.R.L, 30 años, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con empresas y personas privadas y/o públicas, en cualquier parte del país o del exterior a prestar servicios de apoyo a la integración escolar educativa en general. Capital (\$ 100.000) dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u suscrito en partes iguales. Cierre ejercicio 31/01, Gerentes PALAZZO VANESA YANET Y MUMANY RIVERO NATALIA SOLEDAD ambas socias constituyen domicilio legal y especial en la sede social. Sede: PICO 4905 Saavedra CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/03/2023

VERONICA RAQUEL GONZALEZ - Tº: 426 Fº: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26142/23 v. 19/04/2023

**ETICA SEGURIDAD Y SERVICIOS S.R.L.**

Rectifica aviso 18359/23 del 23/3/2023. En respuesta a la vista conferida por IGJ en su expediente de inscripción, modificó su objeto social por escritura 8, del 17/4/2023, registro notarial 152 CABA. "TERCERA: OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en todo el país y/o en el exterior a la actividad comercial relacionada con la prestación de servicios en el área de seguridad de personas y bienes y de la higiene y mantenimiento edilicio en edificios de vivienda, comerciales e industriales".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 152 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 152 Liliana Gladys Gonzalez Olguin - Matrícula: 3637 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26637/23 v. 19/04/2023

**EYR ASOCIADOS S.R.L.**

Con fecha 31/3/23, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Elian Bautista Medrano, argentino, nacido 21/3/2002, DNI/CUIT 20-43917200-3, soltero, empleado, domicilio real en Barilari 3133, Banfield, Bs. As.; Rodrigo Sebastian Skok, argentino, nacido 19/8/1997, DNI/CUIT 20-40541892-5, soltero, empleado, domicilio real en Supisiche 437, Avellaneda, Bs. As. Denominación: "EYR ASOCIADOS SRL" ;Domicilio: Tacuari 786 piso 5, Dpto. "30" de la C.A.B.A. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ.Objeto Social: a) La prestación de servicios de Call center y atención al cliente directa o de soporte, para personas, empresas, u organismos públicos y/o privados, por cualquier tipo de medio: personal, telefónico, por correspondencia convencional, mail, whatsapp o por cualquier otro tecnológico.b) Desarrollo, implementación, y comercialización de sistemas de infraestructura necesaria para la realización de actividades de call center.Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto c/u, totalmente suscrito; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.Elian Bautista Medrano suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50000; Rodrigo Sebastian Skok suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50000 Administración y representación: a cargo de la gerencia integrada por Elian Bautista Medrano quien acepto el cargo de gerente y constituyó domicilio especial en la calle Tacuari 786 piso 5, Depto. "30" de la C.A.B.A.Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 31/03/2023 Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26459/23 v. 19/04/2023

**FLYBE S.R.L.**

Contrato privado del 12/04/23. Socios: RICARDO ANTONIO FERNANDEZ, DNI: 14.193.519, nacido el 04/10/60, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Lisandro de la Torre 385, Moreno, Pcia de Bs As y EVELYN DENISE BUZZELLI, DNI: 37.362.031, nacida el 04/1/93, martillera publica, soltera, argentina, domiciliada en Adolfo Carranza 2064, CABA. 1) FLYBE S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC ; 3) Av Monroe 4562, PISO 8°, Depto D, CABA; 4) tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin limitarse a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. Cuando la actividad lo requiera, será desarrollada por profesionales con título habilitante; 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: RICARDO ANTONIO FERNANDEZ: 15.000 cuotas sociales o sea \$ 15.000 y EVELYN DENISE BUZZELLI: 285.000 cuotas sociales o sea \$ 285.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/3, de cada año; 8) Gerente: EVELYN DENISE BUZZELLI. fija domicilio especial en Av Monroe 4562, Piso 8°, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 12/04/2023  
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26327/23 v. 19/04/2023

**INVAGRO S.R.L.**

30-55830085-6. Oficio del 10/3/20. Mignaquy, Eduardo s/Sucesion Ab-Intestato: el capital queda suscripto: Jorge Adolfo Mignaquy, DNI 11837449, casado, 29/11/55, Villanueva 1356 CABA, y María Teresa Mignaquy, DNI 11498220, divorciada, 3/12/54, Av. del Libertador 2254 piso 16° depto. D CABA: 100 cuotas cada uno; María de Belén Yuste, DNI 16765379, viuda, 19/12/63, Av. del Libertador 2602 piso 2° depto. C CABA, María Jazmín Mignaquy, DNI 32592365, casada, 27/9/86, Villanueva 1356 CABA, Felipe Eduardo Mignaquy, DNI 19004372, soltero, 31/10/92, Villanueva 1356 CABA, y Joaquin Jorge Mignaquy, DNI 39066721, soltero, 21/12/95, Villanueva 1356 CABA, 25 cuotas cada uno. Todos argentinos. Total capital: 300 cuotas de v/n \$ 10 cada una y 1 voto p/cuota. Por reunión de Socios del 10/4/23 se reforma la cláusula 4° del Contrato Social Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 10/04/2023  
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26192/23 v. 19/04/2023

**JM-MOTORS S.R.L.**

Rectificatoria de la publicación de fecha 10/01/2023 T.I. 969/23. Instrumento Privado de fecha 11/04/2023 que rectifica Domicilio, Plazo de Duración, Objeto y Administración, dirección y representación. 1) JM-MOTORS S.R.L. 2) Por Instrumento privado del 18/04/2023, se ha resuelto rectificar el Instrumento privado de fecha 06/12/2022, modificando la cláusula SEGUNDA del domicilio Quedando redactada de la siguiente forma:: La sociedad tendrá su domicilio legal y especial en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la Av. Triunvirato 2938 CABA, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Asimismo, se fija como sede social el domicilio de la calle Triunvirato 2938 CABA; modificando la Cláusula TERCERA del plazo de duración, quedando redactada de la siguiente forma: El término de duración de la Sociedad será de 30 años, contados a partir de la fecha de su Inscripción en la Inspección General de Justicia; modificando la cláusula CUARTA del Objeto, quedando redactada de la siguiente forma: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, en el país o fuera del territorio argentino, a las siguientes operaciones: a) comercialización y alquiler de bicicletas, motos y cuatriciclos 0 km, mediante financiación propia o por entidades bancarias y financieras; b) Comercialización y locación de indumentaria técnica y cascos para bicicletas, cuatriciclos y motos; c) comercialización de accesorios y repuestos para bicicletas, motos, cuatriciclos, y rodados; d) venta por consignación de vehículos 0 km, o usados; e) explotación integral de concesionaria y comercialización de automotores, camiones, motos, maquinarias y todo otro tipo de rodados, nuevos o usados, para la compra, venta, permuta, consignación, leasing, exportación e importación de vehículos automotores, camiones, motos, tractores e implementos agrícolas, maquinarias viales, industriales y agroindustriales, motores, repuestos, autopartes, y accesorios en todos sus aspectos y amplitud; f) gestoría en general, inscripción de prendas con registro; g) celebración de convenios con compañías aseguradoras y convenios comerciales transitorios o en participación

con personas humanas o personas jurídicas para la realización de las operaciones antes descriptas; h) servicio de mantenimiento mecánico; i) instalación de una o más plantas industriales para el armado, ensamblado y montaje de bicicletas, motos y cuatriciclos y de sus motores; j) fabricación y comercialización de partes, piezas y complementos para el armado, ensamblado y montaje de bicicletas, motos y cuatriciclos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos lícitos sean de naturaleza comercial, civil, administrativa, judicial o de cualquier otra clase y tendrá plena capacidad para celebrar toda clase de actos y convenciones relacionados directa o indirectamente con dicho objeto, y para el ejercicio de todas las acciones que hubiere lugar, sin más limitaciones que las expresamente establecidas por las leyes o este estatuto; modificando la cláusula SEXTA de la ADMINISTRACION, DIRECCIÓN Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, la que quedará redactada de la siguiente forma: La Gerencia de la Sociedad será ejercida por los dos socios gerentes (art. 157 Ley General de Sociedades), que durarán en su cargo por el plazo de duración de la Sociedad y actuarán en tal carácter de forma indistinta. Tendrán todas las facultades para actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna. A estos fines, los Gerentes podrán comprar, vender y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar con todos los Bancos Oficiales y Privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado, otorgar poderes a favor de terceros, y revocarlos, siendo la enunciación meramente ejemplificativa. No podrá comprometer a la Sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros por operaciones ajenas a la Sociedad. Ambos socios gerentes ofrecen como garantía administrador (art 76 RG IGJ 7/15 y 15/21), cauciones emitidas por Aseguradores de Cauciones S.A., nro. de póliza caucion-fianza 1.189.637 y 1.189.638, vigente hasta las veinticuatro horas del día 23 de Noviembre de 2023 por \$ 300.000 cada una.-; 3) Autorizados por instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/12/2022: Cdora. María Clementina Magallanes, T° 332 F° 60 CPCECABA, y Dr. José Juan Francisco Magallanes T° 127 F° 515 CPACF. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/12/2022  
María Clementina Magallanes - T°: 332 F°: 60 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26152/23 v. 19/04/2023

### KALT REFRIGERACION S.R.L.

Escritura del 14/4/23. Constitución: 1) Pablo Andrés BANDERA, argentino, 9/5/76, soltero, DNI 25306203, suscribe 2500 Cuotas de \$ 100 c/u, Tte Gral Juan Domingo Perón 2250, piso 7° Depto G, CABA; y Myriam Araceli RISO MENDOZA, uruguaya, 13/4/93, soltero, DNI 93882858, suscribe 2500 cuotas partes de \$ 100 c/u, Manuela Pedraza 265, Villa Tessei, Hurlingham, Pcia Bs As; ambos solteros, empresarios, constituyen Sede Social en Tte Gral Juan Domingo Perón 2250, piso 7°, Depto G, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de equipos, productos, unidades termomecánicas, de refrigeración, aire acondicionado, calefacción, calderas, grupos electrógenos y afines. Instalaciones, mantenimientos, refacciones, mejoras, remodelaciones, montajes, y todo tipo de reparación de calderas, calefacción, sistemas de ventilación y extracción, aire acondicionado, grupos electrógenos, instalaciones eléctricas en general, mecánicas, electromecánicas, electrónicas, termomecánicas, neumáticas e hidráulicas. Comercialización, importación y exportación, representación, distribución, fabricación, compra y venta de herramientas, accesorios, repuestos e insumos relacionados a la climatización, construcción, electricidad, electrónica, y cualquier rubro afín al objeto societario. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 500.000. 5) 31/12.- 6) Gerente: Pablo Andrés BANDERA, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 965  
CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26418/23 v. 19/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
de la República Argentina

Secretaría  
Legislación  
Argentina

**LA AGRO S.R.L.**

Por esc. 20, del 13/04/2023, Fo. 56, Reg. 1333 CABA se constituyó la presente sociedad. Socios: Alejandro Daniel SZMUCH, argentino, casado en 1ras. nupcias bajo el régimen de separación de bienes con María Florencia Fusaro, DNI 29.193.263, C.U.I.T. 20-29193263-1, nacido el 20/11/1981, domicilio Plaza 1454, 2do, departamento "A", CABA, empresario; Federico Ariel RAMOS, argentino, soltero, DNI 25.572.761, C.U.I.T. 20-25572761-4, nacido el 17/11/1976, domicilio Núñez 2241, 3ro, departamento "B", CABA, empresario; Fabián Marcelo VILTE, argentino, soltero, DNI 28.250.008, C.U.I.T. 20-28250008-7, nacido el 11/10/1980, domicilio Calderón sin número, Finca "Torcivia Luna", de la localidad de Tunuyán, Provincia de Mendoza, empresario. Plazo: 30 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, fabricación, producción, compra, venta, comercialización, (incluido vía web de forma mayorista y minorista), depósito, fraccionamiento, envasado, distribución, consignación, representación, importación y exportación, de toda clase de alimentos, y productos alimenticios en general, perecederos y no perecederos; procesados y no procesados; congelados, en conserva, enlatados, embutidos, chacinados, deshidratados, desecados, en polvo, envasados o a granel, productos derivados de carnes animales de todo tipo (vacuna, ovina, porcina, avícola, caprina, etc.) frutas, verduras, hortalizas, cereales, legumbres, lácteos, y sus derivados; panificados, bebidas en general, alcohólicas o sin alcohol, aceites comestibles vegetales y animales. En forma conexa y accesoria con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de todo tipo de insumos, equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social". Capital \$ 1.000.000.- dividido en 1000 cuotas sociales, con derecho a un voto cada una y valor de \$ 1000 cada cuota. Suscriptas: íntegramente en este acto. Y se divide Alejandro Daniel Szmuch, suscribe 900 cuotas, Federico Ariel Ramos, suscribe 50 cuotas, y Fabian Marcelo Vilte, suscribe 50 cuotas. Cierre 31/3. Sede Social: Manuela Pedraza 2042, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. GERENTE: Federico Ariel RAMOS quien acepta el cargo y constituye domicilio legal y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1333 Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1333. Fernanda Luciana Losoviz - Matrícula: 5362 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26502/23 v. 19/04/2023

**LOSARQ S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. 1) María Dolores Fernández Navarro, DNI N.º 32144632, CUIT N.º 27321446324, argentina, nacida el 16/01/1986, Arquitecta, con domicilio en San Lorenzo 1878, Olivos, Provincia de Buenos Aires, soltera; y Miriam Navarro, DNI N.º 12137263, CUIT N.º 27121372636, argentina, nacida el 02/03/1958, Licenciada en Psicología, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1242, Olivos, Provincia de Buenos Aires, divorciada; 2) Fecha constitución 17/04/2023; 3) LOSARQ S.R.L.; 4) Dragones 2486, 5º piso, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, en forma coordinada o individual a ejercer los servicios profesionales para los cuales los socios (y/u otros profesionales a quienes los socios autoricen a actuar en representación de la sociedad) están habilitados por los títulos profesionales de ingenieros y arquitectos. Cada socio desarrollará sus actividades en forma autónoma, dentro de su competencia profesional, sin otras directivas que surgen de las normas que reglamenten su profesión. Podrá asimismo efectuar cualesquiera otros actos o contrato que tiendan al mejor desarrollo de su fin, entre ellos: (i) Asesoramiento técnico en instalaciones para obras de arquitectura e ingeniería, brindándola a Instituciones, Profesionales ó clientes particulares, (ii) Armado, revisión, supervisión o auditoría de proyectos de arquitectura e ingeniería civil de propia elaboración propia o de terceros; (iii) Asesoramiento, consultoría y estudios de factibilidad desde el punto de vista técnico constructivo, ambiental ya sea para obras nuevas o ya existentes, (iv) Diagnóstico de edificios existentes con reconocimiento material y dimensional, (v) Supervisión a la Dirección de obra, durante la ejecución. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La especificación que precede es enunciativa y no limitativa, pudiendo la Sociedad celebrar por intermedio de sus representantes legales, todos los actos y contratos que consideren convenientes para su desarrollo y se relacionen con los fines sociales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes lo posean. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. Se excluye de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social aquí adoptado, toda obligación o responsabilidad asumida en el ejercicio de la profesión de los socios; 6) 30 años; 7) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. María Dolores Fernández Navarro suscribe 19.000 cuotas, Miriam Navarro suscribe 1.000 cuotas, e integran el 25% en dinero en efectivo; 8) y 9): Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad, en forma individual e indistinta, hasta tanto sean removidos. Gerente titular: María Dolores Fernández Navarro; Gerente suplente: Miriam Navarro, ambas con

domicilio especial en la sede social; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/04/2023.

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26433/23 v. 19/04/2023

### **LTA MONTAJES ELECTRICOS S.R.L.**

Constitucion: 29/03/2023. Socios: Fernando Daniel CABRERA, 27/8/1982, casado, DNI: 29643627, CUIT 20-29643627-6, y Aldo Matías PODESTA, 22/6/1988, soltero, DNI: 33907669, CUIT 20-33907669-4, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Nazarre 4619, CABA; Sede: Nazarre 4619, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Duración: 30 años; Capital: \$ 200000 representado por 200000 cuotas de \$ 1 VN. Suscripción: 100%, integracion: 25%. Cada socio suscribe 100000 cuotas; Objeto: diseño, equipamiento, instalación, mantenimiento y cálculo eléctrico de: instalaciones eléctricas en general, industriales en media y baja tensión, tableros de distribución, control central de motores, iluminación de naves industriales, oficinas, comercios e industrias en general. Ingeniería y desarrollo de redes de comunicación, comercialización y distribución de materiales eléctricos en general. Gerentes: Fernando Daniel Cabrera y Aldo Matías Podesta, con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 29/03/2023 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26634/23 v. 19/04/2023

### **MAGRACA S.R.L.**

CONSTITUCIÓN. 1) Federico Ariel Carnevale, DNI N° 29.479.691, CUIT N° 24-29479691-2, argentino, nacido el 31-03-1982, Empresario, con domicilio en Timbo 1855, piso 6, CABA soltero; Gustavo Gravina, DNI N° 29.502.946, CUIT N° 20-29502946-4, argentino, nacido el 02-05-1982, Empresario, con domicilio en Av. Corrientes 3742, 5-E, CABA, soltero; Sebastián Daniel Manfroni, DNI N° 32.090.928, CUIT N° 20-32090928-8, argentino, nacido el 10-12-1985, Empresario, con domicilio en Malabia 1352, CABA, casado en primeras nupcias con Gabriela Romina Tralbaldo, DNI N° 31.416.434; Gabriel Angel Manfroni, DNI N° 29.433.449, CUIT N° 20-29433449-2, argentino, nacido el 15-03-1982, Empresario, con domicilio en Palestina 898, 2-C, CABA, casado en primeras nupcias con Soledad Paula Sandoval, DNI N° 30.182.885; y, Carlos Alberto Manfroni, DNI N° 11.824.501, CUIT N° 20-11824501-7, argentino, nacido el 04-10-1955, Empresario, con domicilio en Malabia 1352, CABA, casado en primeras nupcias con Mirta Susana Monjes, DNI N° 13.410.417; 2) Fecha constitución 14/04/2023; 3) MAGRACA S.R.L.; 4) Parera 50, CABA; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, producción, elaboración, procesamiento, reparación, diseño, creación, invención, manufactura y ensamblamiento, en todas sus formas de aparatos, implementos, accesorios, partes y repuestos, materias primas, materiales y productos para la ejecución de: equipos audiovisuales, televisión, iluminación, electrónica, computación, telefonía, telecomunicaciones, mueblería, tapicería, carpintería y ebanistería tradicional, mecánica y metálica, vidriería, herrería, marmolería y afines, decoración integral, complementos decorativos, colchonería, marroquinería, productos textiles e indumentaria, como también la explotación de procedimientos, patentes, diseños y modelos industriales y de todo cuanto se refiere a las industrias mencionadas, o sea anexo, derivado, similar o afin; y b) COMERCIALES: Por el alquiler, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio, trueque, instalación, asesoramiento, mantenimiento y/o servicio técnico de materias primas, productos y mercaderías de los ramos indicados en el apartado a) de este artículo, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, así mismo, prestara el servicio de organización de eventos y de logística en general, incluyendo suministro de plantas eléctricas, festejos, tanto para espectáculos, como para áreas operativas. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas sino por quienes lo posean. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto.; 6) 30 años; 7) \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Federico Ariel Carnevale suscribe 200.000 cuotas, Gustavo Gravina suscribe 200.000 cuotas, Sebastián Daniel Manfroni suscribe 200.000 cuotas, Gabriel Angel Manfroni suscribe 200.000 cuotas, Carlos Alberto Manfroni suscribe 200.000 cuotas e integran el 25% en dinero en efectivo; 8) y 9): Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no de la Sociedad, en forma individual e indistinta, hasta tanto sean removidos. Gerentes titulares: Federico Ariel Carnevale; Gustavo Gravina, Sebastián Daniel Manfroni y Gabriel Angel Manfroni, todos ellos con domicilio especial en la sede social; 10) 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 14/04/2023.

Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26456/23 v. 19/04/2023

**MANDY23 S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) MANDY23 S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-04-2023. 3) Carlos Alberto José MANDIA, argentino, soltero, nacido el 22-03-1963, comerciante, DNI 16.280.401, CUIT 20-16280401-5, con domicilio real y especial en Juana Manso 670, Piso 24° Departamento "B2", Torre Sur, CABA; y Gastón Hernán MANDIA, argentino, soltero, nacido el 21-12-1989, comerciante, DNI 35.069.520, CUIT 20-35069520-7, con domicilio real y especial en Granaderos 793, CABA, quienes suscriben 15.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La producción y explotación de contenidos audiovisuales, artísticos, publicitarios e informativos consistentes en: (I) PRODUCCION DE CONTENIDOS: El diseño, elaboración, generación, producción, venta, cesión, distribución de productos y contenidos temáticos para su exhibición, emisión o transmisión, por sí o por terceros, en medios radiales, audiovisuales, gráficos y vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse y; (II) PRODUCCION ARTISTICA, PUBLICITARIA E INFORMATIVA: Instalación, administración y explotación de establecimientos de radio, televisión, radiodifusión, grabación y producción, incluyendo la comercialización de espacios publicitarios, ya sea por cuenta propia o de terceros; contratación y subcontratación de artistas, adquisición de licencias y permisos particulares y oficiales para la explotación de medios de comunicación audiovisual o vía internet, o cualquier otro medio de comunicación creado o a crearse en el futuro.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Primera Junta 2255, Piso 1°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Carlos Alberto José MANDIA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/04/2023  
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2023 N° 26364/23 v. 19/04/2023

**MARIA CASABAL S.R.L.**

CUIT 33-70877536-9: Por esc. 199 del 13/5/22, F° 591 Reg 9 Lomas de Zamora, Not Federico Fernández Rouyet se formalizó cesión de cuotas. Cedentes: José María GARCÍA CASABAL, DNI 21003603; Federico GARCÍA CASABAL, DNI 25296360, ceden 10 cuotas cada uno y Galo Hugo GARCÍA, DNI 5193790 cede 80 cuotas; Cesionarias: Marcela Fernanda MEZA, DNI 25915224 y Paola Verónica PANDRA, DNI 24422969, reciben CADA UNA, 50 cuotas de \$ 10 v/n que en total AMBAS representan el 50% capital social de \$ 2.000. Por Acta del 13/5/22 protocolizada por escritura 200 del 13/5/22, F° 593, Not Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Modificación Artículo cuarto Capital Social sin modificar el capital; 3) Se cambió la sede social a Dávila 862, piso 8, departamento 115, CABA; 4) Las gerentas declararon domicilio especial en la sede social. Por esc. 81 del 7/3/23, F° 227, Not Federico Fernández Rouyet, la ex cónyuge de José María García Casabal, Mariela Beatriz ARCE, prestó el asentimiento por las cuotas cedidas y AMBOS partieron la sociedad conyugal adjudicándole en plena propiedad las 50 cuotas de \$ 10 V/N que le corresponden en la sociedad y que representan el 25% del capital social de la misma. Por Acta del 1/3/23 protocolizada por escritura 93 del 9/3/23, F° 271, Not Federico Fernández Rouyet, se ratificó la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26575/23 v. 19/04/2023

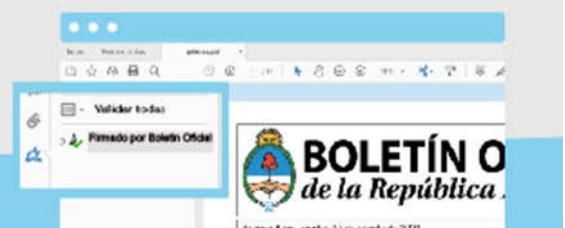
**MIELES DEL CHALTEN S.R.L.**

CUIT 30714790907 Por Reunión de Socios 9/9/21 se reforma artículo 1 y se traslada domicilio a la Provincia de Buenos Aires. Nueva sede social Avenida Rivadavia 12880 PB localidad Ciudadela partido Tres de Febrero Buenos Aires Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 29/03/2023  
Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26378/23 v. 19/04/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.





**MINERIA ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 33-71759632-9. Por reunión de socios del 13/4/2023 se resolvió cambiar la denominación de MINERIA ARGENTINA S.R.L., que pasa a llamarse VISTA VENTURE GLOBAL S.R.L. El artículo primero del contrato social queda redactado: "ARTICULO 1°: Bajo la denominación VISTA VENTURE GLOBAL S.R.L. (la "Sociedad") continuará funcionando la sociedad de responsabilidad limitada anteriormente denominada MINERIA ARGENTINA S.R.L., constituida conforme el régimen establecido en la Ley N° 19.550 (conforme sea modificada y/o complementada en el futuro, la "Ley 19.550") ". Asimismo, por reunión de Gerencia del 13/4/2023 se resolvió trasladar la sede social de Av. Cabildo 1507, piso 3 "C" CABA, a Av. Cabildo 1507, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta reunion de socios de fecha 13/04/2023  
Gonzalo retamar - T°: 133 F°: 116 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26567/23 v. 19/04/2023

**MORRO PAMPA S.R.L.**

INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 30/3/2023.-) Juan Sebastián BASILE, argentino, nacido el 6 de febrero de 1976, soltero, Documento Nacional de Identidad 25.146.796, C.U.I.T. 20-25146796-0, licenciado en administración agropecuaria, con domicilio real en Petrocchi 5300, Barrio Privado San Sebastián A9L228, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires y Silvia Inés GONZALEZ, argentina, nacida el 17 de agosto de 1950, divorciada, Documento Nacional de Identidad 10.356.221, C.U.I.T. 27-10356221-5, comerciante, con domicilio real en 3 de Febrero 173 piso 3 departamento B sector A, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; 2) "MORRO PAMPA SRL"; 3) Ciudad de Bs.As., sede: Zabala 1573 Piso 2; 4) objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las actividades relacionadas con los siguientes rubros: (1) operaciones agricolganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; (2) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; (3) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; (4) intermediar, consignar o dar remate de cualquiera de los rubros relacionados a las actividades de los puntos (1), (2) y (3); 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 100.000; representado en 100.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Juan Sebastián BASILE suscribe 50.000 cuotas sociales y Silvia Inés GONZALEZ suscribe 50.000 cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato Gerente: Juan Sebastian BASILE Domicilio especial: Zabala 1573 Piso 2 CABA 8) 31 de enero de cada año.-

Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 30/03/2023

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26206/23 v. 19/04/2023

**NIRO EXPORT S.R.L.**

Contrato privado del 31/3/2023. Socios: MARIO LUIS PINTOS BENITEZ, D.N.I. 94.214.704, CUIT: 20-94214704-0, uruguayo, 12/03/1981, casado, comerciante, Guerrico 5528 piso 12 dpto. D ED 128 CABA; ARACELI NOYURI GONZALEZ HERNANDEZ, CI 3.630.310-5, CUIT: 20-60475722-4, uruguayo, 14/11/1977, casada, comerciante, Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 dpto. 22 de CABA; 1) NiRo EXPORT S.R.L.; 2) Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 dpto. 22 de CABA; 3) 30 años, 4) Explotación en todas sus formas, en predios propios o de terceros, de la producción y comercialización agrícola y/o ganadera, frutícola, hortícola, cultivos forestales, toda clase de semillas y/o granos, y/o explotación granjera, incluso como proveedora del Estado; b) Compra venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, permuta y comercialización bajo cualquiera de las formas de todo tipo de ganado y animales ya sea en pie o faenado, la instalación de depósitos, ferias, almacenes, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, de origen animal o vegetal, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, chacinados, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huevos, cereales y harinas, y productos de almacén; c) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, administración, explotación y comercialización de predios propios o de terceros con fines agropecuarios o vinculados a la actividad agropecuaria; d) La prestación y comercialización por sí y/o a través de terceros, con personal propio o no, de servicios agropecuarios y de asesoramiento agropecuario; e) Procesamiento de producción agropecuaria, acondicionamiento de granos; f) La importación, exportación, explotación y distribución de productos agropecuarios, veterinarios, agroquímicos, insumos agropecuarios, forrajes y raciones, máquinas e implementos agrícolas, ganaderos e industriales, en forma directa e indirecta por medio de representantes o en representación de terceros; g) Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones para la producción

agropecuaria. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden Nacional, Provincial o Municipal. Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del País. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados; 5) \$ 1.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: MARIO LUIS PINTOS BENITEZ, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 dpto. 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscriben e integran: MARIO LUIS PINTOS BENITEZ, 5.000 cuotas, e integra \$ 125.000; ARACELI NOYURI GONZALEZ HERNANDEZ, 5.000 cuotas e integra \$ 125.000, es decir, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/03/2023  
SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26146/23 v. 19/04/2023

### **PAUBEIRE S.R.L.**

Por Esc.N° 14; del 5/4/23, Registro 645, CABA. Pablo BRAUN, 8/1/1976, hijo de Pablo Braun y de María Ledesma, DNI 25.097.889, CUIT 20-25097889-9, empresario y Rita BRAUN, 2/9/2004, hija de Pablo Braun y de María de la Paz Ochoteco, DNI 46.124.184, CUIT 27-46124184-6, estudiante; ambos son argentinos, solteros y domiciliados en Ortega y Gasset 1568, cuarto piso "B" CABA, quienes constituyeron una SRL 1) 30 años a contar de su inscripción 2) PAUBEIRE S.R.L. 3) Compra, venta, arrendamiento, administración, explotación y realización de todo tipo de inversiones inmobiliarias en inmuebles y establecimientos rurales, tanto propios como de terceros; realización en los mismos de la actividad agrícola, ganadera, equina, tampera, forestal, avicultura, apicultura, horticultura, fruticultura, pudiendo especialmente dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, cría, reproducción de animales; elaboración, producción, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación, consignación, transporte de insumos, materias primas, productos, subproductos relacionadas con las actividades descriptas; capacitación y formación de profesionales en temas relacionados con las actividades mencionadas; realización de estudios y auditorías de campo en temas agroecológicos ambientales.- Todos los actos que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con títulos habilitantes.- 4) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. 5) 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta por tiempo indeterminado. 6) Sindicatura, se prescinde. 7) 31 de octubre de cada año. 8) Pablo BRAUN: 9.500 cuotas y Rita BRAUN: 500 cuotas. 9) Gerente: Pablo BRAUN, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social sita en la calle Honduras 5574, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 645  
GISELE MARIE LUCERO - Matrícula: 4951 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26493/23 v. 19/04/2023

### **PIAGGIO INVERSIONES S.R.L.**

CUIT. 30-71035248-4. Por instrumento privado del 03/04/2023 Patricia Laura Hecimovic, Julio Adrián Hecimovic y Natalia Clara Hecimovic cada uno cede 10 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una a favor de Julio Juan Hecimovic; quedando así suscripto la totalidad del capital social: Julio Juan Hecimovic suscribe 90 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 90.000.- y María Ester Coppola suscribe 10 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 10.000. Por Acta de Reunión de Socios N° 22 del 21/03/2023 se modificó la cláusula 4ta así: Cuarta: Capital \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una.  
Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO DE CESION DE CUOTAS de fecha 03/04/2023  
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26617/23 v. 19/04/2023

### **POSITIVUM GROUP S.R.L.**

Por constitución de sociedad 17/04/2023. Leonardo Ezequiel DIAZ, (GERENTE) argentino, DNI: 36.495.586, CUIT: 20-36495586-4, nacido el 26/1/1992, Soltero, comerciante, con domicilio en Resistencia 856, Ezpeleta, Bs.As. Suscribe 950.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto y, Mariel Alejandra PEREZ, argentina, DNI: 30.915.149, CUIT: 27-30915149-1, nacida el 19/4/1984, soltera, asesora en comercio exterior, con domicilio en Resistencia 856, Ezpeleta, Bs.As. Suscribe 50.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto. Plazo: 30 años. Objeto: compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución y logística de distribución de venta al por mayor y/o menor, de todo tipo de telas, ropa, accesorios, textiles, uniformes de trabajo, prendas de vestir en



general, indumentaria, fibras, tejidos, hilados de cualquier material, subproductos de fibras de textiles, tejidos naturales y artificiales, productos sintéticos y las materias primas que los componen. Compra, venta, alquiler, importación, exportación y logística de distribución de venta al por mayor y/o menor de todo tipo de maquinarias de la industria textil y sus accesorios. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 C/P \$ 1 V/N C/U, con derecho a 1 voto. Sede social y domicilio especial: Irala 1026 CABA. Cierre de ejercicio: 31/01 Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCIÓN de fecha 17/04/2023  
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26648/23 v. 19/04/2023

### **SA SERVICES S.R.L.**

30-71124529-0. Por reunión de socios de fecha 15/04/22 se resolvió por unanimidad: (i) fijar en uno (1) el número de gerentes titulares, designando como en tal carácter al señor Rubén Juan González quien constituye domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) aprobar la reducción del capital social en la suma de \$ 126.700, en los términos de los artículos 206 y 205 de la Ley 19.550, de modo que las pérdidas acumuladas queden en cero, y el capital social en la suma de \$ 30.000; (iii) reformar el artículo cuarto del contrato social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social asciende a la suma de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas con un valor nominal de \$ 1 cada una, y que otorgan a sus tenedores el derecho a un (1) voto por cuota. Todo aumento del capital social deberá cumplir con el artículo 160 de la Ley No. 19.550, según sus reformas".

Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 15/04/2022

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26015/23 v. 19/04/2023

### **SYNERTEC S.R.L.**

1) Pablo Antonio PARK, 3/5/1988, argentino, D.N.I. 33.934.904, casado, comerciante, domiciliado en Av. Avellaneda 3325 CABA, y Jorge Enrique HADDAD, 25/1/1948, argentino, D.N.I. 7.612.098, viudo, abogado, domiciliado en Av. del Libertador 7680, piso 7, depto. A CABA. 2) Escritura N° 22 del 14/4/2023 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Tucumán 1424, piso 11° CABA. 4) Construcción, refacción, remodelación, decoración, mantenimiento, compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, afectación a propiedad horizontal, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) 30 años. 6) Capital \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal, suscriptas de la siguiente forma: Pablo Antonio PARK 80.000 cuotas y Jorge Enrique HADDAD 20.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Pablo Antonio PARK, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1373

Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26243/23 v. 19/04/2023

### **TAGLIT S.R.L.**

Constitución: Esc. 46 del 14/04/2023 Registro 243 CABA. Socios: Valeria Raquel CHAIO, nacida 31/10/1977, casada, docente, DNI 26312965, CUIT 27263129658, domicilio Gurruchaga 366, piso 8, depto B, Caba; y Ricardo Aníbal YAROSLAVSKY, nacido 04/12/1957, casado, asesor de empresas, DNI 13565842, CUIT 20135658422, domicilio en Ruta Provincial 25 número 9100, barrio vistas lote 48, Belén de Escobar, prov Bs As, ambos argentinos. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, locación, consignación, fraccionamiento, loteos, explotación, intermediación y administración de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales; constitución y administración de fideicomisos, actuar como fiduciaria en todo tipo de fideicomisos, excepto de fideicomisos financieros, y realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad horizontal. 2) CONSTRUCTORA: Demolición, construcción, refacción, reparación y reciclaje de inmuebles sometidos o no al régimen de Propiedad Horizontal; estructuras metálicas o de hormigón; dirección, administración y realización de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 3) MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes inmuebles. Toda actividad que por su índole lo requiera, será prestada por profesionales con título habilitante. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100000, dividido en 10000 cuotas de \$ 10, cuotas ordinarias, nominativas,

no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por cuota; suscribe Valeria Raquel CHAIO 5000 cuotas que representan \$ 50000 y Ricardo Aníbal YAROSLAVSKY 5.000 cuotas que representan \$ 50000; integrando en éste acto el 25% del capital suscripto; \$ 12.500 cada uno, total \$ 25000. Administración: integrado por 1 a más gerentes, por el término de la duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Representación Legal: Gerente: Valeria Raquel CHAIO, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Gurruchaga 366, piso 1, dpto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26511/23 v. 19/04/2023

### **TAXI GUERRERO S.R.L.**

Constitución de sociedad. 1) Taxi Guerrero S.R.L. 2) Instrumento Privado del 17/04/2023. 3) Jorge Mario AISEMBERG, DNI 10.921.660, CUIT 20-10921660-8, argentino, nacido el 21/02/1953, taxista, divorciado, domiciliado en Donato Álvarez 1980, departamento "4", CABA y Mariela Esther AISEMBERG, DNI 27.528.530, CUIT. 27-27528530-2, argentina, nacida el 28/05/1979, empresaria; soltera, y domiciliada en Ravignani 1340, departamento "2", CABA. La señora Mariela Esther Aisemberg suscribe 10.800 cuotas y el señor Jorge Mario Aisemberg suscribe 1.200 cuotas, e integran el 25% en efectivo. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación, prestación y/o comercialización del servicio de taxis, remises, automotores de alquiler con servicios de telecomunicaciones y radios, conforme a las disposiciones de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC), con o sin chofer, transporte y fletes de cargas y pasajeros, logística, en medios propios o ajenos, administración, reparación de los mismos y demás actividades conexas.- Mandatos y Servicios; Mandataria Administradora del servicio público de taxis en los términos de las Ordenanzas, decretos y demás normas complementarias en la materia. Toda actividad que en virtud de la materia este reservada a profesionales con títulos habilitantes, será realizada por éstos.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes. 6) Capital: \$ 120.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a tres gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado.- 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Sede social: Roseti 2052, piso "3", oficina "H", CABA. 10) Se designa como gerente titular a Jorge Mario AISEMBERG, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Donato Álvarez 1980, departamento "4", CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/04/2023. MARIA XIMENA SUAREZ - T°: 125 F°: 768 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26205/23 v. 19/04/2023

### **TRANSPORTE MARTU S.R.L.**

CONSTITUCION: Por Instrumento Privado del 17/04/2023 se constituyó "TRANSPORTE MARTU S.R.L." con domicilio en CABA. Socios: Romina Solange MAGNO, 19/05/1981, divorciada, DNI 28.863.965, CUIT/CUIL 27-28863965-0; y Priscila Belén DI MARIO, 10/06/ 2001, soltera, DNI 43.321.359, CUIT/CUIL 27-43321359-4; ambas argentinas, empresarias, domicilio: Avenida Cnel. Roca 6499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto: prestación de servicios de transportes de cargas, productos alimenticios, metalúrgicos, electrodomésticos, para la construcción, efluentes, residuos tóxicos, entre otros, como así también podrá importar o exportar insumos y/o bienes relacionados con la actividad. La Sociedad podrá utilizar cualquier medio para realizar la actividad, tanto aéreo, terrestre como marítimo, ya sean propios, de terceros y/o asociados a terceros, incluyendo la logística, depósitos y distribución de los elementos en tránsito, tanto en el ámbito nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales como internacionales. Estos servicios, en los casos que corresponda, así como la dirección técnica estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. Capital: \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada cuota SUSCRIPCIÓN: Romina Solange MAGNO: \$ 180.000, corresponden 1.800 cuotas, y Priscila Belén DI MARIO: \$ 20.000, corresponden 200 cuotas. Cierre 31/03 La Administración, representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, quienes revestirán el cargo de GERENTE y hasta la finalización del plazo de duración de la sociedad.- GERENTE: Romina Solange Magno, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Pasaje La Blanqueada 5340, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 17/04/2023 Pablo Agustin Cascino - T°: 143 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26199/23 v. 19/04/2023

**TRIAD UNITY S.R.L.**

Escritura de constitución 109 del 11/04/2023. Esc. María Cecilia Diforte. SOCIOS: Marianela Rocío GUGGISBERG, argentina, 4/09/1989, soltera, DNI 34.800.873, CUIT 27-34800873-6, empresaria, Nazarre 3643 piso 1 departamento 5 CABA; Juana Argentina GOMEZ, argentina, 1/08/1963, casada, DNI 17.321.781, CUIT 27-17321781-7, empresaria, Tinogasta 3524, CABA y Soledad Belen GUGGISBERG, argentina, 14/11/1986, soltera, DNI 32.760.778, CUIT 27-32760778-8, empresaria, Nogoya 3790 piso 3 departamento C de CABA. DENOMINACION: TRIAD UNITY S.R.L. PLAZO: 30 años. OBJETO: Compraventa por mayor y menor, importación, exportación, comercialización, distribución de: artículos de librería, productos de oficina, artículos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular, incluso las de bolsillo, máquinas registradoras y de contabilidad electrónicas, computadoras, incluidas las portátiles, impresoras, suministros de computación y software; artículos de papelería, útiles escolares, juguetes, inclusive artículos de cotillón y repostería, artículos de marroquinería, paraguas y productos similares, bazar y artículos para el hogar. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 cada una. Suscripción del capital: Marianela Rocío GUGGISBERG 33.333 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 333.330; Juana Argentina GOMEZ: 33.334 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 333.340 y Soledad Belen GUGGISBERG 33.333 cuotas de \$ 10 cada una, o sea \$ 333.330.- CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Lima 1781 C.A.B.A.- Representación: Gerente: Juana Argentina GOMEZ quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26594/23 v. 19/04/2023

**VALKIRIA SECURITY S.R.L.**

Contrato privado del 05/04/23. Socios: MAIRA CAMILA GARCIA, DNI: 43.096.796, nacida el 19/02/01, empresaria, y FERNANDA LUJAN GARCIA, DNI: 39.035.676, nacida el 05/9/96, Licenciada en terapias físicas. Ambas argentinas, solteras y domiciliadas en La Monjita 2921, Lujan, Pcia de Bs As. 1) VALKIRIA SECURITY S.R.L.; 2) 30 años, a partir de su inscripción en el RPC; 3) Lima 979, piso 9°, Depto B, CABA; 4) tiene por objeto: Realizar por sí o por cuenta de terceros, pudiendo a su vez, establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país, incluido el Estado Nacional, provincial y/o municipal, cualquier ente autárquico, como con cualquier Estado extranjero, las siguientes actividades: Seguridad privada y servicios de vigilancia, con y sin armas de fuego o con cualquier otro medio humano, animal, tecnológico o material en el ámbito de todo el territorio nacional tendientes a prevenir o detener perturbaciones a la seguridad y tranquilidad individual en lo relacionado con la vida y los bienes propios o de terceros. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales, que tengan relación o sean necesarios para la realización del objeto social, como antecedente o consecuencia de la explotación de los negocios para los que tendrá plena capacidad en un todo conforme con la ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires, la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y toda otra normativa similar o concordante, a fin de la realización de todos los actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones, sin más limitaciones que las que expresamente establecen las leyes y estos estatutos. En los casos que así se requieran las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.; 5) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: MAIRA CAMILA GARCIA: 153.000 cuotas o sea \$ 153.000; y FERNANDA LUJAN GARCIA: 147.000 cuotas, o sea \$ 147.000; 6) administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 7) 31/12, de cada año; 8) Gerente: MAIRA CAMILA GARCIA. fija domicilio especial en Lima 979, Piso 9°, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 05/04/2023

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26347/23 v. 19/04/2023



## SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

### TRABILD S.C.A.

CUIT30516676147 Por haberse aprobado la Reconducción de la Sociedad por Asamblea General Extraordinaria unánime N° 132 del 24/02/2023 se reforma el siguiente "Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de TREINTA (30) años a contar desde la inscripción de la presente reconducción ante la Inspección General de Justicia", dejando establecido a tal efecto el nexo de continuidad social. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 132 y Acta de Directorio N° 133 de igual fecha se designa como Presidente: Elio Alejandro Hanna CUIT 20-16130321-7 y como Director Suplente: Carlos Gustavo Cotton CUIT 20-16130324-1, ambos aceptan los cargos, con mandato por 3 años y hasta la Asamblea Ordinaria que trate el cierre del Ejercicio Económico al 30/09/2025 y constituyen domicilio especial calle San Martín 967, PB, CABA.El Directorio anterior cesa por cumplimiento del mandato. Autorizado según instrumento privado Acta 132 de fecha 24/02/2023  
SILVIA LEONOR BACMAN - T°: 33 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26138/23 v. 19/04/2023

## OTRAS SOCIEDADES

### ESTRATEGIA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL S.A.S.

CUIT: 30716225123. Con fecha 13/04/2023 la Reunión de Socios resolvió: (i) Aumentar el Capital Social en la suma de \$ 31.877.309, en consecuencia elevándolo de la suma de \$ 21.400 a la suma de \$ 31.898.709; quedando las participaciones accionarias como sigue: a) Mario Roberto Traverso es titular de 31.888.009 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y b) Nora Claudia Salvaia es titular de 10.700 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedó redactado como sigue: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 31.898.709 (pesos treinta y un millones ochocientos noventa y ocho mil setecientos nueve), representado por igual cantidad de acciones escriturales, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de los socios, conforme lo dispone el artículo 44 de la ley 27.349. Las acciones escriturales correspondientes a futuros aumentos de capital podrán ser ordinarias o preferidas, según lo determine la reunión de socios. Las acciones preferidas podrán tener derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, de acuerdo a las condiciones de emisión. Podrá acordársele también una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria conferirá derecho de uno a cinco votos según se resuelva al emitir las acciones. Las acciones preferidas podrán emitirse con o sin derecho a voto, excepto para las materias incluidas en el artículo 244, párrafo cuarto, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, sin perjuicio de su derecho de asistir a las reuniones de socios con voz". Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/04/2023  
Juana Ocantos Bernárdez - T°: 138 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26501/23 v. 19/04/2023

### TREVI TRES S.A.S.

30715833081. Mediante Acta de Asamblea Número 6 de fecha 29 de abril de 2022, la totalidad de los socios resolvieron realizar el cambio de domicilio legal y social de la sociedad de la calle Gral. Cesar Diaz N° 5286, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al nuevo domicilio en Avenida Mitre N° 121 entre Vidal y Avenida Presidente Perón, de la ciudad de Alejandro Korn, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Se reforma ARTICULO PRIMERO del Estatuto. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 22/11/2017  
FEDERICO RAUL ARMIROTTI - T°: 376 F°: 86 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26012/23 v. 19/04/2023

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA VIDALINDA

EDICTO CUIT 30 52042188 9- CONVOCATORIA Asamblea Ordinaria No 56, en Sede Vidal 2362, CABA, Mayo 18 de 2023, 17:00 horas Primera convocatoria 18:00 horas Segunda. ORDEN DEL DIA: 1. Consideración y aprobación Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe Órgano de Fiscalización Ejercicio 56, 31/12/2022.2.Aprobación gestión Consejo Directivo y Órgano Fiscalización. 3.Consideración y aprobación Presupuesto 2023.4.Actualización valor cuotas sociales 2023.5.Elección Autoridades Consejo Directivo (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 1 Vocal Titular, 5 Vocales Suplentes) y Órgano de Fiscalización (Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente), por período de 2 años. Listas de candidatos oficializada en plazo y términos de ley por el Consejo Directivo en términos del artículo 23 de la ley 20.321, se invita a interesados a presentar las listas de candidatos en Administración hasta 15 días antes de la Asamblea. 6. Designación 2 socios para firmar Acta de Asamblea.

Abel R. Evelson Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 55 de fecha 28/4/2022 ABEL ROBERTO EVELSON - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26570/23 v. 19/04/2023

### CENCOSUD S.A.

CUIT 30-59036076-3. De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 12 de abril de 2023, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 10 de mayo de 2023 a las 18:00 horas, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2°) Ratificación de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Especial y distribución de dividendos aprobada por Reunión de Directorio del 12 de abril de 2023. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación a la Sociedad, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A., de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/05/2021 JORGE LUIS PEREZ ALATI - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26572/23 v. 25/04/2023

### FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS - FAM

CUIT NRO 33-69554049-9 Federación Argentina de Municipios convoca a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día Miércoles 26 de Abril del corriente año 2023 a las 12 hs. en la sede de la Federacion, sita en Cerrito 832 de la Ciudad de Buenos Aires.

La Asamblea Ordinaria tendrá por objeto el tratamiento del siguiente Orden del Día, de acuerdo al artículo 13° del Estatuto:

1 - Elección de las autoridades de la Asamblea

2 - Aprobación del Balance, Memoria, Cuadros de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio 2022.-

Le informamos que para poder participar con voz y voto en la mencionada Asamblea es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el Estatuto en su artículo 43° a la fecha de la convocatoria a la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 4/5/2022 TOMAS FERNANDO ESPINOZA - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26471/23 v. 21/04/2023

**HABITAT EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT N° 30-71039924-3 – CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 12 de mayo de 2023, a las 10 horas, en la Sede Social de Lisandro de la Torre 651 de C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Devolución de los aportes ajustados de accionistas. 2) Asignación de unidades en cumplimiento del pto 1 3) Autorizar cancelación de pasivos contingentes 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Designado según instrumento privado de fecha 05/10/2020 Josefina Esposito -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2020 Josefina Esposito - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26472/23 v. 25/04/2023

**HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-54593356-6. Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el lunes 8 de mayo de 2023 a las 16.00 horas en forma presencial en el Sitting Room del HOSPITAL BRITÁNICO DE BUENOS AIRES, ASOCIACIÓN CIVIL, en su domicilio legal de la calle Perdríel 74 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 27 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (\*) (\*\*). Texto vigente: 27°- Condiciones para Participar en las Asambleas.- Con al menos cuarenta (40) días de antelación a la fecha de la Asamblea se pondrá a disposición de los Asociados el padrón de los que están en condiciones de intervenir.- Se podrá efectuar reclamos hasta cinco (5) días hábiles antes del acto, los que deberán resolverse dentro de los dos (2) días siguientes, debiendo asimismo otorgarse al Asociado un plazo de veinticuatro (24) horas para permitirle subsanar la situación que hubiera podido dar origen a su exclusión del padrón.- Se excluirá del padrón a quienes hubieren sido privados de su calidad de Asociados.- Todo Asociado puede hacerse representar en cualquier Asamblea General mediante carta-poder otorgada a otro Asociado -excepto para la elección de autoridades-, pero nadie puede representar a más de un cinco por ciento (5%) de la totalidad de los Asociados.- Los candidatos para formar parte de los órganos sociales deberán ser propuestos por escrito al Secretario con no menos de diez (10) días de antelación a la respectiva Asamblea.- La propuesta únicamente podrá ser efectuada: a) por la Comisión Directiva, o b) por un grupo de Asociados que represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de Asociados.- En todos los casos, el voto será expresado a viva voz y será computado por el Secretario en ejercicio o por quien lo reemplace por decisión de la Asamblea. Texto propuesto según solicitudes: 27°- Condiciones para Participar en las Asambleas.- Con al menos cuarenta (40) días de antelación a la fecha de la Asamblea se pondrá a disposición de los Asociados el padrón de los que están en condiciones de intervenir.- Se podrá efectuar reclamos hasta cinco (5) días hábiles antes del acto, los que deberán resolverse dentro de los dos (2) días siguientes, debiendo asimismo otorgarse al Asociado un plazo de veinticuatro (24) horas para permitirle subsanar la situación que hubiera podido dar origen a su exclusión del padrón.- Se excluirá del padrón a quienes hubieren sido privados de su calidad de Asociados.- Todo Asociado puede hacerse representar en cualquier Asamblea General mediante carta-poder otorgada a otro Asociado -excepto para la elección de autoridades-, pero nadie puede representar a más de un cinco por ciento (5%) de la totalidad de los Asociados.- Los candidatos para formar parte de los órganos sociales deberán ser propuestos por escrito al Secretario con no menos de diez (10) días de antelación a la respectiva Asamblea.- La propuesta únicamente podrá ser efectuada: a) por la Comisión Directiva, o b) por un grupo de Asociados que represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de Asociados.- En todos los casos, el voto será expresado en secreto y será computado por el Secretario en ejercicio o por quien lo reemplace por decisión de la Asamblea. 2. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 7 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (\*) (\*\*). Texto vigente: Artículo 7°- Pérdida del Carácter de Asociado.- Se perderá el carácter de Asociado: a) por haber dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo; b) por no asistir a tres (3) Asambleas Ordinarias consecutivas salvo casos evidentemente justificables, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes.- Esta causal no será aplicable a los Asociados Honorarios; c) por estar ausente del país durante un período de más de tres años, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes; d) por renuncia; e) por fallecimiento; y/o f) por expulsión, conforme se establece en los artículos 8° y 9° siguientes. Texto propuesto según solicitudes: Artículo 7°- Pérdida del Carácter de Asociado.- Se perderá el carácter de Asociado: a) por haber dejado de reunir las condiciones requeridas por este Estatuto para serlo; b) por no asistir a tres (3) Asambleas Ordinarias consecutivas salvo casos evidentemente justificables, en cuyo caso el cese en el carácter de Asociado deberá ser decidido por la Comisión Directiva a propuesta del Secretario por simple mayoría de votos presentes.- Esta causal no será aplicable a los Asociados Honorarios; c) por renuncia; d) por fallecimiento; y/o e) por expulsión, conforme se establece en los artículos 8° y 9° siguientes. 3. Consideración de la Reforma de Estatuto en su artículo 25 según lo dispuesto al pie de la presente Convocatoria. (\*) (\*\*). Texto vigente: Artículo 25°- Quórum.- Prórrogas.- Las Asambleas se celebrarán válidamente, excepto en el caso de disolución de la Asociación, sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya

la mayoría absoluta de los Asociados.- Serán presididas por quien la Asamblea designe de entre los Asociados presentes, por mayoría simple de votos emitidos.- El Secretario de la Comisión Directiva conducirá la Asamblea hasta tanto sea elegido quien la presida y luego actuará como secretario hasta su finalización.- Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por una sola vez, debiendo reanudarse la sesión dentro de los treinta (30) días corridos siguientes, sin necesidad de nueva convocatoria.- Se confeccionarán actas separadas de cada reunión. Texto propuesto según solicitudes: Artículo 25°- Quórum.- Prórrogas.- Las Asambleas se celebrarán válidamente, excepto en el caso de disolución de la Asociación, sea cual fuere el número de Asociados concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los Asociados.- Serán presididas por quien la Asamblea designe de entre los Asociados presentes, por mayoría simple de votos emitidos.- El Secretario de la Comisión Directiva conducirá la Asamblea hasta tanto sea elegido quien la presida y luego actuará como secretario hasta su finalización.- Las Asambleas podrán pasar a cuarto intermedio por una sola vez, debiendo reanudarse la sesión dentro de los treinta (30) días corridos siguientes, sin necesidad de nueva convocatoria.- Se confeccionarán actas separadas de cada reunión. Se podrá convocar Asambleas que admitan la participación de asociados a distancia, en cuyo caso se permitirá que estos asociados estén comunicados por medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, sujeto al cumplimiento de las formalidades requeridas por este Estatuto y la normativa legal y reglamentaria vigente. 4. Informe de la Comisión Directiva relativa a la sugerencia relacionada con nuevos asociados. (\*). 5. Informe de la Comisión Directiva sobre la creación y constitución de una Subcomisión de asociados con el objeto de considerar, examinar y analizar en forma exhaustiva y pormenorizada una reforma a artículos del Estatuto. 6. Consideración de dos asociados para firmar el acta de la presente Asamblea Extraordinaria. NOTA \*: Sobre la base de cartas recibidas por algunos asociados en cumplimiento del artículo 24 del Estatuto (Asambleas Extraordinarias) con las solicitudes que se describen a continuación. Las solicitudes referidas a los puntos 1 a 3 expresan contemplar la: “modificación de los Estatutos para que en la elección de las autoridades se adopte un sistema de voto secreto y directo, por lista completa de candidatos y se deje sin efecto el sistema actual por el cual el voto de candidatos autoridades debe ser expresado a viva voz (art. 27); modificación de los Estatutos para eliminar la causal de pérdida de carácter de Asociados por estar ausente del país durante un periodo de más de tres años (art 7); y modificación de los estatutos para admitir la participación de los Asociados que prefieran no estar físicamente presentes en Asambleas Ordinarias y Extraordinarias mediante utilización de medios o plataformas informáticas o digitales (art 25)”. La solicitud referida al punto 4 expresa contemplar: “considerando la asamblea extraordinaria solicitada, se sugiere incluir la elección de nuevos Asociados a propuesta de Comisión Directiva partir de nominaciones formuladas por el Consejo de Nominaciones creado en 2022 y/o de otras propuestas que pudieran formularse”. Asimismo, se informa que la Comisión Directiva no ha generado ni gestionado la necesidad de reformar el Estatuto vigente en esta instancia. NOTA \*\*: Se recuerda que este punto del Orden del Día (que requiere la aprobación por parte de esta Asamblea Extraordinaria) deberá contar con el voto favorable de al menos el setenta y cinco por ciento de los asociados presentes. En el supuesto caso que el punto se votara favorablemente es oportuno recordar los términos del artículo 404 de las normas de la Inspección General de Justicia (la “IGJ”) que establece que las modificaciones estatutarias no entrarán en vigencia hasta tanto no sean aprobadas por la IGJ e inscriptas en el Registro Público a su cargo lo cual deberá ser cumplido. A fin de realizar una Asamblea ordenada, equitativa y debidamente reglada se establecen las siguientes normas que regirán la misma: I) La Asamblea se desarrollará en idioma nacional. II) Como se viene realizando, sólo serán válidas las autorizaciones locales para representar asociados/as que contengan las firmas certificadas y en caso de autorizaciones realizadas en el exterior cumplir con las formalidades que requiere la ley Argentina (certificación notarial más apostilla o consularización). En caso de dudas por favor consulta a Secretario.CD@hospitalbritanico.com.ar. III) Previo al tratamiento de los puntos del Orden del Día se seguirán las siguientes reglas procedimentales: (i) Palabras introductorias del Presidente de la Comisión Directiva. (ii) Uso de palabra de asociados/as. Se solicita que aquellos/as asociados/as que deseen hacer uso de la palabra sobre el Orden del Día, previo al periodo de votación, envíen su solicitud a Secretario.CD@hospitalbritanico.com.ar antes del 4 de mayo de 2023. A tales efectos se confeccionará una lista de oradores la cual será respetada por todos los asistentes. (iii) Aquellos/as asociados/as que se han anotado como oradores, gozarán de un máximo 5 minutos para exponer sus opiniones y/o posiciones sobre los puntos del Orden del Día - siempre previo al período de votación. Asimismo, aquellos anotados como oradores tendrán derecho al uso de la palabra por 2 minutos adicionales únicamente en caso de que algún/a asociado/a se haya referido a su persona de manera individualizada (derecho a respuesta). (iv) En consecuencia, una vez iniciado el período de voto se habrá finalizado el uso de la palabra de los/las asociados/as para llevar a cabo en forma ordenada y concatenada el voto correspondiente a los puntos del Orden del Día.

Designado según instrumento privado acta reunion consejo comision directiva 87 31/10/2022 ALEJANDRO JAVIER MANSILLA LOOKWOOD - Presidente



**HOTELES EL BOSQUE S.A.**

33-51734640-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de Mayo de 2023, a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Montevideo 373 6° Piso "64", Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 56, finalizado el 31 de Diciembre de 2022.2) Consideración del Resultado del Ejercicio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA N° 57 DEL 03/11/2021 HERNAN ARIEL RECALDE - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26221/23 v. 25/04/2023

**HUGO F. BOCANEGRA S.A.**

30-51820811-6 Correlativo IGJ: 169.888. Se convoca a los señores Accionistas de HUGO F. BOCANEGRA S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme las normas legales vigentes para el día 16 de mayo de 2023 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas, en segunda convocatoria, a ser celebrada en la sede social sita en Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que se trate el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2.- Demoras en las Convocatorias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020, y el 31 de diciembre de 2021. 3.- Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2017, el 31 de diciembre de 2018, el 31 de diciembre 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4.- Autorizaciones para trámites IGJ. NOTA: Se informa a los señores accionistas que se encuentran a disposición los estados contables señalados en el punto 3 de la convocatoria, y que en virtud de lo dispuesto por el Estatuto Social, para tener derecho a asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán cursar comunicación de asistencia de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550 en Av. Córdoba 950, piso 5°, Dpto. A, C.A.B.A., sede del Estudio Leonhardt & Dietl | Abogados en el horario de 9 a 15 horas, hasta el día 10/05/2023 inclusive y/o al correo electrónico camila.mendonca@leodi.com.ar. La Sociedad mantendrá informados a sus accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones respecto de cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la celebración de la Asamblea. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/7/2021 LILIANA NORMA BOCANEGRA - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26413/23 v. 25/04/2023

**IL PALAZZO S.A.**

CUIT N° 30-70799905-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/05/2023 a las 11:00 hs en primera convocatoria y 12:00 hs en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Montevideo 456 Piso 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del Acta. 2) Nombramiento de nuevo Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/01/2017 NATALIA VIVIANA ROMINA ALOISIO - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26451/23 v. 25/04/2023

**LANICO S.A.**

CUIT 30-57502061-1 CONVÓCASE a los señores accionistas de LANICO S.A. a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la Sede Social sita en la calle Anchorena 1153 piso 2 Departamento B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 de mayo de 2023, a las 15:30 horas, en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:30 horas, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria. La Asamblea tendrá lugar para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Situación de los Registros Contables de la Sociedad. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia de lunes a viernes, en el horario 10 a 17 horas y con al menos tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 31/10/2022 Alberto Mario MALENKY - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26504/23 v. 25/04/2023



**LOS GUINDALES S.A.**

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los Guindales SA, CUIT 30698414916, para el día 8 de mayo de 2023 a las 7.00 horas en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1-Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea. 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3- Consideración documentación art. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/11/22. Aprobación gestión Directores y Sindicatura. 4- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 5- Elección del Síndico Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2022 ALEJANDRO OMAR LOPEZ - Síndico  
e. 19/04/2023 N° 26130/23 v. 25/04/2023

**MEDOM S.A.**

CUIT 33-64505554-9 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 08 de Mayo de 2023, a las 15 hs horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en Víctor Hugo 2294 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 31/12/2022. 4) Consideración de los honorarios del directorio, por el ejercicio económico finalizado al 31/12/2022

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 6/5/2022 EDUARDO ANGEL REPOSSINI - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26528/23 v. 25/04/2023

**THE HOUSE GROUP S.A.**

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de The House Group SA, CUIT 30694439183, para el día 8 de mayo de 2023 a las 8.00 horas, en el local sito en Vallejos 4338 Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de tratar lo siguiente: Orden del Día: 1-Designación de los accionistas que firmarán el Acta de Asamblea. 2- Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término. 3- Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2022. Aprobación gestión del Directorio y de la Sindicatura. 4- Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. 5- Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/04/2022 ALEJANDRO OMAR LOPEZ - Síndico  
e. 19/04/2023 N° 26118/23 v. 25/04/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400



**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Diego M. Rio, corredor inmobiliario CUCICBA 5869 T1 F219, domicilio Adolfo P. Carranza 2941 piso 6 dto A CABA avisa: Jorge Terrizzano domicilio San Martin 683 PB dto 32 CABA, vende y transfiere a San José 1556 SRL domicilio San José 1556 CABA, garage comercial sito en Bogotá 943/53 CABA, exp 179029, libre de toda deuda, gravamen y sin personal empleado. Reclamos Ley en mi domicilio.

e. 19/04/2023 N° 26169/23 v. 25/04/2023

Silvina Fernanda GONZALEZ, Escribana Titular del Registro Notarial 1948 de C.A.B.A. con domicilio en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" CABA.: informa TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, FARMACIA VASALLO BELGRANO S.R.L., con CUIT Nro. 30-69940587-2, con domicilio legal en Av. Cabildo 2517, CABA, anuncia transferencia de su fondo de comercio, con domicilio en Av. Del Libertador 6283, Unidad Funcional 125, CABA, y anteriormente ubicada en Av. Cabildo 2783, CABA, comprensivo de una farmacia que gira comercialmente bajo el nombre FARMACIA "VASALLO BELGRANO", a favor de VILLACH S.R.L., CUIT 30-68728807-2, con sede social en Av. Pueyrredón 1673 de CABA y domicilio especial constituido a estos efectos en Av. Montes de Oca 2187 CABA. Reclamos dentro del plazo legal en Avenida Córdoba 1335 sexto piso departamento "C" C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26532/23 v. 25/04/2023

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****1823 LOFTS S.A.**

30711355479 Por asamblea ordinaria del 16/03/22 se resolvió modificar la sede social sin reforma de estatutos a Avenida Alvear 1807, piso 6, oficina 605, C.A.B.A. Por asamblea ordinaria del 06/05/22 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Jorge Ernesto Rodriguez (Presidente) y Maximiliano Martinez(Director Suplente). Domicilio especial directores en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Designación autoridades y cambio de sede de fecha 16/03/2022 y 06/05/2022  
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26128/23 v. 19/04/2023

**ADATIN S.A.**

CUIT 30-64140340-3. Por Acta de Asamblea del 30/01/2023, se decido: Directorio: PRESIDENTE: Marie Odile DECLOUX (DNI 93.747.488) y DIRECTOR SUPLENTE: Maria France DECLOUX, (22.294.543) quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Blanco Encalada 1208, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 1618  
Octavio Javier Gillo - Matrícula: 4111 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26183/23 v. 19/04/2023

**AFFLIGEM S.A.**

30-71627539-2 Por Asamblea Ordinaria del 22/03/2023 se designó Directorio por 3 años Presidente: Mia MORELLI y Director Suplente: Sol MORELLI; ambos con domicilio ESPECIAL en Avenida Gral. José María Paz 450, Piso 1, Dto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/03/2023  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26565/23 v. 19/04/2023

**ALVAREZ & ALVAREZ S.A.S.**

CUIT 30716085615. Por instrumento privado de fecha 17/04/2023 Josefina CAFFERATA LELOIR, argentina, soltera, economista, nacida el 17/01/1966, DNI 39.458.670, CUIL/CUIT 27-39458670-1, domicilio real Roque Saenz Peña 692, San Isidro, Pcia Bs As, titular de 19.000 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 VN c/u y un voto por acción, en calidad de única socia, Alejandro ALVAREZ, argentino, casado, servicios empresariales, nacido el 29/11/1980, DNI 28.506.965, CUIL/CUIT 27-28506965-9, domicilio real Ramon Falcon 1446, 4° "A" CABA, en calidad de Administrador Titular; y Manuel Pascual ALVAREZ, argentino, casado, comerciante, nacido el 1/04/1945, DNI 6.967.702, CUIL/CUIT 23-06967702-9, domicilio real Santa Fe 1160, 1, Merlo, Pcia Bs As., en calidad de Administrador Suplente, efectuaron la subsanación de RG IGJ 17/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2023 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26405/23 v. 19/04/2023

**AMBRANDS S.R.L.**

CUIT 33-71731507-9.- Por escritura N° 64 del 30/03/2023, folio 212, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613): CESIÓN: Cedentes: Mariano Andrés SIRENA, argentino, nacido el 16/04/1977, casado en primeras nupcias con Marina Gisella Grigüelo, empresario, DNI 25.826.047, CUIT 20-25826047-4, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo 343 4° Piso Departamento "A" de ésta Ciudad, (85.750 cuotas); y Andrés José ALVAREZ ROJAS, venezolano, nacido el 08/10/1986, casado en primeras nupcias con Mariam Ruiz, administrador de empresas, DNI 95.635.511, CUIL 20-95635511-8, domiciliado en Avenida Dorrego 2779 6° Piso Departamento "B" de ésta Ciudad, (85.750 cuotas); ambos con domicilio especial en la sede.- Cesionarios: Leonel Fernando DELGADO, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Shirly Denisse Caratzu, nacido el 12/04/1984, comerciante, DNI 30.954.589, CUIT 20-30954589-4, domiciliado en Av. Ratti 4500 Edificio 6 3° Piso Departamento "C", Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, (89.250 cuotas); Michael Alessandro Isaias PUCHETA, argentino, soltero, nacido el 27/07/1990, comerciante, DNI 35.010.222, CUIT 20-35010222-2, domiciliado en Héroes de Malvinas Argentinas 189, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, (41.125 cuotas); y Emanuel Pedro RODRIGUEZ, argentino, casado en primeras nupcias con Débora Felicitas Miret, nacido el 23/11/1985, comerciante, DNI 31.988.717, CUIT 20-31988717-3, domiciliado en Av. Ratti 4500 Edificio 6 Planta Baja "A", Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, (41.125 cuotas) todos con domicilio especial en la sede  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/03/2023 Reg. N° 2164  
Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26329/23 v. 19/04/2023

**ATLANTIC VENTURE S.A.**

(CUIT 30-71558681-5) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de enero de 2022, el directorio de ATLANTIC VENTURE S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Norma Gladis Da Silva como Directora Titular y Presidente, Ian Maximiliano Cuadrillero y Hebe Eugenia Alejandra Bosso como Directores Titulares y María Agustina del Campo como Directora Suplente; todos con domicilio especial en Ugarteche 3145, Piso 4, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/01/2022  
RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26453/23 v. 19/04/2023

**BA REMODELACIONES S.R.L.**

Cuit 30-71728576-6, Por Escritura 41, del 17/04/2023, folio 165, ante la Esc. Soledad R. Reyes, Titular del Registro 469 CABA se transcribe: Acta de Reunión de Socios del 28/02/2023, donde RENUNCIO la Gerente Marina Borgna, lo que se aprobó por unanimidad, subsistiendo en su cargo de GERENTE: Melina ARBAS DNI 26.689.022, domicilio legal y especial en Miranda 5926, CABA.-  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 469  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26365/23 v. 19/04/2023

**BALNEARIO LAS TONINAS S.A.U.**

CUIT 30533458978. Por acta del 13/4/23 nueva sede social y especial directora Avenida Callao 384 Piso 5 Oficina 11 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1771

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26312/23 v. 19/04/2023

**BARRIER SOLUTION S.A.**

CUIT: 30-70779016-0. Por acta del 30/3/23 se designan: Presidente: Horacio Luis Nieco, Vicepresidente: Elena Isla Casares, y Director Suplente: Claudio Horacio Squadrito, todos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/03/2023

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26460/23 v. 19/04/2023

**BEC INSTRUMENTAL S.A.S.**

CUIT 30-71590083-8. Acta 24/2/2023 traslada sede a Arenales 3457, Piso 1, Depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 24/02/2023

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26220/23 v. 19/04/2023

**BETS AMERICA 007 S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71781535-8 Por instrumento privado de reunión de socios del 08/03/2023: 1) Ilich Cesar Simón Parra Mendez CEDE: 5.000 cuotas del valor cada una de cien pesos (\$ 100) a favor de Anthony Hagen Zingalez Rico, D.N.I. 96.209.378. C.U.I.T. 20-96209378-8, venezolano, soltero, nacido el 31/10/1999., comerciante, con domicilio real y especial en la avenida de Los Lagos 4300, barrio las Glorietas, lote 287, Tigre, provincia de Buenos Aires, siendo el total que se cede de quinientos mil pesos (\$ 500.000) y el capital social de la sociedad por un millón de pesos (\$ 1.000.000) 2) Ilich Cesar Simón Parra Mendez, DNI 95.592.422, C.U.I.T. 20-95592422-4, venezolano, soltero, nacido el 07/11/1993, comerciante, con domicilio real y especial en la calle Dr. Gabriel Ardoino N° 266, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, renunció a su cargo de Gerente y se designa como nuevo gerente a Anthony Hagen Zingalez Rico, fijando domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado de reunión de socios del 08/03/2023.

CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26216/23 v. 19/04/2023

**BPG CONSULTORES S.A.**

30-70891767-9. Por Asamblea del 16/03/2022 designó presidente a Edgardo Ariel Branca, vicepresidente a Claudio Miguel Picasso, directores titulares a Martín Maximiliano Romero y Agustín Ezequiel Picasso y director suplente a Leonado Matías Arias, todos con domicilio especial en Alsina 547, planta baja, CABA. Autorizado por Asamblea del 16/03/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 22647/23 v. 19/04/2023

**BUENOS AIRES VALORES S.A.**

CUIT 30-61594737-3. Se Rectifica aviso de fecha 23 de marzo de 2023 Trámite Interno 18663/23. Comunica: Que el Director designado Pablo Martin MANENTE, constituye domicilio especial: en Dorrego 3661, 5 "A", Santos Lugares, pcia. de Bs. As. Francisco J. Puiggari. Escribano Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 16/03/2023 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26635/23 v. 19/04/2023

**CAFE EXPRESO S.A.**

30-70798121-7. Por escritura 59 del 10/04/2023, folio 171, Esc. Ma. Cecilia Alegre, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/11/2022. Resultando Presidente: Marcelo Diego CASTRO; Vicepresidente: Enrique José PURRIÑOS, Directores Titulares: José Benito LÓPEZ y José Manuel BARCIA LEIRAS; Director Suplente: Jorge Daniel FIORELLINO.- Todos constituyen domicilio especial en la sede social y aceptaron los cargos para lo que fueron designados.- Los socios Marcelo Diego CASTRO; Enrique José PURRIÑOS, José Benito LÓPEZ y José Manuel BARCIA LEIRAS, tienen cada uno 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de pesos uno de valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/04/2023 Reg. N° 988  
María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26328/23 v. 19/04/2023

**CALEGRE S.R.L.**

sociedad sin cuit, el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP, por instrumento privado del 04/04/2023 Olga Liliana Alegre cedió a Elías Ezequiel Velázquez 50 cuotas. La sociedad tiene un capital de \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 c/u. Cada socio posee Marcos Cabral 50 cuotas y Elías Ezequiel Velázquez 50 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 04/04/2023  
Ana Luisa Rodenas Fernandez - Matrícula: 5552 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26516/23 v. 19/04/2023

**CCC DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.**

CUIT 30711266492. En Asamblea del 21/12/21 por vencimiento de mandato se reelige Presidente: Pablo Enrique Cittadini, Director Suplente: Sergio Héctor Castro, fijan domicilio especial en Av Díaz Vélez 3763, Piso 2, Of C, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2021  
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26508/23 v. 19/04/2023

**CHARLES DE GUERRERO S.A.**

CUIT: 30512695376 Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea General Ordinaria del 30/09/2022 designó el siguiente directorio: Director Titular: Presidente: Sr. Carlos Guerrero, Director Suplente: Sra. Camila Maria Guerrero ambos con domicilio especial en la calle Castex 3475 PB – CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2022  
Esteban Cristi - T°: 144 F°: 243 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26194/23 v. 19/04/2023

**COMPAÑIA MARITIMA AUSTRAL S.A.**

30709859176. En la asamblea general ordinaria del 18/03/2022 cesaron por vencimiento de sus mandatos Antonio Diosdado Cuquerella (presidente), Maximiliano Gastón Arboleya (vicepresidente) y Jorge Manuel Rosety Molins (director suplente) y resultaron reelectos Antonio Diosdado Cuquerella como presidente y Maximiliano Gastón Arboleya como vicepresidente. En la asamblea general ordinaria del 21/10/2022 se designó a Jorge Manuel Rosety Molins como director suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/10/2022  
VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26407/23 v. 19/04/2023



**¿Nos seguís en Instagram?**  
Buscanos en **@boletinoficialarg**  
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial  
Secretaría Legal y Técnica Argentina

**COMPAÑÍA RECUPERADORA ARGENTINA DE PAPEL S.R.L.**

30-71566061-6 Por instrumento privado del 14/03/2023 Cecilia MENDOZI cedió el total de sus cuotas y renunció al cargo de gerente. Capital social \$ 50.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 10- VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Suscripción Alfonso Ariel ESPOSITO 4500 cuotas y Luca Alfonso ESPOSITO 500 cuotas. Se designó gerente por todo el contrato a Luca Alfonso ESPOSITO con domicilio especial Hipólito Irigoyen 4027, piso 2, Dto. D, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 14/03/2023  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26574/23 v. 19/04/2023

**CORRIENTES EXPRESS S.A.**

30-70887496-1.- Por acta del 6/1/23, que me autoriza, se designó Presidente: María Mercedes Belvisi, Vicepresidente: María Justa Iglesias Díaz, Director Titular: Enrique Fernández Zubizarreta y Directora Suplente: María Paula Iglesias Diaz, todos con domicilio especial en Camargo 468 CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/01/2023  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26475/23 v. 19/04/2023

**CROSSLINK MULTIMEDIA S.R.L.**

C.U.I.T. 30-71064694-1 Por Escritura 48, del 17/04/2023, folio 206, ante la Esc. Vanesa N. Reyes, Titular del Registro 1.143 CABA se transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/03/2023, donde se designan nuevas autoridades hasta el 19/03/2026, se distribuyen y aceptan los cargos y son: PRESIDENTE: Cecilia Gabriela CASTRO DNI 29.635.727, DIRECTOR SUPLENTE: Yanina Marcela CASTRO DNI 34.490.045 ambas constituyen domicilio especial y legal en Avenida Corrientes 4532 Piso 9°, CABA.- Autoridades salientes por vencimiento de mandato: PRESIDENTE: Karina Soledad MORENO y DIRECTOR SUPLENTE: Martín Miguel MENTI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 1143  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26366/23 v. 19/04/2023

**DAVACO S.R.L.**

CUIT 30-71408124-8. Contrato del 04/04/23: Valeria Giselle PEREZ, cedió la totalidad de sus cuotas a Juliana Fátima DALTO. En consecuencia el capital social quedó así: Capital: \$ 20.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100 cada una. Damián LEVSTEK 100 cuotas y Juliana Fátima DALTO 100 cuotas. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 04/04/2023  
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 19/04/2023 N° 26398/23 v. 19/04/2023

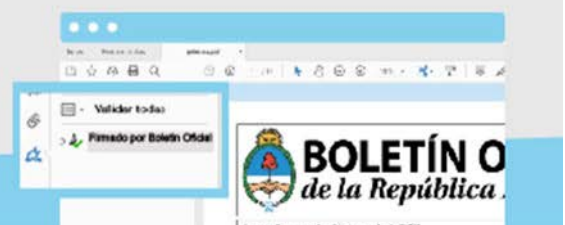
**DELBOY S.R.L.**

CUIT: 30-71439589-7 Por acta del 24/02/2023 se decidió disolver y cancelar la sociedad. Se designó liquidador a Alfredo Leopoldo Palacios, con domicilio especial en Burela 1555, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 11/04/2023 Reg. N° 1252  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26212/23 v. 19/04/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?  
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.





**DEO S.A.**

30-68522096-9. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de DEO S.A. del 17/04/2023 a las 17 horas se resolvió lo siguiente: 1. El Directorio de la Sociedad se conformará por 1 director titular y 1 director suplente, 2. Se designa como director titular y presidente de la Sociedad a Armando Pablo Castedo, DNI 14744039 y a Aurora Ema Cuevas, DNI 21072557 como directora suplente, ambos por tres ejercicios. Ambos Directores aceptaron su cargo de conformidad y constituyen domicilio especial en Salvador María del Carril 3121, CABA. La Sra. Analía Gambini cesa en su cargo de directora suplemente por vencimiento del mandato. Autorizada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/04/2023

Maria Mercedes Arcella - T°: 72 F°: 799 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26406/23 v. 19/04/2023

**DINAN S.A.**

CUIT 30-71750172-8. Por actas de Asamblea del 25/01/2023 y Acta Directorio del 4/01/2023 se eligen por renuncia de GUSTAVO ALEJANDRO SALAS y Uriel Nahuel Alejandro Alegre y por tres ejercicios: Presidente GIANFRANCO MORALES, Suplente BRIAN NICOLAS SOSA AVALOS quienes fijaron domicilio especial en Ruy Diaz de Guzman 151, 6° "E" - C.A.B.A

Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 02/02/2023

FERNANDO ARIEL RUSSO - T°: 415 F°: 250 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26546/23 v. 19/04/2023

**DOGAN S.A.**

CUIT. 30-70905993-5.- Comunica que por: I) Acta de Asamblea del 07/02/2018 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Teodoro Jorge FRIED, como Directora Titular: Ester Sara POLAK de FRIED y como Directora Suplente: Dora FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alsina 1150, Planta Baja, de C.A.B.A.- II) Acta de Asamblea del 18/02/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Teodoro Jorge FRIED, como Directora Titular: Ester Sara POLAK de FRIED y como Directora Suplente: Dora FRIED, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Alsina 1150, Planta Baja, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 10/04/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26246/23 v. 19/04/2023

**DOÑA COCINA S.R.L.**

33-71651527-9 Conforme RG 10/21, por Acta de Reunión de Socios en fecha 24 de marzo de 2023, Carol Viviana Díaz Huertas renunció a su cargo de Gerente y se designó en su reemplazo a Marcelo Alejandro Licari, como Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en sede social. Oportunamente y en fecha 17-04-2023 por Instrumento privado de Cesión de cuotas, la Sra. Carol Viviana Díaz Huertas cedió y transfirió la totalidad de su participación, es decir, las 160.000 cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un voto por cuota, en la siguiente proporción: 120.000 cuotas al Sr. Marcelo Alejandro Licari; y 40.000 cuotas al Sr. Adrián Oscar Licari. El capital social es de \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, conformado de la siguiente manera: Marcelo Alejandro Licari 160.000 cuotas sociales y Adrián Oscar Licari 40.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas y designación de autoridades de fecha 17/04/2023

MICAELA BELEN WALL DE PRADO - T°: 439 F°: 105 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26414/23 v. 19/04/2023

**DOS M ARQ S.A.**

C.U.I.T. 30-71215492-2 comunica que por Asamblea del 28 de marzo de 2023 se designaron: PRESIDENTE: Martin Gastón ITZE, DNI 25.316.210, DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Ruben LEGUIZAMON, DNI 30.041.763, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Grito de Asencio 3131 2° piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26596/23 v. 19/04/2023

**DOUBLE G S.A.**

30-71683106-6. Asamblea unánime de Accionistas del 13/03/2023 renueva Directorio: Sr. Mauro Giser, DNI 38.991.980, Presidente y el Sr. Germán Grünewald, D.N.I. N° 38.613244, Director Suplente. Además, se resolvió modificar la sede social por la sita en San Pedrito N° 651/659, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle San Pedrito N° 651/659, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 06/03/2023 María Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26498/23 v. 19/04/2023

**DOWERS COMPANY S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO**

30-68903149-4 Dowers Company de Capitalizacion y Ahorro S.A. Av. Belgrano 3634 1° " B" CABA, informa el resultado del sorteo de LOTBA (nocturna) perteneciente al mes de Febrero, realizado el día 04-03-2023 1) 377, 2) 243, 3) 195, 4) 523, 5) 960.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 24/09/2021 MARIA VERONICA BOSO - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26496/23 v. 19/04/2023

**EITANHI EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-71135669-6.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 12 y Acta de Directorio N° 24 ambas del 12/07/2022, se eligieron a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos, siendo reelectos: PRESIDENTE: Miguel Enrique MIZRAHI.- VICEPRESIDENTE: Dan Moisés MIZRAHI.- DIRECTORA TITULAR: Tamara Antonia MIZRAHI.- DIRECTORA SUPLENTE: Gladis María ÁLVAREZ; quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 2989, 2° A CABA.- El Directorio anterior cesó en sus cargos por vencimiento del mandato, fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 10 del 30/07/2020, estando compuesto por los mismos miembros, quienes ocupaban los mismos cargos.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 25 de fecha 14/07/2022

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26377/23 v. 19/04/2023

**EL REFUGIO S.C.A.**

CUIT 30-56980444-9. Por Esc. 15 del 13/4/23 Registro 1251 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 4/3/22 que designaron directores a: Presidente: Luis Fernando Defferrari. Vicepresidente: Luis Juan Defferrari. Directoras Titulares: María Defferrari y Clara Sofía Defferrari. Directora Suplente: María Estela Martínez de Defferrari; todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 2695 piso 13 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1251

HORACIO FRANCISCO BALLESTRIN - Matrícula: 2602 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26148/23 v. 19/04/2023

**EMICO S.A.**

CUIT 30-64319270-1. Por Esc. 65 del 14/4/23 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 26/12/22 que designaron directores a: Presidente: Raúl Rubén Trovato. Vicepresidente: Jorge Daniel Trovato. Director Suplente: Gustavo Guillermo Blanco; todos con domicilio especial en Tacuarí 1372 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26149/23 v. 19/04/2023

**EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.**

CUIT. 30-54633302-3 Por acta de directorio del 20/07/2005 ratificada por acta del 2/09/2021 se trasladó la sede a Zabaleta 520, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 27/03/2023 Reg. N° 1252

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26211/23 v. 19/04/2023



**EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.**

CUIT: 30-54625079-9. Por Acta de Directorio del 03/04/2023 se resolvió fijar la sede legal en la calle Echauri 1567 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 03/04/2023  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26400/23 v. 19/04/2023

**ENABLIS FOUNDATION CANADA**

CUIT: 30-71434699-3. Conforme Res. Gral. IGJ 3/2023, se deja constancia que por escritura pública N° 85 de fecha 14/04/2023, elevada al F° 178 del registro notarial N° 2147 del registro notarial N° 2147 del escribano público José M. Carzolio., se resolvió trasladar la sede social de la representación argentina de la fundación y el domicilio especial constituido de su representante legal (Sr. Charles Sirois) de la calle Tucumán 633, 4 piso, CABA, a la calle Cerrito 1186, 8° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 2147  
María Belén Perez Lasarte - T°: 140 F°: 682 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26530/23 v. 19/04/2023

**ENVYRO S.A.**

30716768321 Por asamblea ordinaria del 06/07/2022 se designaron directores y distribuyeron los cargos así: Lucas Ariel Andreoli (Presidente) y Julián Emanuel Frias(Director Suplente).Domicilio especial directores: Fray Cayetano Rodriguez 41, piso 4, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Designación Autoridades de fecha 06/07/2022

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26127/23 v. 19/04/2023

**ESMARTEKA S.R.L.**

CUIT 30-71748424-6. ESMARTEKA S.R.L Por escritura pública 90 del 13/4/2023, Registro 1394 de CABA, que transcribe Acta de Reunión de Socios del 13/04/2022, se resuelve por unanimidad: 1- Aceptar la renuncia al cargo de Socio Gerente de Verónica Marisa SOSA y se designa Gerente por tiempo indeterminado a Roque Alejandro LOPEZ, quien aceptó el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social; 2- Verónica Marisa SOSA cedió a favor de Roque Alejandro LOPEZ, la suma de cincuenta mil cuotas sociales; a Sandra SOSA, la suma de veinticinco mil cuotas sociales; y a Alejandro SALOMON la suma de diecisiete mil cuotas sociales. Por su parte, Gloria Azucena SOSA, cede a favor de Alejandro SALOMON, la suma de ocho mil cuotas sociales. Todas cuotas de 1 \$ valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas.- El capital social de \$ 100.00 queda conformado del siguiente modo: Roque LOPEZ, 50.000 cuotas sociales, 50% del capital social; Sandra SOSA, 25.000 cuotas sociales, 25% del capital social; Alejandro SALOMON, 25.000 cuotas sociales, 25% del capital social total.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1394  
sebastian emilio arias - Matrícula: 5540 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26202/23 v. 19/04/2023

**ESTACIONAMIENTO BUENOS AIRES S.A.**

Cuit 30-71483481-5.- Por escritura 42, folio 167, del 17/04/2023, Registro Notarial 469 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 7 del 20/03/2023 que resolvió por unanimidad: Cambio de sede social de la calle Paraná 768, piso 6, departamento B CABA a la AVENIDA ASAMBLEA 1418, Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 17/04/2023 Reg. N° 469  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26368/23 v. 19/04/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)  
5218-8400

**ESTACIONAMIENTO BUENOS AIRES S.A.**

Cuit 30-71483481-5.- Por escritura 42, folio 167, del 17/04/2023, Registro Notarial 469 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 7 del 20/03/2023 que resolvió por unanimidad: Renuncia de autoridades que se aprobó por unanimidad: Presidente saliente: Agustín Alberto HAURET SEGUI. Director Suplente saliente: Sebastián LANDESMAN SANGUINETTI.- Nuevas autoridades designadas por unanimidad: Presidente Diego Alejandro ZABALA, DNI 26.649.295; Vicepresidente: Eugenio Javier BONELLI, DNI 27.978.785; Directora Suplente Paula Yanina ZANARINI, DNI 25.696.995, todos constituyen domicilio legal y especial en Avenida Asamblea 1418, piso 1 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 469  
soledad romina reyes - Matrícula: 5007 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26369/23 v. 19/04/2023

**EZIO S.A.**

30-71719660-7. Por esc. Nº 223 del 13/04/2023 al folio 817, se instrumentó lo resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/03/2023 obrante a fojas 7 del libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, por unanimidad se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente Claudio Silvio FABIANI y de la Directora Suplente María Verónica GONZALEZ y 2) La elección del nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Diego Martin KOUYOUMDJIAN, argentino, nacido el 14/10/1982, casado, DNI 29.789.650, CUIL 20-29789650-5, domiciliado en Gorostiaga 1572, piso 4 C CABA. DIRECTOR SUPLENTE: GURGEN GRIGORIAN, argentino naturalizado, nacido el 23/10/1955, casado, DNI 19.053.617, CUIL 20-93271146-0, domiciliado en Valentin Gómez 2680, piso 9, CABA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en E. Ochoa 280, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26598/23 v. 19/04/2023

**FERRERO ARGENTINA S.A.**

C.U.I.T. 30-65831333-5. Por Asamblea Ordinaria del 4 de enero de 2023 se resolvió: (i) Mantener el número de los Directores Titulares en cuatro y el de Directores Suplentes en uno; (ii) Reelegir a Massimiliano Innocenzi de Simone como Director Titular y Presidente de la Sociedad; a Hugo Edgar Luna Estrada como Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad, a Osvaldo de Amorim Falco y Santiago Jesús Sturla como Directores Titulares y a Marco del Mónaco como Director Suplente, todos ellos con mandato por 1 ejercicio, y hasta la Asamblea que trate los Estados Contables al 31 de agosto de 2022. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2023

SOFIA PASQUINI - Tº: 146 Fº: 108 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26571/23 v. 19/04/2023

**FOODRUSH GASTRONOMIA S.A.**

Cuit: 30-71444551-7: Por Asamblea Ordinaria del 28/3/2023 se eligió por 3 ejercicios: Presidente: Claudia Vanina MELGAREJO; Directora Suplente: Andrea Fabiana PERALTA, ambas con domicilio especial en Corrientes 5683 Piso 1º Dto.A de CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2023

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 19/04/2023 Nº 26201/23 v. 19/04/2023

**FOUNDER CAPITAL S.A.**

30-71695283-1 Por Acta de Directorio del 20/03/2023 se trasladó la sede social a la calle Ciudad de la Paz 1059, Piso 5, Departamento 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/03/2023

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26564/23 v. 19/04/2023

**FRIGORIFICO SARRIA S.R.L.**

CUIT: 30-51966629-0.- Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 11/04/2023 se resuelve designar como Gerentes a: Fernando Alejandro PEREZ y José Enrique PEREZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Vedia 2505, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 13/04/2023 Reg. Nº 1030 Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26244/23 v. 19/04/2023

**GERAR S.R.L.**

CUIT 30-69450057-5. Por Esc. 73 del 12/4/23 Registro 213 CABA: 1.Conforme sentencia dictada el 7/2/23 en autos "Lustman, Nora Judith c/Wanschelbaum, Norberto Javier s/ Divorcio" (Expte.Nº 2259/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, Nora Judith Lustman y Norberto Javier Wanschelbaum se encuentran actualmente divorciados habiendo resuelto los nombrados adjudicar a Norberto Javier Wanschelbaum la totalidad de las 500 adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial; 2.El capital es de \$ 1000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota quedando suscripto luego de la adjudicación así: Norberto Javier Wanschelbaum 500 cuotas (de carácter propio); Cinthia Wanschelbaum 500 cuotas

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26225/23 v. 19/04/2023

**GOOD PARK S.A.**

30-71018304-6- Por Asambleas General Ordinarias del 16/04/2023 se aceptó la renuncia de Adrián Hugo Trouboul, Ricardo Abel Trouboul Stella Maris Blanco y Pablo Damián Castiglia, a sus cargos de presidente, vicepresidente, director titular y director suplente respectivamente. Se renovó el Directorio Directores Titulares: Adrián Hugo Trouboul, con domicilio real en Balcarce 226 4to piso of. 2 CABA, Ricardo Abel Trouboul, con domicilio en Máximo Paz 723 Zárate, Prov. de Bs.As. Ambos constituyen domicilio especial en Balcarce 226 4º of 2 Capital Federal y aceptan los cargos. Se aceptó la renuncia a sus cargos de los síndicos titulares: Martín Irigoyen, María Lucrecia Witch y Eduardo Mainero, y de los síndicos suplentes María Verónica Aballay, Claudia Fabiana Morelli y Jorge Boschetti. Se designa Síndico Titular contador público Martín Irigoyen, Tº 181 Fº 88 y Síndico Suplente contador público Eduardo Roberto Mainero Tº 355 Fº 29, quienes aceptan sus respectivos cargos Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS ORDINARIAS de fecha 16/03/2023 SARA GABRIELA MONTENEGRO - Tº: 133 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26616/23 v. 19/04/2023

**GREENCO S.A.**

C.U.I.T. 30-71277290-1 Por ASAMBLEA Nº 14 del 23/3/23 y Directorio Nº 54 del 27/3/23 se DESIGNÓ DIRECTORIO, Presidente: Eduardo Jose CONGHOS. Director Suplente: Federico Augusto BORDELOIS, todos con domicilios especiales en Indalecio Chenaut 1905, 3º "D" CABA (por renuncia) y se decidió trasladar la sede social de Florida 274, piso 6, Oficina 63, CABA a Indalecio Chenaut 1905, 3º "D" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 30/03/2023 Reg. Nº 834 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26168/23 v. 19/04/2023

**GRUPO LA ROCA INVESTMENT S.A.**

30707032630 Por asamblea ordinaria del 07/08/20 se resolvió designaron directores y distribuyeron los cargos así: Jorge Ernesto Rodriguez (Presidente) y Maximiliano Martinez (Director Suplente).Por asamblea extraordinaria del 24/11/20 modificar la sede social sin reforma de estatutos a Avenida Alvear 1807, piso 6, oficina 605, C.A.B.A. Domicilio especial directores en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Designación autoridades y cambio de sede de fecha 20/03/2023 Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26203/23 v. 19/04/2023

**H.C. & ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-69896118-6. Por reuniones de asamblea y directorio del 7/12/2022, la sociedad dejó el Directorio así conformado: Presidente: Alberto Francisco DI CARLO, Vicepresidente: Héctor Federico COLELLA, y DIRECTOR SUPLENTE: Agustín COLELLA, Todos con domicilio especial en Juramento 1775 piso 10, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 1222  
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 19/04/2023 Nº 26645/23 v. 19/04/2023

**HBI ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71486410-2 Por asamblea ordinaria del 30/12/2021 se designó, Presidente: Matias Nahuel Spagnolo y como Director Suplente: Graciela Matucheski ambos con domicilio especial en la calle Uruguay 911 Piso 4º Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 19 de fecha 10/04/2023 Reg. Nº 2156  
CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26151/23 v. 19/04/2023

**HOTEL JUFRE S.A.**

C.U.I.T. 30-64353900-0. Por Escritura 49, 17/04/2023 Fº 212 Reg. 357 C.A.B.A. se protocolizó: Acta Directorio 18/11/2022, Acta Asamblea Ordinaria 12/12/2022, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 12/12/2022; se resolvió designar autoridades: Presidente: Carlos Alberto ALVITE GOMEZ; Directora Suplente: Yamila Rocío SERFATY; constituyen domicilio especial en calle Jufre Nº 433 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 357  
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26632/23 v. 19/04/2023

**IND. SUDAMERICAN PLAS S.R.L.**

CUIT Nº 30708257644. Comunica que por Actas de Gerencia del 12/01/2023 y de Reunión de Socios del 09/02/2023 se designó como Socio Gerente al Sr. Martin Guillermo Cura. El mismo constituye domicilio especial en Paraná 555, Piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 09/02/2023  
MAXIMILIANO PABLO SANDOVAL - Tº: 125 Fº: 757 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26196/23 v. 19/04/2023

**ING-SEL S.A.**

33-71130730-9.- Por acta del 28/2/23, que me autoriza, se designó Presidente; Marcelo Javier Quintas y Director Suplente: Diego Ariel Quintas, ambos con domicilio especial en Rivadavia 5466 piso 7 departamento D CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2023  
Carlos Dario Litvin - Tº: 32 Fº: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26435/23 v. 19/04/2023

**INSUMOS XXI S.A.**

CUIT 30-70766397-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 32 y Acta de Directorio Nº 66, ambas del 25/01/2023 se eligen y distribuyen autoridades: Presidente: Graciela Mónica Pascual. Directores Titulares: Juan Cruz Trigueiro y Solano Jorge Trigueiro. Director Suplente: Facundo Julián Trigueiro, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 41 de fecha 17/04/2023 Reg. Nº 1328  
Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26599/23 v. 19/04/2023

**JAGRAD S.R.L.**

CUIT: 30-71672914-8. 1) Por escritura 82 del 07/03/2023: Cesión de cuotas: a) capital social \$ 100.000 representando por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. b) Cedente: Analia Veronica Rudman. c) Cesionaria: Cintia Belen Chaves. d) se transfieren 35.000 cuotas por \$ 35.000. e) cuadro resultante: Cintia Belen Chaves 45.000 cuotas por \$ 45.000 y Erica Polonsky 55.000 cuotas por \$ 55.000. 2) Por acta del 27/02/2023: a) Renuncia Analía Verónica RUDMAN a su cargo de gerente. b) Designan gerente Cintia Belén CHAVES. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Rivadavia 4390 piso 9 depto. "E" CABA.- c) Cambio de sede social a Avenida Rivadavia número 4390 piso 9 depto. "E" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 07/03/2023 Reg. N° 603

NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26193/23 v. 19/04/2023

**JUAFRE S.A.**

CUIT 33-70884857-9. Por asamblea ordinaria 30/09/2022 se designó Presidente: Agustín Freccero y Director suplente: Graciela Hasperue ambos con domicilio especial en Arias 2346 piso 7 departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 30/09/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26209/23 v. 19/04/2023

**K'NAAN S.A.**

CUIT 33-70705328-9 -Por Asamblea General Ordinaria del 02-03-2023: Se ratifica la Asamblea General Ordinaria del 09-12-2020: Se designa PRESIDENTE: Juan Kanaan y DIRECTORA SUPLENTE: Karina Silvia Kanaan; ambos con domicilio especial en Sanabria 2262, CABA. –

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/03/2023

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 19/04/2023 N° 26363/23 v. 19/04/2023

**KOSMA S.A.**

CUIT 33-61648847-9. Por Acta del 3/2/2023: Se designa Presidente a Martha Elsa BARTH, Vicepresidente a María Marcela PERTICARO y Director Suplente a Rabeno Saadia Marcos SARAGUSTI, con domicilio especial en sede social.- Por Acta del 15/10/2016 se cambia la sede social a la Avenida Callao 661, piso 5°, departamento "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 25911/23 v. 19/04/2023

**LA BIZARRA S.A.**

30-63265970-5. Por asamblea y reunión de directorio del 27/03/2023, la sociedad dejó el Directorio y Sindicatura así integrados: Presidente: María Mónica Bonadeo, Vicepresidente: Roberto Federico Bonadeo, ambos con domicilio especial en Luis Saenz Peña 250, piso 4, CABA; Síndico Titular: Luis María Balmaceda y Síndico Suplente: Marcelo Sansirena. Autorizado según por Acta de asamblea de fecha 27/03/2023

Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/04/2023 N° 26562/23 v. 19/04/2023

**LA EBONITA ARGENTINA S.A.**

CUIT 33-50265468-9. Por Asamblea y directorio del 22/03/2023 se aprobo designar PRESIDENTE: GILLIGAN TOMAS JUAN, DIRECTOR TITULAR: GILLIGAN FLORENCIA, DIRECTOR TITULAR: GILLIGAN TOMAS, DIRECTOR SUPLENTE :PINTACUDA MARIA FLORENCIA todos con domicilio especial en: Tte. General Juan Domingo Perón 1648 Piso 2° Dpto. "C" de Caba Autorizado según instrumento privado acta de directorio del 22/03/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26500/23 v. 19/04/2023

**LOS 4 PIBES S.R.L.**

CUIT 30712049975 Por acta del 15/5/20 se designó y aceptó cargo gerente Marcela Paula Bottino. Domicilio especial gerentes Lavalle 1619 Piso 6 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/05/2020  
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26313/23 v. 19/04/2023

**LOS PILARES CLUB S.A.**

CUIT 30-70084001-4. Por resolución de asamblea general ordinaria de fecha 16/03/2023 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 17/03/2023 el directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Mauricio Hugo Antonio Pagirys; Directores titulares Pablo Hernán Buncuga y María Mercedes Sosa; Directores suplentes Hernán Federico Chialina. Todos ellos con domicilio especial en Corrientes 1312, piso 7, oficina 705, CABA. Cesan en sus cargos director titular Pablo Martin Rachello y directores suplentes Claudio Alejandro Gatti, Pablo Felipe Geraci y Lucas David Rodolfo Salvatierra. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 17/03/2023  
RODRIGO ARIEL LOPEZ MELNYK - T°: 131 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26180/23 v. 19/04/2023

**M. IGLESIAS MARTINEZ S.A.**

30-53335506-0.- Por acta del 7/2/23 que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Angel Iglesias Diaz y Vicepresidente: María Mercedes Belvisi, ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 7 departamento M, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2023  
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26462/23 v. 19/04/2023

**MACO TRANSPORTADORA DE CAUDALES S.A.**

(IGJ 1.549.543 - CUIT 30-65046838-0) Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 31/01/2023 se resolvió aprobar su disolución sin liquidación, como consecuencia de la fusión por absorción con BRINK'S ARGENTINA S.A. y MACO LITORAL S.A., cuyo Acuerdo Definitivo de Fusión ha sido elevado a Escritura Pública N° 206, folio 699, registro 776 a cargo del Escribano Alfonso Gutiérrez Zadívar], de fecha 17/04/2023. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/01/2023  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26561/23 v. 19/04/2023

**MANOR QUILMES S.R.L.**

CUIT 30-71221584-0. Por Esc. 73 del 12/4/23 Registro 213 CABA: 1.Conforme sentencia dictada el 7/2/23 en autos "Lustman, Nora Judith c/Wanschelbaum, Norberto Javier s/ Divorcio" (Expte.N° 2259/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, Nora Judith Lustman y Norberto Javier Wanschelbaum se encuentran actualmente divorciados habiendo resuelto los nombrados adjudicar a Norberto Javier Wanschelbaum la totalidad de las 6.000 adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial; 2.El capital es de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota quedando suscripto luego de la adjudicación así: Norberto Javier Wanschelbaum 6.000 cuotas (de carácter propio); Marcelo Rubén ASTORGA, 6.000 CUOTAS  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26223/23 v. 19/04/2023

**MARCA URBANA S.A.**

CUIT 30-70848500-0. En Asamblea Gral Ordinaria del 20/03/2023. Renuncia el directorio anterior y se designa el Directorio, por unanimidad: Presidente: MONICA MARIEL MARTIN, DNI 13851777 argentina, 14/04/1959, divorciada, CUIT 27-13851777-8 contadora, con domicilio especial en Galvan 3328, CABA; Vicepresidente: JUAN MANUEL D'ADAMO, argentino, soltero, psicologo, 03/10/1988, DNI 34098970, CUIT 20-34098970-9, con domicilio especial en Manuela Pedraza 5342, piso 4to. A CABA. Director Suplente: NELIDA ARACELI IMAS, argentina, viuda, jubilada, 10/08/1936, DNI 3295453, CUIL Nro. 27-03295453-2, con domicilio especial en Avenida Olazabal 4726, piso 11 B CABA, quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea. Daniela Martinez To. 82 Fo. 826 CPACF. Autorizada segun instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 20/03/2023 Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26494/23 v. 19/04/2023

**MARX IMPORTS S.A.S.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES: CUIT 30-71577330-5 Por Reunión de Socios 14/04/2023 eligen: Administrador Suplente: MADERNA CAROLINA CUIT 27-92470370-4. Acepta cargo y constituyen domicilio especial en Hidalgo 1029 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesación cargo Administrador Suplente: SARCHI IGNACIO DNI 31.963.446. CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA. Se comunica que, por resolución de la misma Reunión de Socios 14/04/2023, se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social de MARX IMPORTS SAS a la calle Hidalgo 1029, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se informa que la nueva sede social es el lugar donde funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/04/2023 florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26204/23 v. 19/04/2023

**MEGATRANS S.A.**

CUIT 30-67736148-0. La Asamblea del 16.03.23 reeligió Directores: Presidente Graciela Silvia de la Fuente; Directores Titulares: Adolfo Luis de la Fuente y Marcelo Ricardo Pebacini. Director Suplente Grisell Noemí Caparé. Todos con domicilio especial en Balcarce 216 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/03/2023 Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26167/23 v. 19/04/2023

**MONI ONLINE S.A.**

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que, en virtud de la "Propuesta de Adenda" de fecha 22 de marzo de 2023, aceptada el 23 de marzo de 2023, (la "Adenda") relativa al contrato de prenda celebrado el 22 de febrero de 2023 (el "Contrato de Prenda de Créditos"), Moni Online S.A., CUIT 30-71233461-0, en carácter de otorgante (el "Otorgante") y Finares S.A., CUIT 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "Acreedor"), acordaron sustituir ciertos créditos individualizados en el Anexo II de la Adenda (los "Créditos Sustituidos") por los nuevos créditos individualizados en el Anexo III de la Adenda (los "Nuevos Créditos"). Dichos anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Otorgante sitas en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del Acreedor sitas en Maipú 255, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir del 23 de marzo de 2023, los Créditos Sustituidos quedarán desafectados y los Nuevos Créditos pasarán a ser considerados como Créditos, según los términos definidos y a todos los efectos del Contrato de Prenda de Créditos. Se les hace saber a los deudores de los Nuevos Créditos que deberán continuar realizando los pagos directamente al Otorgante. Sin perjuicio de ello, el Acreedor podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las Obligaciones Garantizadas, tal como son definidas en el Contrato de Prenda de Créditos por parte del Otorgante, instruir a los deudores de los Nuevos Créditos para que realicen los pagos correspondientes en una cuenta de titularidad del Acreedor que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el Acreedor en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del Otorgante en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Acreedor, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 14/04/2023 MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26311/23 v. 19/04/2023



**NOLA S.A.**

CUIT 30-70223419-7. Escritura 81 Folio 228 del 22/03/2023. Escribano Carlos Julian Fridman Registro 870 CABA, por Actas de Directorio del 13/04/2022 y Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime, de fecha 28/04/2022 reunido el 100% del capital accionario; y por unanimidad se resolvió: a) Por vencimiento del mandato se designó el nuevo Directorio para el termino de 3 ejercicios: Presidente: Antonieta Angela MIRO, Director Titular: Gerardo Damián OÑATE y Director Suplente: Ana María MIRO. Directorio Saliente: Presidente: Juana Masucci.- Director Suplente: Alejandro Garcia Pilotto, todos con domicilio especial en: Guayaquil 348 Piso 4° CABA; No modifica Estatuto.- AUTORIZADO: Carlos J. Fridman Registro 870 CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 870

Carlos Julian Fridman - Matrícula: 4745 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26126/23 v. 19/04/2023

**NOTILOGPRNEWswire ARGENTINA S.A.**

(IGJ CORRELATIVO N° 1.781.736- CUIT 30-71002545-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2023, se resolvió: (i) designar al Sr. Walter Carlos Zotter como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Carlos David Duncan y (ii) ratificar la designación del Sr. José Mario Cairella como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Sr. Walter Carlos Zotter fija domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2437, piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 27/03/2023

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26514/23 v. 19/04/2023

**NUEVA SOCIAL NAZCA S.R.L.**

CUIT 30-70206263-9 Por Reunión de Socios de fecha 24/03/2023, la gerencia quedo conformado de la siguiente manera: Único Gerente Titular: Gustavo Fabian Di Filippo, DNI. 30.912.404. El Gerente designado acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Nazca 2168 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 24/03/2023

Leonardo Damián Diaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26470/23 v. 19/04/2023

**OLAZUL S.A.**

CUIT 30-59374471-6 Se rectifica el edicto de fecha 18/04/2023 T.I. 26013/23 DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Ignacio ISLA CASARES, Patagonia 6575, Villa Ballester, Pcia. de Bs As.-

Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 22/06/2022

Héctor Francisco TAVERNA - T°: 68 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26455/23 v. 19/04/2023

**OLIMPO DESARROLLOS S.A.**

CUIT 30-71652545-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/05/2022, se resolvió por unanimidad designar: Director Titular y Presidente: Gastón Francisco Maluendez Krause, y Director Suplente: Guillermo Eduardo Francisco Maluendez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1880

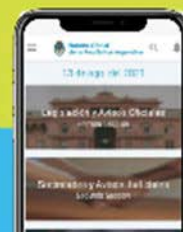
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26140/23 v. 19/04/2023

# El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



**ONST S.A.**

CUIT 30-71633508-5.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada por escritura 106 del 13/04/2023 folio 386 Registro 1331 de CABA, se renovaron autoridades y distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Carlos Gustavo SOSA DIRECTORA SUPLENTE: María Florencia DEMASI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social sita en Billinghamst 2379, 7° piso, oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 13/04/2023 Reg. N° 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26543/23 v. 19/04/2023

**PAN CONTENIDOS S.A.**

CUIT 30-71702836-4. Por escritura 41 del 5/4/2023 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió el Acta de Asamblea del 17/03/2023, en la que se designó el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Sandra Viviana Rojas. Director Titular: Maximiliano Herrasti. Director Suplente: Nicolás Ignacio Herrasti, todos con domicilio especial en Av. del Libertador 7050, piso 2°, departamento 02, C.A.B.A. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 05/04/2023 Reg. N° 2000

María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26150/23 v. 19/04/2023

**PARKEN S.A.**

30-70896361-1.- Por acta del 7/2/23 que me autoriza, se designó Presidente: Miguel Angel Iglesias Diaz y Vicepresidente: María Mercedes Belvisi, ambos con domicilio especial en Lavalle 1118 piso 7 departamento M, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/02/2023

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26463/23 v. 19/04/2023

**PR NEWSWIRE ARGENTINA S.A.**

(IGJ CORRELATIVO N° 1.693.862 – CUIT 30-70758368-8) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27/03/2023, se resolvió: (i) designar al Sr. Walter Carlos Zotter como Director Titular y Presidente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Carlos David Duncan y (ii) ratificar la designación del Sr. José Mario Cairella como Director Suplente, ambos por el término de un ejercicio. El Sr. Walter Carlos Zotter fija domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2437, piso 4, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 27/03/2023

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26513/23 v. 19/04/2023

**PRAGMATICA TECHNOLOGIES S.A.**

(IGJ 1.693.475 – CUIT 33-70756358-9) Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 14/04/2023, se resolvió: (i) aceptar las renuncia presentadas por: el Sr. Miguel Alejandro Felder a su cargo de Presidente y Director Titular; el Sr. Carlos Alberto Farfán a su cargo de Vicepresidente y Director Titular; los Sres. Daniel Norberto Yankelevich, Mariana Eva Gschwind, Mónica Betina Bobrowski, Mauricio Sansano, Ricardo Fabián Rosenfeld, Juliana Bernuchi a sus cargos de Directores Titulares; y el Sr. Ernesto Juan Luis Kiszkurno a su cargo de Director Suplente; (ii) fijar en 3 el número de miembros titulares del Directorio y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar a los Sres. Miguel Alejandro Felder (Presidente), Ryan Walsh (Vicepresidente) y Guillermo Bonmati como Directores Titulares y a Luciano Ojea Quintana como Director Suplente. Los Sres. Bonmatí y Walsh constituyeron domicilio especial en Av. Almagro 63, Piso 4, C.A.B.A., el Sr. Felder en Julián Álvarez 1846, C.A.B.A., y el Sr. Ojea Quintana en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 14/04/2023

CAROLINA FIUZA - T°: 135 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 25994/23 v. 19/04/2023

**PROPAPILM S.A.**

33714743509. Asamblea del 13/4/2023 cesa como presidente Dante Omar Alvarez y como suplente Froilán Dante Ameijide y se designa PRESIDENTE: Carlos Alberto ALVAREZ y DIRECTOR SUPLENTE: Froilán Dante AMEIJIDE. Ambos con domicilio especial en 2 de abril de 1982 numero 6873 piso 8 departamento A CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2023  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26614/23 v. 19/04/2023

**PURUSHA S.A.**

30-71651967-4 Por Acta de Directorio del 30/11/2022 se fijó nueva sede social en Avenida CORDOBA 3942 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/11/2022  
Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26563/23 v. 19/04/2023

**Q-HOME S.R.L.**

CUIT 30-71727784-4. Por Esc. 73 del 12/4/23 Registro 213 CABA: 1.Conforme sentencia dictada el 7/2/23 en autos "Lustman, Nora Judith c/Wanschelbaum, Norberto Javier s/ Divorcio" (Expte.N° 2259/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 56, Secretaría Unica, Nora Judith Lustman y Norberto Javier Wanschelbaum se encuentran actualmente divorciados habiendo resuelto los nombrados adjudicar a Norberto Javier Wanschelbaum la totalidad de las 50.000 adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial; 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota quedando suscripto luego de la adjudicación así: Norberto Javier Wanschelbaum 50.000 cuotas (de carácter propio); Marcelo Rubén ASTORGA 50.000

Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 213  
Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26224/23 v. 19/04/2023

**QUICKFOOD S.A. - CAMPO DEL TESORO S.A. - MARFRIG ARGENTINA S.A.**

QUICKFOOD S.A., CUIT 30-50413188-9, con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27 de mayo de 1982, bajo el N° 3.099, del Libro 96, Tomo A de Sociedades Anónimas; CAMPO DEL TESORO S.A., 33-70797315-9, con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 28 de mayo de 2002, bajo el N° 5102, del Libro 17, Tomo - de Sociedades por Acciones; y MARFRIG ARGENTINA S.A., CUIT 30-71224991-5, con domicilio en Avalos 2829, Piso 2, Munro, Provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Provincia de Buenos Aires el 30 de marzo de 2012, bajo el N° 108.829 - Legajo 191.164, hacen saber por tres días: 1) Por Directorios y Asambleas Extraordinarias de Accionistas del 30 de marzo de 2023, las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual QUICKFOOD S.A., incorpora a CAMPO DEL TESORO S.A. y MARFRIG ARGENTINA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 30 de marzo de 2023. 2) Valuación del activo y del pasivo de QUICKFOOD S.A. (sociedad absorbente) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 37.474.857. Pasivo: \$ 28.137.347. Después de la fusión: Activo: \$ 57.016.609. Pasivo: \$ 45.024.741. 3) Valuación del activo y pasivo de CAMPO DEL TESORO S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 6.230.762. Pasivo: \$ 4.885.270. 4) Valuación del activo y pasivo de MARFRIG ARGENTINA S.A. (sociedad absorbida) según Balance Consolidado de Fusión al 31/12/2022: antes de la fusión: Activo: \$ 18.380.059. Pasivo: \$ 17.071.193. 5) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2023, CAMPO DEL TESORO S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 9) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 30/03/2023, MARFRIG ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 10) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 30/03/2023, QUICKFOOD S.A. resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 579.003.138 a la suma de \$ 6.458.113.686 a fin de incorporar el patrimonio de Campo del Tesoro S.A. y Marfrig Argentina S.A., estando compuesto el aumento por 5.879.110.548 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, de un voto por acción. En consecuencia el capital social queda distribuido de la siguiente manera: a) MFG HOLDING S.A.U.: 5.812.302.684 acciones; b) MARFRIG GLOBAL FOODS S.A.: 645.731.142 acciones; y c) MARCOS ANTONIO MOLINA DOS SANTOS: 79.860 acciones; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de QUICKFOOD S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social. 14) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los

domicilios legales de las sociedades fusionantes indicados precedentemente, de lunes a viernes de 10 a 17 horas.  
15) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Abogada autorizada por actas de asambleas de QUICKFOOD S.A., CAMPO DEL TESORO S.A. y MARFRIG ARGENTINA S.A. de fecha 30 de marzo de 2023. Azul María Juárez Pereyra T°: 139, F°: 485 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de Quickfood S.A., Campo del Tesoro S.A. y Marfrig Argentina S.A. de fecha 30/03/2023  
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26531/23 v. 21/04/2023

#### **RED DIAMONDS S.A.**

33-68240824-9: Por Asamblea Ordinaria del 01/11/2022 se designó Presidente al Sr. Antonio Felipe Perri, DNI 12.535.461, domiciliado en Alsina 246, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, Directora Titular, Marian Inés Olguin, DNI 23.735.277, domiciliada en Pasaje el Tronador 3010 PB CABA y Director Suplente Oscar Luis Ziccardi, DNI 13.238.498, domiciliado en Av. Rivadavia 4140 piso 7 D CABA. Todos ellos aceptan sus respectivos cargos, fijando como domicilio especial Av. Argentina 6801 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/11/2022

LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26615/23 v. 19/04/2023

#### **RED SKIN PROJECT S.A.**

CUIT 30-71580830-3. Comunica que por Acta de Directorio del 12/12/2022 se fija la sede social en la calle Nogoya 3726 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/12/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26179/23 v. 19/04/2023

#### **RHENUS LOGISTICS S.R.L.**

30714852813 comunica que por acta de reunión de socios del 22/03/2023 se resolvió remover de su cargo al Gerente Suplente Sr. Christian Ryser y designar en reemplazo como Gerente Suplente al Sr. Hinz Grzegorz. Constituyen domicilio en Avenida Corrientes número 1386, noveno piso, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 22/03/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26370/23 v. 19/04/2023

#### **ROCANMUSIC S.R.L.**

CUIT: 30713716002.- Por Acta de Reunión de Socios del 16/03/2023 se resolvió aceptar la renuncia de Martín Alejandro Cornide quien cesa en su cargo de gerente.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 16/03/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26515/23 v. 19/04/2023

#### **RR PRODUCCIONES S.A.**

CUIT 30-70225002-8. Por Asamblea ordinaria del 14/04/2023 designaron Presidente: Nancy Jacqueline Pazos y Director Suplente: Teo Cesar Santilli Pazos ambos con domicilio especial en Av. San Juan 2856, piso 2, depto 10 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 14/04/2023 Reg. N° 1837

Juana Carla Mensa - Matrícula: 4470 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26210/23 v. 19/04/2023

**RUEDAS AR S.A.S.**

CUIT 30716603535. Por instrumento privado de fecha 17/04/2023 Tomas Ignacio COSTANZO, argentino, casado, empresario, nacido el 16/04/1984, DNI 30.608.737, CUIL/CUIT 20-30608737-2, domicilio real Caupolican 195, 110, Tigre, Pcia Bs As, titular de 31.250 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 VN c/u y un voto por acción, en calidad de único socio y Administrador Titular; y Gabriel Alejandro PIDRE, argentino, casado, veterinario, nacido el 18/02/1975, DNI 24.425.840, CUIL/CUIT 23-24425840-9, domicilio real Caupolican 195, 110, Tigre, Merlo, Pcia Bs As., en calidad de Administrador Suplente, efectuaron la subsanación de RG IGJ 17/2020. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 17/04/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26404/23 v. 19/04/2023

**RURAL CEMENTO S.A.**

CUIT 30-70795609-3. Por asamblea del 17/4/2023 por vencimiento de mandatos, se designa director titular y presidente del directorio: Fabiana ALLIDIERE, argentina, DNI 17.901.199, CUIT 27-17901199-4, docente, viuda de sus primeras nupcias con José Luis Stevan, domicilio real: 9 de julio 954, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y director suplente: Francisco José STEVAN, argentino, DNI 38.847.579, CUIT 20-38847579-0, licenciado en comunicación social, domicilio real: 9 de julio 954, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, ambos constituyen domicilio especial en la sede social, calle José Martí número 1682, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 17/04/2023

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26186/23 v. 19/04/2023

**SA SERVICES S.R.L.**

30-71124529-0. Por reunión de socios de fecha 31/10/22 se resolvió por unanimidad: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1° de la Ley 19.550; (ii) fijar en uno el número de liquidadores titulares y designar a Rubén Juan Gonzalez como liquidador titular, quien aceptó el cargo al que fue designado constituyendo domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 31/10/2022

adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26027/23 v. 19/04/2023

**SALVATTORE GROUP S.A.S.**

30-71577495-6. CAMBIO SEDE SOCIAL SIN REFORMA. Se comunica que, por resolución de Acta de Socios Nro 6 de fecha 11/04/2023, se resuelve por unanimidad el traslado de la sede social de SALVATTORE GROUP SAS a la Avda. Corrientes 1135, Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/04/2023

Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26529/23 v. 19/04/2023

**SGW S.R.L.**

CUIT 30-71472254-5. Por Esc. 74 del 12/4/23 Registro 213 CABA: 1.Norberto Javier Wanschelbaum cedió 50 de las 1.000 cuotas de su titularidad a Blanca Beatriz Feiguin; 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota suscripto por los socios luego de la cesión conforme a: Norberto Javier Wanschelbaum 950 cuotas y Blanca Beatriz Feiguin 50 cuotas; 3.Se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 12/4/23 que resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Nora Judith Lustman; b) Designar gerente a Norberto Javier Wanschelbaum con domicilio especial en Av.Libertador 7050 depto. 201 CABA; c) Fijar nueva sede social en Gascón 691/3 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 12/04/2023 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26226/23 v. 19/04/2023

**SGW S.R.L.**

CUIT 30-71472254-5. Por Esc. 73 del 12/4/23 Registro 213 CABA: 1.Conforme sentencia dictada el 7/2/23 en autos "Lustman, Nora Judith c/Wanschelbaum, Norberto Javier s/ Divorcio" (Expte.Nº 2259/2023) en trámite ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, Nora Judith Lustman y Norberto Javier Wanschelbaum se encuentran actualmente divorciados habiendo resuelto los nombrados adjudicar a Norberto Javier Wanschelbaum la totalidad de las 1.000 adquiridas durante el régimen de comunidad ganancial; 2.El capital es de \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal con derecho a 1 voto por cuota quedando suscripto luego de la adjudicación así: Norberto Javier Wanschelbaum 100.000 cuotas (de carácter propio).

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 12/04/2023 Reg. Nº 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26222/23 v. 19/04/2023

**SIETE LAGOS DEL SUR S.A.**

cuit 30717343405, Rectifica publicación del 22.03.23, T.I. 18342.23 referida a Asamblea Ordinaria 23.12.22, donde se designan 1 director titular y 2 suplentes ahora por Asamblea Ordinaria del 17.03.23, designan 2(dos) directores 1 titular y 1(suplente por tres ejercicios. Presidente. Barbara Bruno, Director Suplente.Gonzalo Ivan Romberg. fijan domicilio especial sede social Avenida Viamonte 1422, piso 1, departamento B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2022

Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26612/23 v. 19/04/2023

**SIMAS TRANSPORTES VERTICALES S.A.**

CUIT 30-70773206-3 Por Esc. 158, Fº 461, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 5/4/23 se designaron, aceptaron y distribuyeron las autoridades: Presidente Enrique LA ROSA y Director Suplente Juan Carlos MARCHESINI. Las autoridades declaran domicilio especial en la SEDE SOCIAL Goncalves Dias 493, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 9

FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26147/23 v. 19/04/2023

**SISTEM MELESUR ARGENTINA S.A.U.**

(33-71582600-9) Esc. Nº 21 del 05/04/2023.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unánime de accionistas del 17/03/2023 se eligió autoridades de la siguiente forma: Presidente: Luciano Antonio Mustapic.- Por reunión de directorio del 17/03/2023 Luciano Antonio Mustapic acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social Leandro N. Alem 592 Piso 13 CABA.- Por reunión de directorio de fecha 03/04/2023 se resolvió cambiar la sede social a Leandro N. Alem 592 Piso 13 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 05/04/2023 Reg. Nº 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 Nº 26503/23 v. 19/04/2023

**TALLERES DEL OESTE S.R.L.**

CUIT 30-71652448-1 Por instrumento Privado 09 /03/2023 Matías Alfredo SPERA, y Guillermo Alejandro D' Alessio en representación y como Presidente de "GEDEF S.A." CEDEN 10.000 cuotas sociales, que tienen en TALLERES DEL OESTE SRL, a Enrique Roberto GONZALEZ, 27/12/1959, casado, DNI 13.366.157, CUIT 20-13366157-4, dom. Montgolfier 7703 Localidad de Trujui, Moreno, 1.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, representan \$ 10.000; y a Alejandra Alicia BARENGOLS, 13/02/1972, casada, DNI 22.051.478, y CUIT 27-22051478-7, dom. calle El Pecarí 672, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, ambos empresarios, argentinos y de la Provincia de Buenos Aires, 9.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una que representan \$ 90.000.- RENUNCIA a su cargo el gerente Guillermo Alejandro D'ALESSIO la cual es aceptada. GERENTE: Alejandra Alicia BARENGOLS, acepta y constituye domicilio especial en Rincón 157, Piso 1, Departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 09/03/2023

Pablo Agustin Cascino - Tº: 143 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 Nº 26197/23 v. 19/04/2023

**TANQUES ARGENTINOS S.A.**

Cuit: 30-70705758-7. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 de fecha 25/01/2023 se designó el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: José Luis Pedrazzini, con domicilio especial en la calle Talcahuano 1101, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Marcos María Villamil, con domicilio especial en la calle Santa Rita 468, Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 25 de fecha 25/01/2023

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N 25 de fecha 25/01/2023

PABLO EDUARDO SEITUN - T°: 123 F°: 355 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26510/23 v. 19/04/2023

**TCH CONTENIDOS S.R.L.**

CUIT 30-71018473-5. Por Escritura número 192 del 22/3/23 se protocolizó el acta de reunión de socios del 20/04/2022 se aprobó la renuncia del Gerente Rodolfo Sebastián RUA BOEIRO, quedando como único gerente Gabriel Hernán TCHIRA, DNI 22.809.403, cuya designación está inscripta y vigente en IGJ Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 22/03/2023 Reg. N° 1927

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26573/23 v. 19/04/2023

**TECNICA ROXELECTRIC S.A.**

30636406674- Por Asamblea del 10/8/21 se renovaron cargos: Presidente: Raúl Chiemi, Vicepresidente: Rosa Pabago y Director Suplente: Graciela Chiemi. Todos domicilio especial Madero 669 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 10/08/2021

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/04/2023 N° 26032/23 v. 19/04/2023

**TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A. - TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.**

AVISO ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES. Telefónica Móviles Argentina S.A. Telefónica de Argentina S.A. S/FUSION POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACION, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus posteriores modificaciones, se informa que (i) Telefónica Móviles Argentina S.A., CUIT 30-67881435-7, con domicilio legal en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., con Estatutos Sociales inscriptos 1 de diciembre de 1994, bajo el número 12454, del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas del Registro Público de Comercio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Inspección General de Justicia (la "IGJ"); y (ii) Telefónica de Argentina S.A., CUIT 30-63945397-5, con domicilio legal en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., inscripta en la IGJ el 13 de julio de 1990 bajo el número 4535, del Libro 108, tomo A de Sociedades Anónimas; han resuelto su fusión mediante la absorción de Telefónica de Argentina S.A. por parte de Telefónica Móviles S.A., sociedad absorbente (la "Fusión"). B) AUMENTO DEL CAPITAL DE LA SOCIEDAD INCORPORANTE: Telefónica Móviles Argentina S.A. elevará su capital social de la suma de \$ 277.908.706 a la suma de \$ 27.200.865.453, por capitalización de la cuenta ajuste de capital y como consecuencia de la fusión, y sujeto al cumplimiento de las condiciones precedentes enumeradas en el Compromiso Previo de Fusión, elevará su capital social en la suma de \$ 1.450.022.273, es decir que Telefónica Móviles Argentina S.A. aumentará su capital social a la suma de \$ 28.650.887.726. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron los Estados Financieros Individuales Especiales de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. al 31/12/22, que fijaron para Telefónica Móviles Argentina S.A. un Activo de \$ 439.256.169.781 y un Pasivo de \$ 123.611.551.052, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 315.644.618.729; para Telefónica de Argentina S.A., un valor de Activo de \$ 283.372.309.966, un valor de Pasivo de \$ 99.272.915.737, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 184.099.394.229. A efectos de la Fusión se confeccionó el correspondiente Balance General Especial Consolidado de Fusión de Telefónica Móviles Argentina S.A. y Telefónica de Argentina S.A. el que determinó, al 31/12/22, los siguientes importes: Activo, \$ 572.961.190.624; Pasivo: \$ 216.161.118.103; y Patrimonio Neto \$ 356.800.072.521. D) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29 de marzo de 2023, aprobado por el Directorio de Telefónica Móviles Argentina S.A. con fecha 29 de marzo de 2022 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Telefónica Móviles Argentina S.A. de fecha 17 de abril de 2023; y por el



Directorio de Telefónica de Argentina S.A. con fecha 29 de marzo de 2023 y la Asamblea General Extraordinaria de Telefónica de Argentina S.A. con fecha 17 de abril de 2023; de modo que Telefónica de Argentina S.A. se disolverá sin liquidarse. E) FECHA EFECTIVA DE FUSIÓN: La fecha efectiva de Fusión se fijó con efecto a partir de la 0:00 horas del día siguiente en que los Presidentes de los Directorios de las Partes, suscriban un acta de traspaso de las operaciones en la que se deje constancia de que: (i) Telefónica Móviles de Argentina ha acondicionado sus sistemas técnico-operativos para asumir las operaciones y actividades de Telefónica de Argentina S.A.; y (ii) que en esa fecha efectiva de fusión se concreta el traspaso de las operaciones y actividades de Telefónica de Argentina S.A. a Telefónica Móviles Argentina S.A. por haberse cumplido todas las siguientes condiciones a las que está sujeta la fusión: (1) Que se haya suscripto el Acuerdo Definitivo de Fusión; y (2) Que se haya dado la intervención que corresponda al Ente Nacional de Comunicaciones a los fines de la incorporación de las habilitaciones pertinentes. A partir de la fecha efectiva de fusión, Telefónica Móviles Argentina S.A. continuará con las operaciones de Telefónica de Argentina S.A., generando los correspondientes efectos operativos, contables y impositivos. A esa fecha se considerarán incorporados al patrimonio de Telefónica Móviles Argentina S.A., en su calidad de sociedad absorbente y continuadora, todos los activos y pasivos incluidos bienes registrables, derechos y obligaciones pertenecientes a Telefónica de Argentina S.A. como sociedad absorbida. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Corrientes 707, planta baja, C.A.B.A., en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado acta directorio 329 de fecha 7/5/2021 marcelo ricardo tarakdjian - Presidente

e. 19/04/2023 N° 26650/23 v. 21/04/2023

### **TREIZE MAI S.A.**

CUIT 30-71653848-2 Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 del 07/07/2020 se designa Director Suplente a Paola Gabriela Casavilla, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social de calle Uruguay 560 primer piso oficinas 14, 15 y 16 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 2 de fecha 07/07/2020

edgardo andres coria - T°: 342 F°: 100 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26461/23 v. 19/04/2023

### **VIA MARGUTTA S.A.**

CUIT 30-71157394-8. En Asamblea Gral Ordinaria del 22/04/2022, se renueva el Directorio: Presidente: MARTA SILVIA HARFF, argentina, casada, empresaria, 19/01/1948, DNI 05788782, CUIT 27-05788782-1, VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO TUCHI, argentino, casado, empresario, 12/09/1938, DNI 4285184, CUIT 20-04285184-2, y Director Suplente: TOMAS TUCHI HARFF, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, 18/12/1995, con DNI 39.417.327, CUIT 20-39417327-5, todos con domicilio especial en Sucre 755, 13 B, CABA, todos aceptaron el cargo en dicha asamblea. DANIELA MARTINEZ Autorizada instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de 22/04/2022 Daniela Verónica Martínez - T°: 82 F°: 826 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26495/23 v. 19/04/2023

### **VIRAZON S.A.**

CUIT: 30-71087182-1. Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas del 29/04/2022 se designó el Directorio: Presidente: Matías Hugo Kugler y Director Suplente: Marcos del Pino, quienes fijan domicilio especial en la calle Montevideo 928 piso 6° departamento A - CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/04/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26576/23 v. 19/04/2023

### **WAVES ARGENTINA S.R.L.**

CUIT 30-71454841-3. Comunica que por Reunión de Gerencia de fecha 14/9/2022 resolvió trasladar la sede social de Juncal 802, piso 2, oficina F, CABA a Cerrito 1026, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2022

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26345/23 v. 19/04/2023

**YOBACAS S.A.**

C.U.I.T 30-71178816-2. La sociedad informa que: A) Que por reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 1/12/2021, dejó el Directorio así integrado: presidente: Mariana Orozco y Director Suplente: Juan María Dartiguelongue; y B) Que por reuniones de Asamblea y Directorio de fecha 14/03/2023, dejó el Directorio así integrado: presidente: Mariana Orozco, Director Titular: Juan María Dartiguelongue y Director Suplente: Pedro Nelson Colombo. En ambos casos se constituye domicilio especial en la Avenida Figueroa Alcorta N° 3422, Piso 6°, Departamento A, CABA. Autorizado por Esc. N° 49 de fecha 31/03/2023 Reg. N° 2071 Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 19/04/2023 N° 26593/23 v. 19/04/2023

**ZANET S.A.**

CUIT: 30-62895242-2 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 10/10/2022 se designó Presidente y Director Titular Graciela Liliana MANFREDI, arg, 25/06/54, viuda, empresaria, DNI: 11.686.724; Director Titular Marcos Anibal ZANETTE, arg, 01/04/74, divorciado, empresario, DNI 23.991.669 y Director Suplente Juan Alejandro BENITEZ GOMEZ, arg, 13/11/75, soltero, contador, DNI 25.148.286 quienes constituyeron domicilio especial en Erezcano 3021 CABA habiendo sido renovados sus cargos por vencimiento de sus mandatos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 05/10/2020. Autorizada según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 4/4/2023.- Autorizado según instrumento privado transcripcion de actas de fecha 04/04/2023 giselle daniela susana amor - Matrícula: 5252 C.E.C.B.A.

e. 19/04/2023 N° 26346/23 v. 19/04/2023

**ZITRO ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-71217302-1) Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023, el directorio de ZITRO ARGENTINA S.A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Directora Titular y presidenta, Burato Alejandra Beatriz, DNI 24.458.383; Director Suplente, Masud Pablo Raúl, DNI 21.992.740; con domicilio especial en Av. Santa Fe 1752, Piso 1°, CABA y en Avda Córdoba 1432 Piso 6 A, CABA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/03/2023 RODRIGO GASTON VILLALBA - T°: 117 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26452/23 v. 19/04/2023

**ZOHA S.A.**

30-71165314-3. Por Asamblea del 07/02/2022 se designó, por el termino de tres ejercicios, a Edgardo Ariel Branca como presidente, a Claudio Miguel Picasso y Mercedes del Carmen Larrain como directores titulares y a Agustín Ezequiel Picasso como director suplente, todos con domicilio especial en Alsina 547, piso 5, CABA. Autorizado por Asamblea del 07/02/2022.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 19/04/2023 N° 26457/23 v. 19/04/2023

**¿Tenés dudas o consultas?**

- 1- Ingresá en **www.boletinoficial.gob.ar**
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la República Argentina

### Contacto

Nombre \*

Apellido \*

Correo electrónico \*

Teléfono \*

Celular \*

Título \*

Organismo / Empresa \*

Mensaje \*

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

#### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Ciudad de Corrientes Dra. Maria Alejandra Antúnez, Juzgado de jurisdicción provincial, sito en calle 9 de julio N° 1099, 4° piso, de la ciudad de Corrientes, hace saber por cinco días hábiles de publicación en el Boletín Oficial de la Nación, a los acreedores del BIR S.A., por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, que por Resolución N° 38 del 22 de marzo de 2023 se ha dispuesto fijar el valor de los inmuebles inscriptos en el registro de la propiedad Inmueble de la provincia de Neuquén e identificados como: a) Folio Real Matrícula N° 3386 - Los Lagos e individualizado como Lote A Los Lagos, parte del lote pastoril 8, con una superficie de 436 ha. 21 as. 17 cas.; y b) Folio Real Matrícula N° 3387 - Los Lagos e individualizado como Lote B Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, parte del lote past. 8 con una superficie de 38 ha. 09 a. 0,1 ca., Departamento Los Lagos, Colonia Nahuel Huapi, Provincia de Neuquén, en el precio mínimo de U\$S 19.594.095,95 (tipo de cambio vendedor del BNA del 14/02/23), a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. A los mismos fines se hace saber lo antes expuesto, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por ante este mismo Juzgado por Expte. N° 228760/22 caratulado "José Rafael Trozzo s/quiebra por extensión", por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos, a fin de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes. La Resolución que así lo dispone, transcripta en su parte pertinente dice: "N° 38. Corrientes, 22 de marzo de 2023.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:.. RESUELVO: 1°) FIJAR el valor de los mencionados inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, en el precio mínimo de U\$S 19.594.095,95, a los fines de la transacción de derechos litigiosos que se reclaman sobre los mismos por parte de la sindicatura del BIR SA. 2°) PUBLÍQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 1°) de la presente y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierrri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores del BIR S.A., con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 3°)....; 4°) PUBLIQUESE EDICTOS por cinco días hábiles en el Boletín Oficial, a fin de HACER SABER el precio fijado en el punto 1°) de la presente, y la oferta efectuada en autos, por el Sr. Alberto Reinaldo Pierrri, respecto a los inmuebles inscriptos en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Neuquén al Folio Real Matrícula N° 3386 y N° 3387, a los acreedores insinuados o a insinuarse en la quiebra extendida que tramita por Expte. N° 228760/22, caratulado "JOSÉ RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSIÓN", con el objeto de que comparezcan a ofrecer su descargo y ejercer lo tendiente a la protección de los derechos a ellos concernientes, por el plazo de cinco días a contar desde la última publicación de edictos. 5°).... 6°) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFIQUESE- Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes".-----Así está dispuesto en los autos caratulados "Banco de Intercambio Regional s/ quiebra" Expte. N° C08 1968/94 que tramitan por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 9 de esta ciudad de Corrientes, a cargo de la Dra. Marina Alejandra Antúnez; Secretaría de la Dra. Valeria Tadinack. Corrientes, 11 de abril de 2023

Valeria Tadinack, Abogada

Marina Alejandra Antúnez, Juez

Nota: En la edición del Boletín Oficial N° 35.151 del día 18 de Abril de 2023, donde se publicó el aviso N° 25972/23, en la página 59, se deslizó un error de imprenta razón por la cual se publica nuevamente.

e. 19/04/2023 N° 26442/23 v. 25/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, 3er piso, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa nro. CPE 1155/2021, caratulada "Lin Weiguang sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría nro. 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a LIN WEIGUANG (DNI DNI 94014335) de los siguientes decretos: "////Buenos Aires, de abril de 2023. En atención a lo informado, y toda vez que se han agotado las vías para notificar a Lin Weiguang, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. OTRO: "/////Buenos Aires, de marzo de 2023. Por recibido, agréguese al sistema Lex100 las piezas digitalizadas que se acompañaron y el dictamen presentado por el agente Fiscal instructor. En atención a lo solicitado y encontrándose reunidos los extremos que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, convóquese a prestar declaración indagatoria a Lin Weiguang para el día 29 de junio de 2023 a las 11 horas. Notifíquese. Intímese para que, dentro del tercer día de la notificación, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículo 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real." Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: María Lujan Braccia, secretaria. Javier Lopez Biscayart Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez. Ante mí: MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria. JAVIER LÓPEZ BISCAYART, juez- MARÍA LUJAN BRACCIA, secretaria

e. 19/04/2023 N° 26487/23 v. 25/04/2023

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE 6ª NOMINACIÓN, SECRETARÍA NRO.11 DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO, CÓRDOBA.**

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 6ª Nom. C. y C. de Río Cuarto, Secretaría N° 11, comunica que en los autos caratulados "MOLINO CAÑUELAS S.A.C.I.F.I.A. – Concurso Preventivo" (Expte. 10304378), por Auto Interlocutorio N.º 48, de fecha 11/4/2023, HA RESUELTO: I) Hacer lugar parcialmente al pedido de prórroga requerido por la sindicatura y ratificado por la concursada y, en consecuencia, conceder un plazo improrrogable de 60 días para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). II) En su mérito, corresponde reprogramar los plazos establecidos en el auto n° 252 de fecha 21/10/2022, del siguiente modo: fijar nueva fecha de presentación del informe general unificado (arts. 39 y 67, tercer párrafo, LCQ), para el día 27/06/2023; fijar fecha de dictado de la sentencia de categorización a que alude el art. 42 LCQ, para el día 04/08/2023; fijar fecha en los términos del art. 43 LCQ para hacer pública la propuesta de acuerdo el día 13/11/2023. La Audiencia Informativa (art. 45 LCQ) se llevará a cabo el día 07/12/2023 a las 11:00 hs. en la sede del Tribunal, bajo la modalidad presencial o vía remota, ante una imposibilidad de asistencia; en caso de fuerza mayor o impedimento, tendrá lugar el día hábil subsiguiente a la misma hora. Fijar fecha de vencimiento del período de exclusividad (art. 43 L.C.Q.) el día 15/12/2023. III) Encomendar a la concursada la publicación de edictos por cinco (5) días (art. 27 y 28 LCQ), en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y Boletín Oficial de la Nación [...], debiendo acreditar tales circunstancias en la causa, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada la presente resolución. IV) [...] V) [...] VI) Certificar lo resuelto por la presente en los autos caratulados: "Compañía Argentina de Granos SA – Concurso Preventivo" (Expte. n° 10301338) y dejar constancia marginal en las respectivas resoluciones. Protocolícese y hágase saber. Firmado: Dra. Mariana Martínez, Jueza. Oficina, 13/4/2023. Dr. Raúl Francisco Rodríguez, Prosecretario Letrado

e. 19/04/2023 N° 26481/23 v. 25/04/2023

**CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL SALA II VOCALÍA 5 - PROVINCIA DE JUJUY**

El Dr. Jorge Daniel Alsina, Juez de la Sala II, Voc N° 5 de la Cámara Civil y Comercial en el Expte. N° C-130825/2019 caratulado: "PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE INMUEBLES: MARCUZZI, FABRICIO ANTONIO C/ TAPIA, TEODORO RODOLFO y otros", procede a notificar el siguiente decreto: "San Salvador de Jujuy, 11 de agosto de 2022. I (...) "Atento el informe actuarial que antecede, lo solicitado por la Dra. VIVIANA TORIL y en virtud de lo previsto por el Art. 298, 2° apartado del C.P.C., dése por decaído el derecho a contestar demanda a los herederos de quien en vida fuere MARÍA ANGÉLICA TAPIA DE AIZAMA. II En virtud de ello, notifíquese a los herederos de quien en vida fuere MARÍA ANGÉLICA TAPIA DE AIZAMA mediante EDICTOS, los que se publicarán por TRES VECES en CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y un diario de circulación Nacional, (...). Fdo. Dr. JORGE DANIEL ALSINA – Vocal. Ante mí Dra. AIXA YAZLLE – Prosecretaria.

e. 19/04/2023 N° 24632/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11/04/23 se ha declarado la quiebra LAZURRA S.R.L. (C.U.I.T. 30-71183239-0), con domicilio en la calle Condarco 1351, C.A.B.A., en las actuaciones caratuladas "LAZURRA S.R.L. S/QUIEBRA", Expte 6413/2019. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 24/5/23, en forma presencial o virtual, ante la síndica María Inés Strusberg, con domicilio en Av. Córdoba 1367, Piso 9, of. 43, conforme se establece en el protocolo inserto en el auto de quiebra de fecha 11/4/23. En el caso de insinuarse virtualmente, deberá presentarse en la casilla de correo electrónico inesstrusberg@hotmail.com denunciada a tales fines por la sindicatura actuante. Para el caso de insinuarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura, el horario será de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 hs. Se han fijado los días 11/7/23 y 6/9/23 para que la sindicatura presente

los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Buenos Aires, 18 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26540/23 v. 25/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9**

"Información importante para el consumidor y/o usuario que haya contratado con la empresa". El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, piso 8 de esta Ciudad, ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "UNION DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ S4 S.A. Y OTROS S/ ORDINARIO", Expte. Nro. 20887/2011 en los cuales se ordenó poner en conocimiento de todos los clientes de S4 S.A. que hubieren contratado el servicio de alquiler temporario de vehículo sin chofer entre el 04 de julio de 2001 y el 04 de julio de 2011 y que se les hubiere cobrado el concepto "cargo patente" o "patente", que se ha dado curso formal a las presentes actuaciones, que tienen como objeto se condene a las demandadas a: a) cesar en la práctica de facturar a todos sus clientes cuatro pesos con ochenta y cuatro centavos (\$ 4,84) en concepto de "cargo de patente" por cada día de alquiler de auto; b) restituir a todos los consumidores lo cobrado en virtud de dicho concepto, incluido lo percibido en concepto de IVA sobre aquel cargo con más los intereses correspondientes; c) abonar una multa civil a favor de los consumidores afectados; d) publicar la sentencia -en sus partes relevantes- a través de medios de difusión masiva y en la página web de las demandadas. Se les hace saber que, aquellos que se consideren afectados y deseen ser excluidos de la presente acción, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto en el art. 54 de la ley 24.240, segundo párrafo, dentro del plazo de sesenta días desde la presente publicación, el que podrá ser realizado mediante una nota pdf debidamente firmada a la dirección de correo institucional: jncom5.consumidores@gmail.com, haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente y a la que deberá agregarse una fotocopia del DNI, fecha aproximada en la que contrató con la demandada y el servicio proporcionado. Se informa que si la sentencia hiciera lugar a la pretensión, hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las mismas condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario en los términos precedentemente indicados (art. 54 ley 24.240), previo al dictado de aquella. Asimismo, se les hace saber que, en caso de denegarse el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Por último, se hace saber que el silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse. Buenos Aires, abril de 2023. PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26279/23 v. 21/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° piso C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 20/03/2023 se decretó la apertura del concurso preventivo de "STAFF SERVICE S.A." CUIT N° 30-71087568-1, con domicilio en Av. Belgrano 894 piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "STAFF SERVICE S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 1675/2023, en el cual se designó síndico al estudio "SEREBRINSKY-LIDERMAN", con domicilio en Maipú 374 piso 9° C.A.B.A., tel.: (11) 4325-7622, e-mail: sere.lider.sindicatura@gmail.com. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/05/2023 de manera no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/staff-service-sa/procesos-activos>, de acuerdo a la modalidad, protocolos y procedimientos expresamente establecidos en el Ap. J) titulado CRONOGRAMA, pto. 3 de la resolución de fecha

20/03/2023. La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 07/07/2023 y 04/09/2023, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del tribunal con fecha 30/04/2024 a las 10 hs. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 19/04/2023 N° 25807/23 v. 25/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 10, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría N° 20, interinamente a cargo de la Dra. Magdalena M. Taboada, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días que con fecha 16/03/2023 se decretó la quiebra de CAMACUR S.A. (CUIT 30-71546098-6), en la cual fue designada síndico la contadora María Susana Grillo, con domicilio en la calle Mercedes 3259, C.A.B.A. (tel: 11-55654793). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02/06/2023 (ley 24522: 32), enviándolos a la dirección msusna@hotmail.com. Los correos electrónicos que vehicularán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 16 de marzo de 2023, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. El informe individual deberá presentarse el 01/08/2023 y el general el 27/09/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC. 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Se libra el presente en los autos "CAMACUR S.A. s/QUIEBRA" (5666/2021), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - MAGDALENA M. TABOADA SECRETARIA INTERINA

e. 19/04/2023 N° 26187/23 v. 25/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, piso 3° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CARBOCLOR S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte: N° 28938/2016), comunica por dos días que con fecha 03 de abril de 2023 que se tuvo por cumplido el acuerdo homologado en el concurso preventivo de CARBOCLOR S.A. (CUIT 30-50424922-7) de conformidad con lo dispuesto por la LCQ: 59, ello con exclusión de aquellos créditos que aún no han sido percibidos por los acreedores y que fueron garantizados por el aval bancario otorgado por el Banco Comafi SA. Buenos Aires 12 de abril de 2023.- MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25311/23 v. 20/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 16 Secretaría Nro. 31 sito en Av. Callao 635 PB CABA en los autos caratulados "Banco de la Ciudad de Buenos Aires c/ Salazar Martinez Roberto s/ ejecutivo" Expte.COM9790/2020 cita al demandado Salazar Martinez Roberto DNI 94.912.924 para que dentro del plazo de (5) días comparezca a reconocer o desconocer las firmas de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al CPR. 526 conforme lo dispuesto con fecha 27.11.2020, a tal fin publíquese edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 531 del CPCC). Buenos Aires 23 de marzo de 2023. FDO: Pablo Javier Ibarzabal. Secretario

DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 20600/23 v. 19/04/2023



¿Nos seguís en Instagram?  
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)  
y sigamos conectando la voz oficial





**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: “ESCUADERO ARMINDA LEONIDES s/ QUIEBRA” (Expte. N° 9900/2020), hace saber que con fecha 30/03/23 se decretó la quiebra de ESCUDERO ARMINDA LEONIDES (CUIT 27-11148501-7) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 22/06/23, siguiendo las modalidades ((a) y b) ) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndico es Liliana Beatriz Basualdo con domicilio constituido en Uruguay 743 4° “406”, Tel: 4372-3736 y electrónico: verificacioncreditos@gmail.com. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 21/08/23 y 02/10/23 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 19/04/2023 N° 26524/23 v. 25/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

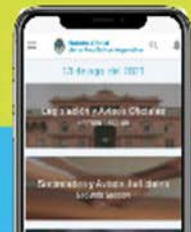
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos “BUENTOLL S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. Com. 24219/2022) que BUENTOLL S.A. (CUIT N° 30-70755062-3) se presentó en concurso preventivo el 27/12/2022 a las 13:41 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 30/03/2023. Se hace saber que se ha fijado hasta el 21/06/2023 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico “concursotradimex@gmail.com”. Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 000000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemí Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 0290005610000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° “B” CABA, (Tel. 4371-8595/ Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30/03/2023, la que puede visualizarse en la página de internet [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) (Expte. Com. 24219/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 02/08/2023. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 14/09/2023 y 14/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 28/06/2024 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 13 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25258/23 v. 25/04/2023

**El Boletín en tu celular**

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:





**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría 45, a cargo del Dr. Fernando Camozzi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos "TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Com. 24229/2022) que TRADIMEX S.A.I.C. (CUIT N° 30-53847089-5) se presentó en concurso preventivo el 27/12/2022 a las 13:04 hs. y que la apertura del mismo fue declarada el 28/03/2023. Se hace saber que se ha fijado hasta el 21/06/2023 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la sindicatura Estudio Celia Cajide y Asociados, de forma digital, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o representante legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico "concursotradimex@gmail.com". Vencido el plazo dispuesto, no será recibida pretensión verificatoria alguna. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, o bien ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. Se deberán ingresar dos archivos separados legibles, ambos en formato PDF, uno correspondiente al escrito de la pretensión verificatoria y otro que contenga la documentación, con un máximo de 5 MB de tamaño por cada archivo. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse a la caja de ahorro 00000050200344090 abierta a nombre de Celia Noemi Cajide en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 029000561000003440907. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio constituido de la sindicatura sito en Av. Corrientes 1515, Piso 5° "B" CABA, (Tel. 4371-8595/ Cel: 15-6454-7657). Se aclara que el proceso de información (art. 33 de la ley 24.522) y el período de observación de créditos (art. 34 de la ley 24.522) también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 28/03/2023, la que puede visualizarse en la página de internet [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar) (Expte. Com. 24229/2022). Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 02/08/2023. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 14/09/2023 y 14/12/2023, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará 28/06/2024 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina (art. 27 de la ley 24.522). Buenos Aires, 13 de abril de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 25252/23 v. 25/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Sebastián I. Sánchez Cannavó (juez subrogante), Secretaría N° 230 a cargo del Dr. Nicolás Mendonça Tirelli, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la demandada NOELIA MELISA CALBA titular del D.N.I. 30.602.756, CUIT 27-30602756-0, por 5 (cinco) días a partir de la última publicación, para que comparezcan a oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandarse llevar la ejecución adelante, por el capital reclamado, intereses y costas, y, dentro del mismo plazo, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "GARANTIZAR S.G.R. c/ DETTLER MILTON JAVIER y OTRO s/EJECUTIVO" (Expte. N° 563/2021), en los cuales se le reclama el pago de \$ 210.000.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 180.000.- presupuestados para responder a intereses y costas del proceso.- El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETÍN OFICIAL.-

FDO: NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario

e. 19/04/2023 N° 20775/23 v. 20/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. Paula Marincovich, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, piso 1ro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de los autos "MARTINEZ, GABRIELA AZUCENA Y OTROS s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. Nro. 52154/2019) ha dispuesto poner en conocimiento que Gabriela Azucena Martínez, Braian Joel Martínez y Kiara Noemí Martínez han solicitado cambiar sus nombres a Gabriela Azucena Ayala, Braian Joel Ayala y Kiara Noemí Ayala, respectivamente. Se deja constancia que los edictos deberán publicarse en Boletín Oficial de la Nación una vez por mes, durante dos meses, en forma gratuita de ser procedente atento la insuficiencia de recursos

económicos de los peticionarios. Asimismo se hace saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Buenos Aires, de Abril de 2023. Paula Marincovich Juez - patricio martin laberne secretario

e. 19/04/2023 N° 26578/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA**

Por así ordenarlo la Señora Jueza del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, en autos "MENDEZ ESPOILLE, AGUSTIN ALEJANDRO S/ADOPCIÓN" Expte. N° 68805/2021, se manda publicar edictos por el término de ley, conforme al Artículo 70 C.C.C.N. La sentencia que lo ordena dice: "Buenos Aires, de 27 febrero de 2023.- ... habiendo adquirido Agustín la mayoría de edad, deberá efectivizarse lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN.... publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por dos meses...". Fdo. Marcela Somer, Jueza Subrogante Buenos Aires, 07 de marzo de 2023. Marcela p. Somer Juez - María Florencia Bucich Secretaria

e. 19/04/2023 N° 14240/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA**

En Buenos Aires a los 17 días del mes de abril del 2023, en autos caratulados "CASTELLANO, INDIA CATALEYA S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte N° 15222/2023 que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil 76 a cargo del Dr.Diego M Coria, Secretaria Unica a cargo del Dr. Martin J Angel Russo sito Lavalle 1212 piso 5 cita a la Sra. Claudia Paola Márquez y al Sr. Luis Miguel Castellano a fin de que se comuniquen al telefono 4379-1465 para brindar datos pertinentes para la audiencia que se celebrará de forma virtual el día a 22 del mes mayo del corriente año a las 09.00 hs. DIEGO M CORIA Juez - DIEGO M CORIA JUEZ

e. 19/04/2023 N° 26438/23 v. 20/04/2023

### **JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA CIVIL RIO GALLEGOS-SANTA CRUZ**

EDICTO- Por orden del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos a cargo del Dr. Claudio M. Vázquez, Secretaría Civil a mi cargo, y sito en Avda. San Martín N° 709 se notifica a la FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ la siguiente providencia dictada en los autos "CERDA DIEGO MARTIN C/ FUNDACION DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA CRUZ Y OTROS S/COBRO DE PESOS-SUMAS DE DINERO" Expte. N° 26496/2018: "Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura a pie de página (...) RESUELVO: 1.- Tener al Sr. Diego Martin Cerda por desistido del proceso por imperio de lo establecido en el art. 304 del CPCCN e imponer las costas a la parte actora conforme lo establece el art. 73, 2° párrafo del mismo cuerpo legal. (...) A la Fundación Facultad Regional de Santa Cruz, notifíquese mediante edictos a publicarse por única vez en el Boletín Oficial, por Secretaría." Fdo. Claudio Marcelo Vázquez. Juez Federal. Fdo. Digitalmente por Marcelo Sebastián Fariás el 29-03-2023. Claudio Marcelo Vazquez Juez - CMV Juez Federal

e. 19/04/2023 N° 22395/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 2 - SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín, a cargo de la Dra. Martina I. FORNS, Secretaría N° 2, interinamente a mi cargo, sito en la calle 85 N° 1770, piso 5°, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BANEGAS, CRISTIAN MIGUEL S/ EJECUCIONES VARIAS" (Expte. N° FSM 17351/2021), cita y emplaza a BANEGAS, CRISTIAN MIGUEL (DNI N° 24.955.685) para que dentro del plazo de cinco (5) días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en él, (art. 343 del C.P.C.C.N.). El auto que lo ordena dice: "San Martín, 24 de noviembre de 2022... atento a las constancias de autos y habiendo fracasado las notificaciones a los domicilios indicados por la parte, publíquense los edictos en el boletín oficial y en el diario local de la zona del demandado, o sea, en EL NACIONAL del Partido de La Matanza, por el término de dos días, bajo apercibimiento de vencido el plazo acordado se nombre al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 145,146, 343 y 531 inc. 2 in fine del CPCC) ... Fdo: Martina Isabel Fornas. Jueza Federal"

MARTINA ISABEL FORNS Juez - CRISTINA ESTER CAMACHO SECRETARIA SUROGANTE

e. 19/04/2023 N° 26490/23 v. 20/04/2023

## SUCESIONES

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	14/04/2023	DAVID LANGLEIB	25475/23

e. 19/04/2023 N° 5727 v. 21/04/2023

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/03/2023	MIGUEL MARINI	12636/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	30/03/2023	ISAAC SAADI Y AIDA DRIZZA	21102/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/04/2023	OSCAR ALBERTO PUTRINO	25708/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	14/04/2023	ANCAROLA BEATRIZ NELIDA	25573/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/04/2023	MATOS RAUL Y MATOS FERNANDO DANIEL	23879/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	13/04/2023	VESPA LUIS	24772/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	29/11/2022	VIOLETA OLGA PENSADO VIEITES	97701/22
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	17/04/2023	ANA LIA MUCCI	26001/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	17/03/2023	PORFIRI NELIDA MARIA	17137/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	18/04/2023	SANSOT JORGE	26289/23
19	UNICA	ROQUE E. BURGOS	18/04/2023	ROTONDO EDUARDO CARLOS ALBERTO	26299/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/04/2023	GIORGI MARIA DEL CARMEN	23908/23
21	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/04/2023	LIBERTAD ESTER ORTIZ	24909/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	10/04/2023	VILLAFANE LEONARDO RUBEN	23565/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	28/09/2022	MARIA ANA SARNO Y MIGUEL AMERICO SUAREZ	77948/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/04/2023	AUTELLI HORACIO ALBERTO	26005/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/04/2023	VIERA LILIANA DELIA	26019/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/04/2023	SUSANA SZAFIR	25798/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/04/2023	MARINO FLORENCIO PICCARDI	25765/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	11/04/2023	MASE CARMELO CONRADO	24188/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/04/2023	ARCURI LILIA BEATRIZ Y ARCURI DORA HAYDEE	25213/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	19/10/2021	ROTSZTEJN LEON BORUCH	78746/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	05/04/2023	LAVALLE LEONARDO CESAR	23072/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	14/04/2023	MACEIRA HECTOR JOSE Y SERRES MARTHA ELENA	25520/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	17/04/2023	GIMENEZ MARIA JOSEFA	25740/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	MACCIONE BEATRIZ MARIA	26291/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	MACRI MARIA TERESA	26265/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	BIAGI ELSA PILAR	26284/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/04/2023	AYALA JUAN CARLOS	26287/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/04/2023	MAGDALENA HERNAEZ	24995/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/04/2023	MARIA VIRGINIA BIANCO	25221/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	14/04/2023	PABLO JAVIER FARANA	25586/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	07/03/2023	FIGUEROA RAMONA	13395/23
43	UNICA	ROMINA KELLY	23/02/2023	NATIVIDAD MARTÍN	9837/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	11/04/2023	MARTA EUGENIA MARIN	23822/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	17/04/2023	LOBO GUISSONI JOSE ENRIQUE	25999/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/04/2023	POLITINO NELFA ESTER	25216/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/02/2023	SENTOUS MARIA TERESA	7938/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	14/04/2023	INDA JORGE SANTIAGO	25386/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	18/04/2023	GRINSPON EDUARDO ALBERTO	26258/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	31/03/2023	CABRERA ECHEVARRIA AMALIA	21487/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/04/2023	GIACHETTI ALBERTO RICARDO	24779/23
51	UNICA	SILVIA TANZI (JUEZ)	13/04/2023	ARRIGONI MARGARITA TERESA	24766/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/04/2023	LUIS FERNANDO GARCIA	24378/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/04/2023	JORGE ENRIQUE ORTIZ	24456/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	14/04/2023	ANTONIA DEL CARMEN TORINO	25691/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/04/2023	EDILIA MARIA DEL ROSARIO DE MESQUITA	26000/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/04/2023	PEDRO ANTONIO PAFUNDI Y AUDELINA CONCEPCION DI RISSIO	26002/23
54	UNICA	FABIANA SALGADO	17/04/2023	MARIA FERNANDA AGUIRRE SARAVIA	25982/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/04/2023	PABLO TORRADO	24337/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/04/2023	ANA LIDIA DE LUCA	24348/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	20/03/2023	ALFREDO MARTINEZ Y JULIA VILLADA	17484/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/04/2023	JOSÉ DOMINGO ROMEO	25795/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/04/2023	JOSEFA ISABEL ALVAREZ	25796/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	04/04/2023	PERTUS MARIA ROSA	22600/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	10/04/2023	DELFINA SOFIA COCCOZ	23484/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	29/09/2022	JOSÉ LUIS IZAL	78859/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	16/04/2023	JAVIER ALEJANDRO CARBALLIDO	25707/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	13/04/2023	CLARA NELLY PEYROTT Y FRANCISCO JOSE CALZA	24923/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	13/04/2023	MARTHA BEATRIZ SCHAMIS	24904/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/04/2023	MARIA TERESA MOSCONI	26051/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/04/2023	NUÑEZ JUAN CARLOS	26249/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	17/04/2023	BEATRIZ LYDIA LAPORTA	26250/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	18/04/2023	ANA MARIA LOPEZ	26444/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/04/2023	JOSE LUIS PIÑEIRO	24899/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	04/04/2023	ELIAS IBRAHIM CHAMS	22639/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/04/2023	IGNACIO BALMACEDA	23499/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/03/2023	MYRIAM JULIA PÉREZ	19495/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/04/2023	ELENA FARINA	24266/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	17/04/2023	MIGUEL ANGEL CURA	26004/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/04/2023	MORINI DIANA GLORIA	25405/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/04/2023	BLEZOWSKI JOSE OSCAR	25412/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	13/04/2023	SILVIA CRISTINA SPINELLA	25209/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/04/2023	ESTELA MARTA REIMUNDES	25001/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	05/04/2023	VICTOR FELIPE SPARTI	23011/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/03/2023	OCTAVIO BRUNETTI	20053/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/04/2023	GABRIELA BEATRIZ GARCIA HASRUN	24728/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/04/2023	RODRIGUEZ LIDIA	25542/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	14/04/2023	MARGARITA ROMERO	25579/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	14/04/2023	BRINGAS PEDRO	25445/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/04/2023	TAHA DARIO NORBERTO	25931/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2023	CHOKYU OSHIRO Y YOSHIKO ARAKAKY	24769/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/04/2023	BERNARDO RENE SIMONS	24935/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	13/04/2023	MIGUEL TURINA Y ESMIDES LIDES GIECO O ERMIDES LIDES GIECO DE TURINA O ERMIDES LISDES GIECO	24978/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/04/2023	RUBEN RICARDO MARTINS	24096/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	17/04/2023	OSVALDO ANTONIO GIMENEZ	25932/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/02/2023	JORGE DANIEL COLOMBO	11130/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	11/04/2023	ADRIAN TOLA MARTINEZ	23890/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	16/03/2023	ALFREDO JUAN JOSE SANTONASTASO Y LAURA ROSA CARDOZO	16784/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/08/2022	HAYDEE HELMANN PROPATO	65400/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	18/04/2023	OHRWASCHEL ISABEL	26332/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	14/04/2023	GRANATA NOEMI	25448/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	17/03/2023	NÉLIDA MARÍA ORIO	17098/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	03/04/2023	HUMBERTO ALFREDO RIGHI Y MARIA CONSUELO MOURIÑO	22095/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/04/2023	SANVITALE JUAN CARLOS	25128/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	17/04/2023	ELVA ELENA LUZURIAGA	25754/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	14/03/2023	MARIA ROSA LICO	15610/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	15/02/2023	JUAN JOSE RIVAS	8420/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	15/03/2023	MARTINEZ JOSE Y PEREZ IRENE DELIA	16123/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/03/2023	ARRIETA RUBEN DARIO	18046/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	13/10/2022	ZULEMA SISKROIT	82563/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	11/04/2023	VLADOMIRO MARIANO BRNICH	24142/23
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/04/2023	MIRTA ELISA DIEGUEZ Y MARIO ADALBERTO NEIMAN	26093/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/04/2023	GALLO MARCO ANTONIO	23990/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/04/2023	BIBIANA MERCEDES FRIAS	23807/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/03/2023	KUTIN CATALINA	17532/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/02/2023	MEDINA MARIA DE LOS ANGELES	10298/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/04/2023	PERIS MANUEL	25939/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	17/04/2023	NOVELLI ENRIQUE MARIO	25945/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/04/2023	FULVIO OLIVARI Y ORFILIA MARIA RAMA	24807/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	12/04/2023	GONZALEZ MARIA MAGDALENA	24541/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/04/2023	EZCURRA FRANCISCO VICENTE	26125/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/04/2023	JUAN CARLOS DOMINGUEZ Y ANTONIA EUGENIO	26088/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	13/04/2023	ALEJANDRO JUAN BURLANDO	25020/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	03/11/2022	ANA D AGOSTINO	89970/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/04/2023	NERY ORESTE RECALDE	26237/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/04/2023	RAUL URQUIZO YUPANQUI	24504/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	07/03/2023	ADRIÁN CÉSAR GARAY	13286/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	09/03/2023	ROSA LUISA CAPRETTI	14313/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	17/04/2023	MARÍA ELISA VAZQUEZ	25738/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	14/04/2023	FLORENZA CARLOS ENRIQUE TOMAS	25247/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/03/2023	DIANA ALICIA GERSTEIN	18548/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/03/2023	JUANA MARTA INES Y SEGUNDO BENILDO SORIA	18552/23

e. 19/04/2023 N° 5726 v. 19/04/2023

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

#### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL NRO. 7

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7, a cargo del Dr. GERMAN ANDRES CASTELLI. Juez, Secretaría Única a cargo de la Dra. ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, Oficina N° 6118, de la C.A.B.A. comunica por dos días en autos: "IMPUGNADO: YAZBEK, KATHERINE DENISE Y OTRO S/ INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (1) 3° PARRAFO y ASOCIACION ILICITA," Causa. FLP 27594/2018/TO2, que el martillero CASTRO GERARDO DANIEL, con DNI: 16.275.672, con domicilio en la calle Talcahuano 479, Cel.: 11-31656631, subastará el día miércoles 03 de mayo a las 10:00 horas en la Dirección de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures N° 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble, Matrícula: 16-39232/6, sito en la avenida Albarellos N° 3178/3180/3180A, Unidad Funcional 6, piso 1 y 2, puerta 7, del Barrio de Villa Pueyrredón, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRCUNSCRIPCION 16, SECCION 75, MANZANA 9B, PARCELA 11 de CABA, propiedad de Katherine Denise Yazbek, Según constatación de fecha 08 de noviembre de 2022, se trata de un departamento desocupado, que consta de un living/comedor- cocina-balcón, dicho ambiente se comunica por una escalera al 2° piso, donde se puede observar un baño- dos habitaciones, lo que suma a conformar el inmueble de tres ambientes, conforme lo descripto que posee 59 metros cuadrados cubiertos. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE: diecinueve millones novecientos noventa mil pesos (\$ 19.990.000), SEÑA 30%; COMISION 3%., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley: 1,2%, que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en la Cuenta: Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°7 Libro 27 Folio 778 DV. 8 Actor: COLELLA WALTER DARIO T OT. CAUSA: 27459/2018/T02 s/ LAVADO DE DINERO. Moneda Pesos. CBU: 02900759-01298002707781. CUIT Bco. Ciudad: 30-9993208-3, Clave 0024-007-0027-0778-8, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). Deberá hacerse saber al martillero, que, con el objeto de dar mayor transparencia a los remates, en cumplimiento con lo dispuesto C.S.J.N., Dirección de subastas judiciales, en el caso de que el adquirente invocare un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Hágase constar en los edictos a publicarse. También deberá ponerse en su conocimiento que no será obligatorio el depósito en el expediente de la comisión, de conformidad con lo dispuesto en el R.J.C.: art. 160. Tampoco será obligatorio depositar los gastos que hubiere adelantado el martillero, sin perjuicio de lo que en definitiva se resuelva en el momento de su aprobación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del tribunal y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580). Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones

de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) “ en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, “Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). Hágase constar en los edictos a publicarse. Hágase saber al comprador que, a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble, en los términos del artículo 587 del CPCCN, se expedirá testimonio de las partes pertinentes para su debida protocolización y registración (Disposición Técnico Registral n°10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio “Derecho Procesal Civil “ T.VII, 656.). Asimismo, hágase saber que los gastos que la transferencia del inmueble irrogue sea cualquiera la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Respecto de las deudas que registra la unidad, las mismas deberán ser solventadas con el resultado de la venta, disponiéndose que el comprador no será responsable del pago de expensas, impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. El saldo neto deberá transferirse a la cuenta N° 0110599520000001918971 (caja de ahorro en pesos N° 1918/97, del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Plaza de Mayo “Fondo Nacional de la Justicia”, con CBU 0110599520000001918971, cuyo titular es la Corte Suprema de Justicia de la Nación, CUIT 30-70087611-6). DEUDAS: Expensas; dieciséis mil veinte pesos (\$ 16.020). Edenor; catorce mil doscientos setenta y dos pesos (\$ 14.272) y AGIP: cuarenta y cuatro mil seiscientos treinta y nueve pesos con cuatro centavos (\$ 44.639,04) Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 28 de abril de 2023 de 13 hrs. a 16 hs. - Buenos Aires, 27 de marzo de 2023. Firmado: GERMAN ANDRES CASTELLI. Juez, ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO, Secretaria GERMAN ANDRES CASTELLI Juez - ANTONELLA DEL MILAGRO PODINGO SECRETARIA DE JUZGADO

e. 19/04/2023 N° 26374/23 v. 20/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635 piso 6 de la CABA, comunica por dos días en autos “NUTRIBRAS SA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA CALLE ROMERO 1002 CABA Expte: 26248/2018/32” que la martillera Delia Estela Rovati CUIT 27-05892302-3, rematará el 11.05.2023 a las 12 hs en punto, en el Salón de ventas de la calle Jean Jaures 545 de la CABA, los siguientes bienes muebles según catalogo lotes 2, 3, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 23, 28 con base, en el estado en que se encuentran y son exhibidos, consistentes motos eléctricas nuevas, auriculares, columnas p/ alumbrado (comisión 10% y 0,25% en concepto de arancel e IVA 21%), al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. Los compradores deberán constituir domicilio en la CABA. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 162 del Reglamento de la Justicia Nacional en lo Comercial y reglamentación del art 570 del CPCCN- las que deberán ser presentadas digitalmente en el expediente hasta cinco días hábiles antes de la fecha de subasta. Los interesados deberán incorporar al expediente digital un documento con el contenido de la oferta que deberá ajustarse a lo dispuesto por el art 162 del Reglamento mencionado, el que no será incorporado al expediente hasta el día de la audiencia. Con cada presentación de las ofertas, el Tribunal dejara constancia de la fecha y la hora en las que fueron presentadas pero sin indicar los datos del oferente ni el contenido de la oferta. La lectura de las ofertas y su incorporación al expediente digital se realizara mediante celebración de una audiencia virtual que se llevara a cabo tres días antes de la fecha fijada para la subasta a las 10.30 hs para lo cual se publicara el día anterior en el expediente el link correspondiente. A dicha audiencia deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen y se llevara a cabo únicamente en caso de existir ofertas de lo que también se dejara constancia en el expediente el día anterior al de la audiencia. En cuanto a las señas efectuadas por cada oferta en el acto de lectura de las mismas se ordenara la devolución de aquellas que no hubieran prevalecido. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El martillero antes de la realización de la subasta, dará lectura a la mayor oferta, sirviendo esta como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir también quienes efectuaron ofertas bajo sobre, ello con independencia del cupo máximo de asistentes establecido en el Protocolo de subastas judiciales presenciales establecido por la CSJN. Si la mayor oferta presentada en el expediente digital no resultara mejorada en la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien al oferente. Entrega previo pago total del precio. Los compradores deberán tomar a su cargo los gastos de retiro y acarreo, sin posibilidad de reclamos por indebida funcionalidad o faltantes en sus componentes. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 10 a 12hs en Romero 1002 de la CABA. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web de la CSJN ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas, tramites; turnos registro) y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA con el formulario que indica el sitio aludido (reserva n°36785). Buenos Aires, 18 de abril de 2023. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 19/04/2023 N° 26465/23 v. 20/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 230**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N°230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B.,C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: “AGCO CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ CAVALLERA, DAVID AUGUSTO S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 23668/2019) que el martillero Mariano Espina Rawson, CUIT: 20-13407112-6) el Jueves 27 de Abril de 2023 a las 12 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% de la maquinaria agrícola: dominio DJJ 40 marca MASSEY FERGUSON, tipo TRACTOR, modelo MF 8732, Año: 2017, motor marca AGCO POWER D59304, chasis marca MASSEY FERGUSON VKKMY46GCHB137047, de titularidad de Cavallera, David Augusto DNI 28.208.297 CUIT 20-28208297-8). BASE: U\$S 95.000.Condiciones de venta: I.V.A. s/ precio de venta (10,5%) . Comisión 10%.+ IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador en subasta judicial debe recibir el bien libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega, y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido por el remate. Exhibición: se llevará a cabo los días 24 y 25 de Abril en el horario de 9 a 12 hs. y de 14 a 17 hs., en el predio de la actora sito en la localidad de Calchín, Pcia. de Córdoba, sobre la calle Juan XXIII s/nº, esquina calle Rivadavia a metros de la avenida Pte. Perón (Ruta 13) altura 900. Asimismo hago saber que se podrá visitar el tractor en aquellos días y horarios que se arreglen personalmente con el suscripto. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurès 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, Abril 2023.

FDO: NICOLAS MENDONCA TIRELLI. Secretario. SEBASTIAN SANCHEZ CANNAVO Juez - NICOLAS A. MENDONÇA TIRELLI. Secretario

e. 19/04/2023 N° 26214/23 v. 20/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27 a cargo del Dr. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 PB de esta ciudad, comunica por dos días en autos “GRISOLÍA, Jorge Alberto c/ SCHOKLENDER, Sergio Mauricio s/ ejecución hipotecaria” expte. 67610/2008 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollón (011) 4827-2858/59 rematará el 25 de abril de 2023 a las 11.30 hs. EN PUNTO en la sede de la Oficina de Subastas Jean Jaures 545, planta baja, CABA, los inmuebles sitos en el partido de José C. Paz Provincia de Buenos Aires 1) Lote Seis, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parcela 21; matrícula: 13.963. 2) Lote Siete, manz. B. 2 ; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parcela 20; matrícula: 13.964, 3) Lote 20, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parc. 6 a; matrícula: 13.965 y 4) Lote 21, manz. B. 2; nomenclatura catastral: Circ. IV, Secc. U, Manz. 16, Parc. 6 a; matrícula: 13.966. Según lo informado por el martillero interviniente, sobre estas cuatro parcelas (físicamente unificadas con otras 12 de la manzana), existe una importante casa de fin de semana con signos de haber sido vandalizada, identificada como “La Rosada”, desarrollada en dos plantas y compuesta por gran living comedor, 5 dormitorios, 6 baños y cocina, más terraza. Además una pérgola, una fuente, jaulas para pájaros y añosa arboleda completan las mejoras con que cuenta la fracción. Sup del terreno 2806,56 m2, sup cubierta aprox. 250,00 m2 “Ad corpus”. Al contado y mejor postor. BASE: \$ 12.000.000.- Señá 30%; comisión 3% más I.V.A. Sellado 0,5% Arancel CSJN 0,25% Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas Municipalidad P. 21 \$ 100.676,02, P. 20 \$ 100.676,02 y P 6a \$ 54.345,31 al 15/11/22 (fs. 461/62); ARBA P. 21 \$ 5.339,40 \$ P 20 \$ 23.016,40 P 6a \$ 152.937,20 al 20/4/22 (fs 424/47); Servicios Sanitarios fuera de radio (según manifestación de la parte actora el 11.11.2022). La casa en estado de abandono y cerrada. El parque en buen estado de mantenimiento, todo controlado por personal de la ONG Los Troncos-Lido El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El adquirente deberá satisfacer el pago total de las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas aún antes de la adquisición. EXHIBICION los días 21 y 24 de abril de 2023 de 10.00 a 12.00 hs. Cualquier dato de interés consultar el expte. o por teléfono al martillero. Buenos Aires 13 de ABRIL de 2023. Dra. SOLEDAD CALATAYUD, Secretaria. JORGE IGNACIO SOBRINO REIG JUEZ SUBROGANTE Juez - SOLEDAD CALATAYUD SECRETARIA

e. 19/04/2023 N° 24864/23 v. 20/04/2023



# PARTIDOS POLÍTICOS

## NUEVOS

### NUEVO ESPACIO DE OPINION

EDICTO-El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos N° 35319/2013 - NUEVO ESPACIO DE OPINION Y OTRO s/ reconocimiento de partido de distrito” que tramitan ante sus estrados, el partido “NUEVO ESPACIO DE OPINION” ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose u na sola lista de candidatos, cual mandato es a partir del día 27 de diciembre de 2.022, hasta el día 27 de diciembre del 2.026; y cuyo listado es el siguiente:

Presidente: Noblega Mariana Judith, DNI N° 16.934.165

Vicepresidenta: Nadim Liliana Mabel, DNI N° 21.538.527

Secretario General: Barrionuevo Rosa Evangelina, DNI N° 20.308.119

Secretario Político: Noblega Juan Eduardo, DNI N° 23.024.979

Tesorero: Moya Manuel Gustavo, DNI N° 18.357.703

Tesorero Suplente: Morales Elbio de Jesús, DNI N° 13.494.301

Secretario de organización: Roldan Javier Alejandro, DNI N° 37.112.998

Secretaria de la Mujer: Llopis Alicia Noemi, DNI N° 11.982.727

Secretario de Acción Comunitaria: Ñirilef Matias Bernardo Isaac, DNI N° 31.648.753

Secretario de coordinación de equipos técnicos y profesionales: Noblega Mirtha Fanny, DNI N° 14.058.842

Secretario de relaciones institucionales: Cáceres Cuello Mathias, DNI N° 35.201.490

Secretario de la Juventud: Noblega Nadim Camila, DNI N° 41.774.119

Secretario de Juventud Suplente: Cáceres Juan José, DNI N° 36.504.226

Leiva Brenda María Edith, DNI N° 39.017.018

Vocales titulares:

Cuello Juana Gabriela, DNI N° 22.130.529

Moya Oscar Andrés, DNI N° 28.928.750

Páez Patricia Gabriela, DNI N° 28.172.791

Roldan Javier Alejandro, DNI N° 37.112.998

Benitez Camila Fernanda del Valle, DNI N° 42.843.901

Vocales Suplentes:

Cáceres Juan José, DNI N° 36.504.226

Vergara Ramona Margarita, DNI N° 11.079.796

Leiva Dante Raúl, DNI N° 36.844.003

Bazán Silvana Esther, DNI N° 27.102.876

Brizuela Raúl Alfredo, DNI N° 24.830.674

Benítez Gabriela Elizabeth, DNI N° 26.804.936

Ñirilef Damián Víctor Moisés, DNI N° 33.049.867

Delegados a la Asamblea:

Leiva Brenda María Edith, DNI N° 39.017.018

Ñirilef Damián Víctor Moisés, DNI N° 33.049.867

Barrionuevo Rosa Evangelina, DNI N° 20.308.119

Noblega Juan Eduardo, DNI N° 23.024.979

Vergara Ramona Margarita, DNI N° 11.079.796

Cáceres Juan José, DNI N° 36.504.226

Noblega Ilda Susana, DNI N° 20.924.964

Roldan Javier Alejandro, DNI N° 37.112.998

Páez Patricia Gabriela, DNI N° 28.172.791

Morales Elbio de Jesús, DNI N° 13.494.301

Bazán Silvana Esther, DNI N° 27.102.876

Apoderados: Noblega Juan Eduardo, DNI N° 23.024.979

Nadim Liliana Mabel, DNI N° 21.538.527

En San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintinueve días del mes de diciembre de dos mil veintidós.  
FDO Dr. José Martín Blas, Secretario Electoral Nacional.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

**PARTIDO INTRANSIGENTE**

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral de Catamarca, a cargo del Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber que en los autos Autos N° 66022/82 caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE s/reconocimiento de personalidad jurídico política" que tramitan ante sus estrados, el partido "PARTIDO INTRANSIGENTE" ha comunicado el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación, presentándose una sola lista de candidatos la que fue proclamada el día 07/02/2023, y con mandato desde el 07/02/2023 hasta el 07/02/2025 es el siguiente:

**COMITÉ PROVINCIAL**

Presidente: DIAZ, Adriana Eloísa; DNI N° 14.601.566

Vice Presidente: PEREYRA REYNOSO, Rosa Noemí; DNI N° 30.207.502.

Tesorero Titular: CUELLO, José Raúl, DNI N° 28.172.643

Tesorero Suplente: MARTEL, Franco Damián; DNI N° 30.676.438

Sec. 1°: CANO, Eugenio Rolando; DNI N° 14.602.048

Sec. 2°: RAMOS, Roberto Daniel; DNI N° 17.158.306

Sec. 3: LESCANO PEREYRA, Abigail Estefanía, DNI N° 44.221.354

Vocal 1°: SORIA, Rita Laura; DNI N° 23.561.441

Vocal 2°: RIOS, Martín Jesús; DNI N° 16.934.182

**CONVENCION PROVINCIAL:****Titulares:**

SANCHEZ, Pablo Ernesto; DNI N° 11.366.346

TITOS, Francisca del Carmen; DNI N° 24.465.663

TORI, Juan Manuel; DNI N° 20.649.118

PEREYRA, Ivana Lorena, DNI N° 24.830.935

VARELA, Ramón Antonio; DNI N° 14.899.191

ALTAMIRANDA, Karina Soledad, DNI N° 24.837.369

SANCHEZ, Walter René, DNI N° 27.583.904

PEREYRA, Zulma Analía, DNI N° 25.511.792

PERNA, Julián Ezequiel; DNI N° 37.740.766

WHELAN, Patricia Lilia; DNI N° 13.964.243

SANTOS, Hugo Mario, DNI N° 33.137.275

CUELLO, Mónica Alejandra, DNI N° 24.695.595

ROBLEDO, Lucas Ezequiel, DNI N° 39.807.293

**Suplentes:**

AGÜERO, María Elizabeth, DNI N° 28.518.156

CUROTTO, Leonardo, DNI N° 34.364.080

PAVON, Narciza Lucila, DNI N° 5.304.733

ROMERO, Claudio Arnaldo, DNI N° 25.511.443

BARRIONUEVO, Natalia Lorena, DNI N° 29.876.832

**COMITÉ NACIONAL Y CONVENCION NACIONAL:****Titulares:**

DIAZ, Adriana Eloísa; DNI N° 14.601.566

CUELLO, José Raúl, DNI N° 28.172.643

PEREYRA REYNOSO, Rosa Noemí; DNI N° 30.207.502

**Suplentes:**

TORI, Juan Manuel; DNI N° 20.649.118

TITOS, Francisca del Carmen; DNI N° 24.465.663

LESCANO PEREYRA, Abigail Estefanía, DNI N° 44.221.354

APODERADOS: TORI, Juan Manuel; DNI N° 20.649.118

DOMICILIO PARTIDARIO: B° Fariñango casa N° 24 - Capital de

Catamarca. En San Fernando del Valle de Catamarca, a los doce días del mes de abril del año dos mil veintitrés - Fdo. Dr. José Martín Blas

-Prosecretario Electoral Nacional. MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

### **IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26305/23 v. 21/04/2023

### **CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "CORRIENTE DE PENSAMIENTO BONAERENSE NRO. 258" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26333/23 v. 21/04/2023

### **PARTIDO DEL OBRERO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "Partido del Obrero Nro. 71" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de abril de 2023.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26558/23 v. 21/04/2023

**PARTIDO SOLIDARIO**

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO SOLIDARIO NRO. 66" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página web del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.




La Plata, 18 de abril de 2023

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 19/04/2023 N° 26402/23 v. 21/04/2023

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROPECUARIA EL SERENO S.A.

CUIT 30-70744831-4. Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA EL SERENO S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 12 horas y a las 13 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución al mismo. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 18/04/2022 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24824/23 v. 20/04/2023

#### ALIANZA S.G.R.

CUIT 30-71244348-7 - "CONVOCATORIA"

Se convoca a los Socios de ALIANZA S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el martes 18 de Mayo de 2023 a las 14:00hs en primera convocatoria y a las 15:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 880, quinto piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta.
2. Consideración Motivos de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.
4. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
5. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes
9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y las incorporaciones de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y del costo que deberá abonar por las garantías emitidas por la Sociedad.
12. Establecimiento del límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías.
13. Determinación del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
14. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
15. Consideración de la fecha y oportunidad en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia a ALIANZA S.G.R., en Av. Corrientes 880, piso 5to Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que se los registre en el libro de asistencia.

Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social. Los socios que podrán hacerse representar en la Asamblea cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa aplicable y el estatuto.

Designado según instrumento privado Acta de consejo de Administracion N° 253 DEL 17/06/2021 MARTIN RAPPALLINI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24950/23 v. 20/04/2023

**ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)**

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 9 de mayo de 2023, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable” Oferta AI 1/2022”; 4) Consideración de la gestión y retribución del liquidador por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. ”. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 3 de mayo de 2023, a las 18 horas; y (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 17/04/2023 N° 25102/23 v. 21/04/2023

**ARGUS DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A.**

CUIT 30-63046519-9. Se convoca a Asamblea General de accionistas para el día 10/05/23 en la sede social sita en Tucumán 1539, piso 9, oficina 91, CABA. A las 14 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y cuadros anexos a los Estados Contables por el Ejercicio N° 35 cerrado el 31 de Diciembre de 2022, causas de la demora en el tratamiento. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 15/12/2022 CESAR SEBASTIAN PAZ - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24648/23 v. 20/04/2023

**ASOCIACION CIVIL AFS PROGRAMAS INTERCULTURALES**

C.U.I.T.: 30-66157623-1 - Convocatoria a Asamblea Extraordinaria:

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias, convocamos a los asociados de Asociación Civil AFS Programas Interculturales a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de abril de 2023 a las 15,30hs. a las 15.30 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se llevará a cabo en las instalaciones del “Colegio Máximo – Centro Loyola” ubicado en Ricardo Balbín 3226 de la ciudad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.

Orden del día:

1) Reforma de los estatutos sociales de manera que incluyan la posibilidad de que tanto las Asambleas como las Reunión del Consejo Directivo y los demás órganos sociales puedan celebrarse de manera presencial o a distancia de conformidad a la reglamentación de la IGJ.

2) Que las Asambleas, las reuniones del Consejo Directivo y los demás órganos sociales también puedan ser citadas y/o convocadas tanto por correo electrónico como por circulares conforme la reglamentaciones vigentes. Mariano Eduardo Gonzalez. Presidente, designado por Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 09 de Abril de 2022.-

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 9/4/2022 mariano eduardo gonzalez - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25118/23 v. 19/04/2023

**CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.**

CUIT 30-70800954-3 convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2023, a las 11:00 hs., en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, piso 3°, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3°) Consideración del destino de los Resultados. 4°) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. Luis Alberto Lara, Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25656/23 v. 24/04/2023

**CAMARA ARGENTINA DE NEFROLOGIA Y DIALISIS (CANEDI)**

CUIT 30-71769272-8 citan a sus asociados a la Asamblea General ordinaria para el día 31 de Mayo a las 10.30 hs en primer convocatoria y a las 11.30 hs en segunda, en Avenida De Mayo 1910, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del día: 1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta; 2) Consideración del Balance General y de la Memoria al 31-12-2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 3) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva. 4) Fijar valor de la Cuota Social, y determinar pautas para su modificación. 5) Situación general del sector y problemática en común que afecta a los Asociados. 6) Incorporación de un reglamento interno que fije los parámetros que los asociados deberán respetar y cumplir.

Designado según instrumento público Esc. N° folio 335 de fecha 04/08/2021 Reg. N° 2147 JORGE JOSE CESTARI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25581/23 v. 19/04/2023

**CARGO STAFF LOGISTICS S.A.**

(CUIT 30716793113) CARGO STAFF LOGISTICS S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. POR 5 DÍAS. Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, conforme art. 12 del Estatuto y arts. 236 y 237 de la LGS, a celebrarse el día 05/05/2023 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 268 piso 9° oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración, tratamiento y aprobación de toda la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 y cctes. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico nro. 3, finalizado el 31/12/2021; 3) Consideración de la distribución de resultados y retribución a los directores; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta el presente y fijación de los honorarios relacionados con la misma; 5) Consideración de la resolución destinada a iniciar acción social de responsabilidad en contra del integrante del Directorio, y en sus funciones como Apoderado de la Sociedad, Sr. Sebastián Curet, en los términos establecidos en el art. 276 y cctes. de la Ley 19.550; 6) Resolución relacionada con el otorgamiento de un poder judicial, para representar a la sociedad como querellante en causa penal. Nota: Los Accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social en que se desarrollará. Se deja constancia que la sociedad no está incluida en ninguno de los incisos del art. 299 de la Ley 19.550 y que la Asamblea General Ordinaria fijada en el presente no implica modificación y/o reforma del Estatuto. ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU, Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 29/5/2020 Reg. N° 1192 ROBERTO ENZO TAMI RALLATOU - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24447/23 v. 19/04/2023

**CATEMU S.A.**

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 10 de mayo de 2023 a las 10:30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento "D" de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/11/2020 CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25687/23 v. 24/04/2023



**CER-CO S.A.**

CUIT 30-64047061-1 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 34 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24955/23 v. 20/04/2023

**CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea Especial de los accionistas de la Clase A, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección de dos directores titulares y un director suplente por la clase conforme las normas estatutarias.

Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carri - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25463/23 v. 21/04/2023

**CERAMICA CORTINES S.A.**

CUIT 30-55931221-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023, a las 13.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 14.30 hs. en segunda, en el Salón Goya del CITY HOTEL NH, sito en Bolívar 120, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de las utilidades del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y los honorarios en su caso en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Reconocimiento de los Directores designados por cada clase y en su caso designación del Directorio de la Sociedad integrado por las mismas por el término de tres ejercicios.

Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en el horario de 10.30 a 14 hs. en día hábil. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma a la sede social, indicando expresamente un domicilio electrónico que deberá constituirse. Se deja constancia que en caso de que por razones vinculadas a disposiciones gubernamentales la asamblea no pudiera sesionar en forma presencial, a dicho domicilio electrónico se notificará el enlace correspondiente para la posibilidad de celebrar la reunión por Plataforma Zoom en los términos previstos en la Resolución General IGJ 11/2020. Correo Electrónico de contacto: mpenalva@ceramicacortines.com.

Designado según instrumento privado art. 60 de fecha 4/5/2021 jose ramon carri - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25464/23 v. 21/04/2023

**CIRO HOLDING S.A.**

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y las Asambleas celebradas el 30/03/2023. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder, de Ciro Holding S.A., Swiss Inversiones S.A., Microcentro I S.A., SMG Servicios S.A. y Mell S.A. 6) Reforma integral del Estatuto Social. Texto Ordenado. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.- Claudio Fernando Belocopitt – Presidente del Directorio

Designado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/3/2022 Reg. N° 1810 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25549/23 v. 21/04/2023

**CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A.**

Convocase a los Señores Accionistas de CLUB DE CAMPO ARMENIA S.A. (CUIT: 30612836023) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 en Av. Callao N° 1162 de Capital Federal, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la asamblea juntamente con el Presidente; 2°) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 38, finalizado el 31 de Diciembre de 2022; 3°) Consideración y tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración; 4°) Renovación Parcial del Directorio (Art. 8 del Estatuto Social): Elección de cuatro (4) Directores Titulares por dos ejercicios. Buenos Aires, 5 de Abril de 2023. EL DIRECTORIO". 2°) Proceder a dar publicidad en el Boletín Oficial autorizando expresamente para tal fin al Presidente, Daniel Rizian". No habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas, en el día de la fecha, firmando los presentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio 366 de fecha 11/12/2021 Daniel Agop Rizian - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24954/23 v. 20/04/2023

**CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.**

CUIT 30-71135668-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Convócase a los señores accionistas del CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3°) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de término. 4°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la LGS correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019; 31/12/2020 y 31/12/2021. 5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios. 6°) Consideración del Proyecto Urbanístico y obras comprometidas por el desarrollador del emprendimiento – El proyecto "HARAS" - Traslado del galpón de residuos. 7°) Reducción del capital - Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social (Capital Social) por eliminación de las acciones clase B 8°) Otorgamiento de poderes para escriturar inmuebles del Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 9°) Determinación de fee de ingreso a adquirentes de nuevas propiedades en el Club de Campo Lomas de City Bell S.A. 10°) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires—Determinación del nuevo domicilio de la sede social – Reforma del artículo primero del Estatuto Social. 11°) Autorizaciones. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación al acto (conf. art. 238 LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/05/2015 MARIANO ROMEO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24289/23 v. 19/04/2023

**CONSTRUCTORA IRIS S.A.****CUIT 30-65262474-6 - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 12 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 t.o. por Ley 22.903, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 3°) Distribución de utilidades; 4°) Retribución al Directorio. 5°) Elección de Miembros del Directorio por el periodo de tres años. 6°) Aprobación de la gestión del Directorio. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en la calle Bernardo de Irigoyen N° 722 – P. 4° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente. “EL DIRECTORIO”.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 32 de fecha 22/5/2020 Jorge Alberto Slatapolsky - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24957/23 v. 20/04/2023

**CONSTRUMEX S.A.**

CUIT Nro 30- 69639421-7 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de mayo de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1 de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la Gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores y Síndico. 5) Distribución de resultados - Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 699 de fecha 5/4/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25526/23 v. 21/04/2023

**DIMER S.A.**

CUIT 30-58255360-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS: Se convoca a los Señores Accionistas de DIMER S.A. (“La Sociedad”) a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Mayo 2023 a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la calle Lezica N° 4253 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día:

1) Ratificación de la elección del Directorio por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018 2) Ratificación y aprobación de los actos realizados por el Directorio durante su gestión en el ejercicio económico 2019, 2020 y 2021 3) Ratificación de lo decidido en las Actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de Mayo de 2018, 21 de Noviembre de 2018, 5 de Diciembre de 2019, 02 de Diciembre de 2020 y 19 de Noviembre de 2021 aprobando la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos, correspondientes a los Ejercicio cerrado al 30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021 respectivamente 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta

NOTA Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en la sede social, calle Lezica N° 4253, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después, de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 21/05/2018 NÉLIDA ALICIA VESPOLI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25197/23 v. 21/04/2023

**ECHEVERRIA INVERSIONES S.A.**

CUIT Nro 30-71273380-9 Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bdo. de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Bs As, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos exigidos por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de Enero de 2022 y finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobar la gestión del Directorio. 4) Remuneración de Directores. 5) Nombramiento de Directores por un año. 6) Distribución de resultados.- Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 22/3/2022 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25547/23 v. 21/04/2023

**GRADALE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

CUIT 30-71496563-4 Se convoca a los Señores accionistas de Gradale S.A. de Ahorro para Fines Determinados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 2023 a las 12:00 horas en la Sede Social de Hipólito Yrigoyen 1628 2° “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de los plazos legales; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021; 4°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6°) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años; 7°) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por los ejercicios puestos a consideración; 8°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 30/7/2018 JORGE ENRIQUE GALBIATI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25568/23 v. 21/04/2023

**IGARRETA MAQUINAS S.A.**

CUIT 30-68244000-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 2 de Mayo de 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria en la sede sita en Guayra 1717, piso primero, C1429CIE, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de los Estados Contables y demás documentación referida en el mismo inciso 1ro. del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3°) Aprobación de la gestión del Directorio. 4°) Destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2022. 5°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes por el término de un año, y elección de los mismos. En caso de que surgieran restricciones, para realizar la Asamblea Ordinaria en el domicilio mencionado en forma presencial, la misma se realizará mediante videoconferencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 194 de fecha 03/05/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 3/5/2022 MARTIN IGARRETA - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24494/23 v. 19/04/2023

**IMPRESA SEGBER S.A.**

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRESA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 05/05/2023, a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1°, “A”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 30 de abril de 2022 se celebra fuera del plazo legal 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6) Ratificación de lo resuelto en el punto 4° de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/10/1998. 7) Consideración de la capitalización del aporte efectuado por

el Sr. Víctor Rubén Segre. Rechazo del aporte. 8) Consideración de la revocación ad nutum de los miembros del Directorio. 9) Fijación y designación de los miembros del Directorio. 10) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación en la sede social. Asimismo, la documentación contable a tratar en la asamblea, estará a disposición en la sede social. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 18/04/2023 N° 25963/23 v. 24/04/2023

### **KERSE S.A.C.I.**

CUIT 30-61968284-6 Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 8 de Mayo de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Larrea 1160 4 piso departamento B C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico N° 51 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y de las remuneraciones de los miembros del Directorio y la Sindicatura, artículo 261 Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y Distribución de Utilidades. 5) Designación de los integrantes del Organo de Administración por el nuevo período 6) Traslado de la sede social. 7) Autorizados para inscribir. Se solicita a los señores accionistas comunicar su asistencia conforme lo dispone el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2022 MARIA LUZ DEFILIPPI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24987/23 v. 20/04/2023

### **LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS**

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 11 de Mayo de 2023 a las 11:00 horas en primer llamado y 11:30 horas en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea. 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea. 3- Adquisición de medio de movilidad. La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25495/23 v. 19/04/2023

### **MARITIMA GITAN S.A.**

CUIT: 30-67779530-8. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el día 30 de Abril de 2023 en sede social de calle Zapiola 2330, piso 5, departamento 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; primera convocatoria 9hs; segunda convocatoria 10hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2020 MATIAS FEDERICO PARAMIDANI - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24515/23 v. 19/04/2023

### **PATAGONIA RESORT-CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30710843828 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas propietarios de parcelas de uso exclusivo: CUATRO NC 193D01004, CINCO A NC 193D01005A, OCHO A NC 193D01008A, OCHO D NC 193D01008D, OCHO C NC 193D01008C; a celebrarse el 05 de Mayo de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 1042, Belgrano, CABA a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de los Accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Verificación y comprobación del quorum. 3)

Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Tratamiento y Consideración de los Estados Contables, Anexos y Notas por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 6) Someter ad referéndum de la asamblea la modificación de los Artículos Décimo segundo y Décimo cuarto del estatuto en lo relativo a celebración de asambleas virtuales. 7) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. Deberán comunicar asistencia a: administracioncc@patagoniaresorts.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas de fecha 21/12/2020 DORA EMILI - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25589/23 v. 21/04/2023

### **PILOTS SERVICES S.A.**

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los de PILOTS SERVICES SA. a Asamblea Ordinaria para el 15/05/2023 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en Bonpland 2363, of 402, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea Ordinaria del 9/9/2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán comunicar asistencia hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea, en la sede social de Av. Mosconi 3175, 2° "D", CABA, de 9 a 18hs. Se pone a disposición de los accionistas en calle Bonpland 2363, of 402, CABA los libros con la Asamblea a ratificar y los EECC del ejercicio económico finalizado al 31/05/2022.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 18/04/2023 N° 26049/23 v. 24/04/2023

### **PILOTS SERVICES S.A.**

CUIT 30-71485640-1. Convócase a los señores accionistas de PILOTS SERVICES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2023 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en caso de haber fracasado la primera, en Bonpland 2363, of 402, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación de lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 9 de septiembre de 2022 con los siguientes puntos: 1. Memoria y Balances correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/05/2022. 2. Aprobación de la gestión del Directorio, 3. Honorarios del Directorio. 4. Distribución de Utilidades, Dividendos. 5. Elección de Autoridades 6. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/09/2021 LUIS ALBERTO FIORENZATO - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24448/23 v. 19/04/2023

### **PLUS RED S.A.**

(CUIT N° 30-71017788-7) Por reunión de directorio del 13 de Abril de 2023 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Plus Red S.A. para el día 3 de Mayo de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia, por medio de la plataforma GOOGLE MEET Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/dqr-vxfa-rbc>. Ello, en los términos del Art. 12 Del estatuto social y Res. IGJ N° 11/2020 y con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Destino de los resultados. Consideración de la desafectación de reserva facultativa. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 aún en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la ley 19.550. Se deja expresa constancia de que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación- en Rodríguez Peña 645 CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. Se enviará a la casilla correo electrónico remitente de dicha comunicación, o a la que los accionistas indiquen, un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la

antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10:30 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 09/06/2022 HERNAN HUGO SANCHEZ - Presidente  
e. 17/04/2023 N° 25326/23 v. 21/04/2023

### **S.A. DON SEGOVIA DE MERCEDES SEGOVIA DE SEEBER**

30-61765007-6 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 4 de mayo de 2023 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 491, 2° piso, C.A.B.A. para tratar el Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1° ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 2021 y 2022 y ratificar la aprobación de todos los ejercicios anteriores. 2) Distribución de utilidades y consideración art. 261 ley 19.550 años 2021 y 2022 y ratificar todas las distribuciones anteriores. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 07/01/2020 RICARDO HERNAN SEEBER - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24418/23 v. 19/04/2023

### **SAN TIMOTEO S.A.**

C.U.I.T. N° 30-54610233-1.- Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5 de mayo de 2023 en primera convocatoria a las 10:30 horas y en segunda convocatoria a las 11:30 horas, en la sede social sita en Av. Coronel Díaz 2211, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2°) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de diciembre de 2022; 3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la LGS N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 66 finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7°) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio económico; 8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio económico; 9°) Ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022; y 10°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/4/2022 Juan Carlos VILLA LARROUDET - Presidente

e. 14/04/2023 N° 25039/23 v. 20/04/2023

### **SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.**

CUIT N° 33-59569127-9: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Mayo de 2023 a las 13.00 horas en primera Convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.320, Piso 1°, Of C-CABA, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1°) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera de termino; 2°) Consideración de la Memoria redactada en los términos del artículo 66 de la Ley 19.550, tal cual lo refiere la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia; 3) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4°) Remuneración de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 5) Consideración y destino de los Resultados no Asignados. 6) Desafectación parcial de la Reserva libre y su destino; 7) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; 8°) Determinación del número y designación de Directores Titulares por dos ejercicios; 9) Designación del Síndico Titular y Suplente por un ejercicio; 10) Alternativas e instrucciones, en su caso, para la venta del campo de la sociedad; 11) Estado de las gestiones con el municipio y la Provincia de Salta por las donaciones; 12) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio. Buenos Aires, 11 de Abril de 2023.-

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 26/10/2022 ADRIAN SERGIO FUNES - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25414/23 v. 21/04/2023



**SOLAGRO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA**

CUIT 33-52018299-9. Convócase a los accionistas de SOLAGRO SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INVERSORA Y FINANCIERA. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en la sede de la calle Marcelo T de Alvear 684 piso 6° C.A.B.A., para el día 04 de mayo de 2023 a las 14 horas y a las 15 horas respectivamente para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración documentación art. 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la gestión del directorio y retribución del mismo. 4) Consideración de la imputación del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de directores y su elección por el término tres años. 6) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/04/2020 RAFAEL MIGUEL PANDO SOLDATI - Presidente

e. 14/04/2023 N° 24854/23 v. 20/04/2023

**SWISS MEDICAL S.A.**

30654855168 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 11 de mayo de 2023 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria y la Asamblea del 30/03/2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 5) Consideración de la celebración de Contratos de Derecho Real de Usufructo, en carácter de usufructuario. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio N° 782 DEL 14/5/2021 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25553/23 v. 21/04/2023

**TAIKUE S.A.**

33-71319250-9. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2023 a las 10.00 hs en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en Conesa 2017 piso 2 dpto 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de mayo de 2022 y de su resultado y destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir deberán notificar su asistencia en los términos del Art. 238 Ley 19.550 con la antelación allí prevista en la sede social sita en Conesa 2017 Piso 2 Dpto 4 C.A.B.A. Encontrándose a su disposición, en dicha sede, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, copia de los EECC y demás documentación a ser considerada.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2021 DAMIAN EZEQUIEL FELER - Presidente

e. 17/04/2023 N° 25497/23 v. 21/04/2023

**TERMoeLECTRICA MANUEL BELGRANO S.A.**

CUIT 30-70950490-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 4 de mayo de 2023 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, que tendrá lugar a distancia conforme lo dispuesto estatutariamente, a través de la plataforma ZOOM, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31.12.2022; 3) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento/rescate de la Reserva Facultativa; 4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio (de corresponder, en exceso al límite establecido en el Artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Comisión Fiscalizadora. Régimen de Honorarios para el ejercicio en curso y hasta la celebración de la Asamblea que lo trate; 6) Designación de los miembros del Directorio; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 8)

Autorización a Directores y Síndicos para participar en actividades en competencia con la sociedad (conf. arts. 273 y 298 de la Ley 19.550); y 9) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia conforme el art. 238 de la Ley 19.550 y el instrumento habilitante autenticado a la sede social, sita en Azopardo 1487, piso 1°, CABA o al correo electrónico jnosetti@tmbsa.com.ar, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas, hasta el 27/04/2023. La documentación correspondiente estará a disposición de los accionistas en la sede social, o a solicitud al correo electrónico citado. La sociedad enviará, a los accionistas registrados en tiempo y forma, las instrucciones para el acceso a la plataforma, al correo electrónico indicado al momento de su registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/4/2022 Marina Erroitzarena - Presidente

e. 13/04/2023 N° 24443/23 v. 19/04/2023

### **BARK S.A.**

CUIT 30-66137294-6. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2023, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Informe del Presidente acerca de: i. La operatoria de compras y ventas sin facturación respaldatoria. ii. Créditos tomados por la compañía, con o sin aval de los accionistas y su finalidad. iii. Pagos realizados a RO&MO S.A. y su concepto; iv. Relación comercial con XARDO S.A. y justificación de las ventas al costo realizadas con la misma; v. Regularización del personal total o parcialmente en negro; vi. Determinación de los resultados anuales y su relación con los dividendos y el pago de honorarios a directores; vii. Situación contable y tributaria de la sociedad. 3) análisis de la situación contable, legal y tributaria de la Sociedad. Medidas a adoptar. 4) Inicio de acción de responsabilidad contra Ángel Daniel Wolman, en su carácter de Presidente de BARK S.A., en los términos del art. 276, LGS. 5) Acción de remoción del Presidente de BARK S.A. Designación del nuevo Presidente. 6) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2022. Gestión del directorio. 7) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 8) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19550. 9) Tratamiento de la renuncia presentada. 10) Fijación y elección de un nuevo directorio. 11) Otorgar poder. Los accionistas deberán comunicar su asistencia conforme art. 238 Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la asamblea en Avda. Santa Fe 1863 Piso 6to, CABA en días hábiles en el horario de 10 a 17 hs. Se ha designado como auxiliar convocante para presidir el acto a María Anahi Cordero en autos "BLOCK, BEATRIZ INES C/BARK S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXPTE. 18497/2022" JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaria N° 14, a cargo del Dr. Diego H. Vázquez.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Abril de 2023. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 23878/23 v. 21/04/2023

## **TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**

### **ANTERIORES**

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Mario Osvaldo BONDAR, Cuit 20044482151, domiciliado en Av. Avellaneda 1020 piso 2 Depto A Caba transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Formosa 100 CABA a TRADICIONAL SRL, Cuit 30711813825, domiciliada en Nogoya 4418 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 17/04/2023 N° 25080/23 v. 21/04/2023



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****AMERICANA DE AVALES S.G.R.**

CUIT 30708844620. De acuerdo al art. 194 de la LGS se hace saber por 3 días que por Asamblea del 23/6/08 se resolvió aumentar el capital de \$ 240000 a \$ 480000, del cual hasta la fecha han sido suscriptas, integradas y emitidas 8000 Acciones(4000 Acciones Clase A y 4000 Acciones Clase B) de VN \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción, quedando un capital social integrado de \$ 320000. Se fija el plazo de 30 días a partir de la última publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social sita en Av. Corrientes, piso 5º, oficina 506, CABA, de lunes a viernes de 12 a 15 hs.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente  
e. 17/04/2023 N° 25545/23 v. 19/04/2023

**EL CAMBARA S.A.**

(30544413038) COMPLEMENTARIO DE N° 17545/22 v. 29/03/2022. Tenencia accionaria luego del aumento José María Dagnino Pastore 877080 Acciones y Silvia Dagnino Pastore 472274 Acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 465

Jose Luis Fernando Pereyra Lucena - Matrícula: 2180 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25491/23 v. 19/04/2023

**PALDAC S.A.**

CUIT 30-68304331-8 Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de Abril de 2023, se resolvió autorizar al Liquidador, en concepto de partición parcial y en los términos del Art. 107 de la ley 19.550, la distribución entre los accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias accionarias, de un monto que no afecta la situación patrimonial y financiera de la sociedad por la suma de U\$S 959.000, en atención que las obligaciones sociales se encuentran suficientemente garantizadas. Los acreedores de fecha anterior a la aludida asamblea podrán ejercer su derecho de oposición dentro de los 15 días de la última publicación de los presentes edictos.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 15/09/2021 DIEGO MARTIN MOYANO - Liquidador

e. 18/04/2023 N° 25680/23 v. 20/04/2023

**SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. - CIRO HOLDING S.A. -  
SMG INVESTMENT S.A. - SWISS MEDICAL S.A.**

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 30685843400-CIRO HOLDING S.A. 30717523829-SMG INVESTMENT S.A. CUIT: 30692329275-SWISS MEDICAL S.A. 30654855168. Conforme art. 88 inc. 4 de la LGS, y al compromiso previo suscripto el 07/03/2023 con efecto retroactivo al 01/01/2023 inclusive, aprobado por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2023 de SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 10.891 L° 117 T° A de S.A. el 15/11/1995, con domicilio en Arenales 1826 Piso 3° CABA, según su "Balance Especial de Escisión y Anexos Complementarios al 31/12/2022" con un Activo de \$ 27.483.717.921, un Pasivo de \$ 13.102.053.564 y un PN de \$ 14.381.664.357, sin disolverse aprobó: i) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 2.772.488.491, \$ 829.850.548 y \$ 1.942.637.943 respectivamente, para la Soc. Escisionaria CIRO HOLDING S.A inscrip. en IGJ bajo el N° 7.008 L° 107 T° - de Sociedades Anónimas el 21/04/2022, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA, ii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 10.009.738.776, \$ 0 y \$ 10.009.738.776 respectivamente para la Soc. Escisionaria SMG INVESTMENT S.A. inscrip. en IGJ bajo el N° 7817 L° 121 T° "A" de S.A. el 24/07/1997, con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA y iii) escindir un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 54.951.924, \$ 16.320.722, \$ 38.631.202 respectivamente para la Soc. Escisionaria SWISS MEDICAL S.A. inscrip. en IGJ el 22/06/1992, N° 5409, L° 111, T° "A" de S.A. con domicilio en San Martin 323 piso 12 CABA. Como consecuencia de la Escisión SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. quedará con un Activo, Pasivo y PN por las sumas de \$ 14.646.538.730; \$ 12.255.882.294 y \$ 2.390.656.436, el Capital Social disminuye en \$ 584.549.928, por lo tanto será de \$ 2.352.702.790.- que se compone de: 1) SMG INVESTMENT S.A. \$ 2.352.702.790.- acciones (100%), dejando constancia de su transformación a SAU. Mantiene su domicilio social en Arenales 1826 piso 3

CABA Se hace saber a los acreedores que podrán formular sus oposiciones en la sede social de las Escindentes o Escisionarias, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, dentro de los quince días de la última publicación de este aviso. Autorizado a publicar CIRO HOLDING S.A. Escritura 22/03/2022- SMG INVESTMENT S.A. acta de directorio N° 130 12/05/2021-SWISS MEDICAL S.A. acta de directorio N°782 del 14/05/2021  
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 618 del 14/11/2022 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT  
- Presidente

e. 17/04/2023 N° 25195/23 v. 19/04/2023

### **WASHINGTON HOTEL S.A. - NUEVA CHARLES S.A.U. - ESTANCIAS LA PETRONA S.A. - BRAVO WHISKY S.A.U.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 88 inciso 4° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0,(Sociedad Escidente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA, por una parte; y NUEVA CHARLES S.A.U., CUIT 30-71781277-4 (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 25.10.2022 bajo el N° 19705, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Libertad 1613 piso 4°, CABA; ESTANCIAS LA PETRONA S.A., CUIT 30-71788474-0, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 16.12.2022 bajo el N° 23445 del L° 110 de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; y BRAVO WHISKY S.A.U., CUIT 30-71781612-5, (Sociedad Escisionaria) inscrita en la IGJ el 27.10.2022 bajo el N° 19937, L° 110 de Sociedades por Acciones; con sede social en Av. Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; por la otra; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron escindir parcialmente el patrimonio de WASHINGTON HOTEL S.A. y destinar el mismo a fusionarse con NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. Y BRAVO WHISKY S.A.U.; con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales de escisión al 31/12/2022 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 1.248.512.732; Pasivo: \$ 94.245.705; Patrimonio Neto: \$ 1.154.267.027. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 100.000; Pasivo: \$ 0; Patrimonio Neto: \$ 100.000; (C) que la valuación de patrimonio escindido de Washington Hotel S.A. con destino a las escisionarias al 31/12/2022 es la siguiente: (1) A NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.848.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.148.751; (2) A ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.472.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.683.171; y (3) A BRAVO WHISKY S.A.U.; Activo: \$ 194.009.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.627.973; (D) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances consolidados de escisión al 31/12/2022 (después de la reorganización) son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 266.181.455; Pasivo: \$ 39.374.323; Patrimonio Neto: \$ 226.807.132. (2) NUEVA CHARLES S.A.U.: Activo: \$ 479.948.661; Pasivo: \$ 15.699.910; Patrimonio Neto: \$ 464.248.751. (3) ESTANCIAS LA PETRONA S.A.: Activo: \$ 308.572.987; Pasivo: \$ 12.789.816; Patrimonio Neto: \$ 295.783.171. (4) BRAVO WHISKY S.A.U.: Activo: \$ 194.109.629; Pasivo: \$ 26.381.656; Patrimonio Neto: \$ 167.727.973; (E) que como consecuencia de la escisión la sociedad escidente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió: reducir su capital social en la suma de \$ 46.165.839; es decir de \$ 61.554.452 a \$ 15.388.613, quedando el capital representado por 15.388.613 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen. Adicionalmente, WASHINGTON HOTEL S.A. resolvió (1) capitalizar las cuentas ajuste de capital y prima de emisión aumentando el capital social por \$ 104.688.339(es decir hasta \$ 120.076.952), emitiendo 104.688.339 acciones liberadas en favor de María Isabel de Hagen, quedando el capital representado por 120.076.952 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por María Isabel de Hagen; y reformar el artículo 4° del Estatuto Social; y (2) cambiar su denominación social por Washington Hotel S.A.U., y reformar el artículo primero del Estatuto Social; (F) que como resultado de la reorganización societaria aprobada en las Asambleas Extraordinarias del 30/3/2023: (1) se aumentó el capital social en NUEVA CHARLES S.A.U., ESTANCIAS LA PETRONA S.A. y en BRAVO WHISKY S.A.U. por la suma de \$ 120.076.952 en cada una de ellas; (2) Adicionalmente, dichas Asambleas aprobaron la capitalización de la cuenta ajuste de capital existente en los balances especiales de escisión de cada una de las escisionarias al 31/12/2022 por las sumas de:(a) \$ 17.293 en NUEVA CHARLES S.A.U.; (b) \$ 10.293 en ESTANCIAS LA PETRONA S.A.; y (d) \$ 17.293 en BRAVO WHISKY S.A.U.); y la reforma del artículo 4° del Estatuto Social. (3) En consecuencia, el capital resultante de las sociedades escisionarias es el siguiente: (x) NUEVA CHARLES S.A.U., \$ 120.194.245 (se aumenta en \$ 120.094.245), representado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Geraldine Willis. (y) ESTANCIAS LA PETRONA S.A. \$ 120.187.245 (se aumenta en \$ 120.087.245), representado por 120.187.245 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada uno y con derecho a un voto por acción suscriptas de la siguiente manera: Carlos Willis, 120.167.391 acciones y Ana Willis, Delfina Willis y Ian Willis 6.618 acciones cada uno de ellos. Y (Z) BRAVO WHISKY S.A.U. \$ 120.194.245

(se aumenta en \$ 120.094.245), re-presentado por 120.194.245 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas por Bárbara Willis; y (G) que el Compromiso Previo de Reorganización Societaria suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades el 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel SA, Nueva Charles SAU, Estancias La Petrona SA y Bravo Whisky SAU de fecha 30/03/2023  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25380/23 v. 19/04/2023

### WASHINGTON HOTEL S.A. - WILCAP S.A. - CHARLES S.A.

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el artículo 83 inciso 3° de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y sus modificatorias, WASHINGTON HOTEL S.A., CUIT 30-52134982-0, (Sociedad Absorbente), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 5.12.1960, bajo el N° 5794, al F° 236 del L° 70, T° A de Estatutos Nacionales, WILCAP S.A., CUIT 30-62407029-8, (Sociedad Absorbida), inscrita originariamente en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Bs.As. el 4.8.1981 en la Matrícula 10.166 y por cambio de jurisdicción en la Inspección General de Justicia el 14 de junio de 2013 bajo el número 9924 del libro 64 de Sociedades por Acciones; y CHARLES S.A., CUIT 30-51588247-9, (Sociedad Absorbida), inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 14.3.1967 bajo el N° 462 al F° 500 del L° 62 T° A de Estatutos Nacionales; todas con sede social en Avenida Pte. Quintana 585, piso 13, CABA; COMUNICAN (A) que en las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el día 30.03.2023 resolvieron su fusión mediante la absorción de WILCAP S.A. y CHARLES S.A. por parte de WASHINGTON HOTEL S.A. con efectos al 1° de enero de 2023; (B) que la valuación de los activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al cierre de los respectivos balances especiales al 31/12/22 son los siguientes: (1) WASHINGTON HOTEL S.A.: Activo: \$ 437.340.455,76; Pasivo: \$ 54.799.595,46; Patrimonio Neto: \$ 382.540.860,30; (2) WILCAP S.A.: Activo: \$ 498.525.066,23; Pasivo: \$ 18.567.062,09; Patrimonio Neto: \$ 479.958.004,14; Y (3) CHARLES S.A.: Activo: \$ 312.647.211; Pasivo: \$ 20.879.048; Patrimonio Neto: \$ 291.768.163; (C) que la sociedad absorbente, WASHINGTON HOTEL S.A., resolvió asimismo aumentar su capital social en la suma de \$ 5.910.000; es decir de \$ 55.644.452 a \$ 61.554.452; quedando el Capital Social representado por 61.554.452 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN c/u y con derecho a un voto por acción, suscripta por Geraldine Willis, Carlos Willis, María Isabel de Hagen y Bárbara Willis en partes iguales, o sea 15.388.613 acciones cada uno. (D) Que como resultado de la fusión por absorción referida, las sociedades absorbidas, WILCAP S.A. y CHARLES S.A. se disolverán sin liquidarse; y (E) que el Compromiso Previo de Fusión suscripto por las sociedades, se formalizó el 30/03/2023 y fue aprobado por resoluciones de los Directorios de las sociedades del 22/03/2023. Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Av. Roque Sáenz Peña 710, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:30 a 17:30 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Washington Hotel S.A., Wilcap S.A. y Charles S.A. de fecha 30/03/2023  
Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 17/04/2023 N° 25379/23 v. 19/04/2023

**FIRMA DIGITAL**

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2011

Primera Sección  
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Marco Bauza, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26042/23 v. 24/04/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscay art, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Manuel Castro, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26039/23 v. 24/04/2023

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados: “GIRE S.A. C/ FLORES, VIVIANA ANABEL S/ EJECUTIVO” (expte. N° 23928/2016) “ se cita y emplaza a los herederos de Viviana Anabel Flores DNI: 29.614.132, quienes deberán comparecer a estar a derecho en el plazo de diez días contados desde que termine la publicación de edictos referida, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Buenos Aires, 13 de junio de 2022.  
Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/04/2023 N° 43846/22 v. 19/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Sthepanie García, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26046/23 v. 24/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Daniel Gustavo Padilla Larrosa, del decreto que ordena: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)..." Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26022/23 v. 24/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/04/2023 se decretó la quiebra de RICCIARDI, JORGE OMAR s/QUIEBRA (COM 16284/2022) 20-11.498.855-4, con domicilio en Kennedy 2842 piso 6 ° dpto "B" CABA. Síndico: contadora Norma A. Balmes, Ecuador 736, Tel. 15-6130-7646. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 14/06/2023 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 hs. Informe individual (LCQ 35): 11/08/2023. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del fallido. Se intima al deudor para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 14 de abril de 2023. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 26124/23 v. 24/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada "Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP", del registro de la Secretaría 18, notifica a Riverjor SA del siguiente decreto: "Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor S.A., Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza,



bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26018/23 v. 24/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3 er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Matías Rodríguez Álvarez, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26023/23 v. 24/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en autos “SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. s/QUIEBRA”, Exp. 936/2018 comunica por cinco días el estado de quiebra de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. (CUIT 30-71120501-9), decretada con fecha 03.04.2023. La sindicatura actuante es el Estudio Abulafia- Andelman (TE.: 4394-0589) con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 12 “F” de CABA, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.23 enviando los mismos a: estudioabulafiaandelman@gmail.com en archivos en formato PDF. Se deja constancia que el 24.08.23 y el 05.10.23 se fijaron como fechas de presentación de informes de arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que dentro de 48 hs. cumpla los recaudos que exige el art. 86 LCQ y constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, abril de 2023. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 17/04/2023 N° 25407/23 v. 21/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 11118,3er. piso de CABA, tel. 4124-7070-, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en la causa CPE 610/2017 caratulada “Riverjor SA s/inf. art. 310 del CP”, del registro de la Secretaría 18, notifica a Diego Sebastián TAYLER VIVA, del decreto que ordena: “Buenos Aires, 5 de abril de 2023. FIJAR NUEVA FECHA DE AUDIENCIA para el día 16 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Riverjor SA, Diego Sebastián TAYLER VIVA, Daniel Gustavo PADILLA LARROSA, Matías RODRÍGUEZ ÁLVAREZ a las 10, 11, 12 y 13 horas —respectivamente— por la posible comisión del delito tipificado por el artículo 310, segundo y tercer párrafo, del CP); y, asimismo, para el día 17 de agosto de 2023 a fin de recibirles declaración indagatoria a Manuel CASTRO, Marco BAUZA y Stephanie GARCÍA a las 11, 12 y 13 horas — respectivamente— por la misma hipótesis delictiva. Dentro del tercer día de notificados, deberán proponer a un abogado de la matrícula de su confianza, bajo apercibimiento de designar de oficio al defensor público que por turno corresponda (artículos 104, 106 y 107 del CPPN). Notifíquese en el territorio nacional mediante la publicación de edictos durante cinco días (art. 150 del CPPN)...” Fdo. Javier López Biscayart, juez; Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MAXIMO NICOLAS DIAZ SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 26020/23 v. 24/04/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 182/184, de la causa FPA 4985/2014/TO1 caratulado “CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 56/23 //raná, 20 de marzo de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 4985/2014/TO1 caratulado “CEBALLOS ANA MERCEDES Y CASTILLO NATALIA ELISABET S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, venido a despacho para resolver y, CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta de la imputada NATALIA ELISABET CASTILLO considerándola subsumida en el art. 5, último párrafo de la ley 23.737, es decir, suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante, agravado por el art. 11 de la misma ley (lugar de comisión).2.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.N.) a: ANA MERCEDES CEBALLOS, DNI N° 35.298.257, argentina, soltera, nacida el 12/07/1990 en la ciudad de Gualaguay, provincia de Entre Ríos, con último domicilio en la ciudad de Colón, sin recordar calle ni número, hija de Mariano Felipe Ceballos y de Silvia Marcela Chiapetti, del delito de del delito de tenencia simple de estupefacientes previsto en el art. 14, primera parte, de la ley 23.737 y NATALIA ELISABET CASTILLO, DNI N° 35.442.839, argentina, soltera, nacida el 09/01/1191 en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con domicilio en calle Dorrego N° 18 del Barrio Macarone de la ciudad de Paraná, hija de José Luis Castillo y de Marta Estela Bejarano del delito de suministro de estupefacientes a título gratuito y para el consumo personal del receptante previsto y reprimido en art. 5, último párrafo de la ley 23.737, agravado por el lugar de comisión según art. 11 de la misma ley. 3.- EXIMIR de costas a las sobreseídas (art. 531 del C.P.N.).4.- DESTRUIR el material estupefaciente y demás efectos recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 136 (art. 30 ley 23.737). REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso, cúmplase y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO –PRESIDENTE- Ante mí –Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 14/04/2023 N° 24731/23 v. 20/04/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ-ENTRE RIOS**

EDICTO: por disposición del Sr Presidente Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 396/397, de la causa FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: “GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA” que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe “RESOLUCIÓN N° 431/22 //raná, de octubre de 2022. VISTO: El presente expediente FPA 91001657/2007/TO1, caratulado: “GALLARDO NATALIA BELEN ELIZABETH (Y) CARDOZO JOSÉ MARÍA SOBRE FALSIFICACION DE MONEDA EN TENTATIVA”, Y CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1°) SOBRESER (arts. 334, 336 inc. 3° u último párrafo del CPPN) a Natalia Belén Elisabeth GALLARDO, D.N.I.N° 32.071.010, sin sobrenombre o apodo, soltera, argentina, nacida el 08/07/1986 en Ríos Cuarto, provincia de Córdoba, solo sabe firmar y leer muy poco, hija de Raúl Enrique Gallardo y de María Angélica Pereyra, sin ocupación, con último domicilio en calle J.J. Paso s/n de la ciudad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos, por la presunta comisión del delito de expendio de moneda falsa (art. 282 del Código Penal), en grado de tentativa (art. 42 C.P.). Declarándose que el proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiese gozado. 2°) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P.).4°) TENER PRESENTE lo manifestado respecto a los efectos en el acápite IV.- .REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo.: ROBERTO M. LOPEZ ARANGO- Presidente- Ante mí Valeria Iriso –Secretaria de Cámara-” Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 18/04/2023 N° 26003/23 v. 24/04/2023

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 125, de fecha 2 diciembre de 2022, en la causa N° 47/2021 caratulada: “AQUINO GUSTAVO ADOLFO OMAR Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 23.737” , respecto de: EMMANUEL AQUINO, DNI N° 40.702.411, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, de 25 años de edad, con estudios secundarios, de ocupación comerciante, con domicilio real en Av. Cartagena N° 4264- Barrio La Olla de esta ciudad.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 125. CORRIENTES, 2 de diciembre de 2022.- Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a EMMANUEL AQUINO, ya filiado

en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25367/23 v. 21/04/2023

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 11, de fecha 24 febrero de 2023, en la causa N° FCT 11757/2018/TO1 caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLAO Y OTROS S/ CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES ARTICULO 866, 1º PÁRRAFO –CÓDIGO ADUANERO”, respecto de: FABIAN ANDRES RAMIREZ, DNI N° 28.666.399, argentino, nacido el 28/02/1981 EN la ciudad de Corrientes, hijo de Ángel Ramírez y Juana Miño. De ocupación: mallonero, con estudios primarios incompletos, sabe leer y escribir, con domicilio en Chacabuco y Rio Paraná, Barrio Itati, Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 11. CORRIENTES, 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a FABIAN ANDRES RAMIREZ DNI N° 28.666.399, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN) 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ...13º) ...14º) ...15º) ...16º) ...17º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR EN SECRETARIA.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara -- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 17/04/2023 N° 25364/23 v. 21/04/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 1514/2021 caratulada “LA AROMATICA S.A. S/INFRACCION LEY 24.769” se notifica a Aldo Lucio AITRO (D.N.I: 7.739.581) y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. (C.U.I.T. 30-71493764-9) del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: “///nos Aires, 5 de abril de 2023. En atención a lo informado previamente, fíjense nuevas audiencias para el próximo 3 de julio de 2023 a las 10 y 11 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A. Las audiencias se efectuarán bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a Aldo Lucio AITRO y a la persona jurídica LA AROMATICA S.A mediante la publicación de edictos en el boletín oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el término de 5 días y a la fiscalía interviniente mediante cedula electrónica...” Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO Rafael CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ

e. 13/04/2023 N° 24257/23 v. 19/04/2023

### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.939 (CPE 1418/2021) caratulada “LOCSYS SEGURIDAD S.A. SEGUTRANS S.A. U.T.E. S/ INF. LEY 24.769”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita a Mario Cesar MARTIN (DNI N° 21.354.533), en carácter personal, en forma urgente a prestar declaración INDAGATORIA para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y en caso de silencio, se le designará el Defensor

Oficial que por turno corresponda. Para mayor recaudo, se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 17 de abril de 2023. Buenos Aires, de abril de 2023. 1º) Fíjese nueva audiencia a fin de recibirle declaración indagatoria a Mario Cesar MARTIN (DNI Nº 21.354.533), en carácter personal, para el día 9 de mayo de 2023 a las 09:00 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas en los domicilios de Mario Cesar MARTIN y lo informado por la Dirección Nacional de Migraciones y notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Hágase saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. ANTE MÍ: Fernando S. Palazzi  
ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 18/04/2023 Nº 25837/23 v. 24/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "A-Vera Construcciones S.A.S. s/ s/liquidacion judicial", Expediente Nro. (1039/2022), se designó liquidador judicial a la Ctdora. María del Carmen Crovi, con domicilio en Viamonte 1592, 6º Piso, G de esta Capital, y tel: 6084-9090 e-mail: ccrovi@yahoo.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos digitalizados hasta el día 12.06.23. Se hace saber a los acreedores que deberán poner a disposición del liquidador dentro del plazo correspondiente, la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretenda y acompañar copia de su documento nacional de identidad o -en su caso-, constancia que acredite su número de C.U.I.T. o C.U.I.L. El liquidador presentará el dictamen fundado acerca de la pertinencia de los créditos en 10.07.23. La fecha para dictar el auto verificador vence 7.08.23. Buenos Aires, de 2023.- Juan Pablo Sala Secretario

e. 17/04/2023 Nº 25318/23 v. 21/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARIA NRO. 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, JUEZ, Secretaría 2, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, 5º Piso, (C.A.B.A.), comunica a aquellos consumidores y usuarios de BANCO SANTANDER RIO S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ BANCO SANTANDER RIO S.A. Y OTRO S/ORDINARIO" (Expte. 26910/2018). El grupo potencialmente afectado se compone por los consumidores titulares de tarjeta de crédito emitidas por el Banco, a los cuales se les habría aplicado una tasa de interés superior al límite establecido en la Ley 25065 y/o en exceso del costo medio del dinero para deudores y operaciones similares en el lugar donde se contrajo la obligación. La presente acción tiene por objeto la suspensión de la supuesta conducta, la acreditación de adecuación de las tasas a las disposiciones de la Ley 25065, el reintegro de las presuntas diferencias a cada uno de los usuarios de las sumas percibidas por los intereses que se hubieren aplicado en exceso y la imposición del daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos clientes (y ex clientes) de BANCO SANTANDER RIO S.A., dentro del plazo de diez días de realizada la última publicación, puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) es decir, a efectos de que manifiesten expresamente su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio, mediante escrito digital a ingresarse en autos o bien mediante una nota escaneada o fotografiada debidamente firmada dentro del mismo plazo a la dirección de correo institucional jncomercial1.consumidores@pjn.gov.ar, a la que deberá agregarse una fotocopia del DNI y fecha aproximada en la que contrató con la accionada y el servicio proporcionado. Se hace saber que el tribunal podrá eventualmente requerir una nueva presentación en soporte físico, con la documentación correspondiente. La sentencia que haga lugar a la pretensión hará cosa juzgada para el Banco demandado y para todos los usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que manifiesten su voluntad en contrario. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 18/04/2023 Nº 25753/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 20 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS S.A. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 18/04/2023 N° 25819/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16**

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (juez) con sede en Av. Roque S. Peña 1211, Planta Baja, CABA, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martín Cortes Funes informa que con fecha 16 de diciembre de 2021, la Asociación Civil Red Argentina de Consumidores promovió demanda colectiva contra / RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., siendo el grupo de consumidores afectados: usuarios y consumidores tomadores de seguros de automotores y motovehículos / RIO URUGUAY COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. a los que se les haya efectuado el cobro indebido de las primas sin adecuación a la disminución del riesgo acaecida en forma pública y notoria desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y luego mediante el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio. El objeto del proceso radica en el reajuste y/o readecuación de las cuotas mensuales de premio final o prima bruta de las pólizas —emitidas por la demandada— de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos que comprendan la cobertura de responsabilidad civil y/o hurto o robo parcial o total y/o accidente/daño parcial y/o total, correspondientes a todos los meses (marzo de 2020 en adelante) en los que se encontró vigente el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) establecido por DNU 297/2020 y sucesivas prórrogas y/o Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio” (DSPO) establecido por DNU 520/2020, por la disminución del riesgo operada en dichos períodos mensuales; todo ello en proporción a la incidencia de los mencionados riesgos en el cálculo del premio final, discriminándose por cada jurisdicción provincial y el AMBA (Área Metropolitana de Buenos Aires) y en función de los índices que arrojen las pruebas

periciales técnicas que se producirán en autos; asimismo que se condene a la demandada al reembolso en favor de los usuarios y consumidores, tomadores de seguros de vehículo automotor y/o remolcados y/o motovehículos, las sumas en exceso e indebidamente percibidas por la demandada, con más los intereses correspondientes; se condene a la demandada a abonar en concepto de daño punitivo (art. 52 bis Ley 24.240) el equivalente al 100% de las sumas percibidas en exceso de cada tomador de seguro automotor, por cada rodado asegurado ante la accionada. Asimismo, para el hipotético caso que la póliza extendida por la demandada contenga alguna cláusula que implique la renuncia del tomador o asegurado de solicitar la rebaja de la prima ante la disminución del riesgo conforme lo habilita el art. 34 de la ley 17.418, así como de toda aquella que inhiba de invocar la teoría de la imprevisión o excesiva onerosidad sobreviniente, o en general cualquier cláusula que se erija como obstativa del ejercicio de los derechos de que se reclaman en esta demanda, se solicita la declaración de nulidad de dicha/s cláusula/s por resultar abusiva en los términos del art. 37 de la Ley 24.240 y art. 1117 y 1122 del Código Civil y Comercial de la Nación. Se comunica el presente a los fines de que otras Asociaciones de Consumidores puedan tomar intervención en autos y de que los usuarios que se consideren comprendidos en la clase certificada manifiesten su intención de integrarse a la actora o de no ser incluidos en la misma (art. 54 de la Ley 24.240) para lo cual toda persona que pudiere considerarse incluida en la clase podrá, dentro del plazo de treinta (30) días: a) solicitar que se declare expresamente su exclusión de la clase para impedir que se extiendan a su respecto las consecuencias de una eventual sentencia en el proceso; b) requerir ser tenido como parte en la litis para lo cual deberá acreditar sumariamente su condición de integrante de la clase; Se comunica que la falta de presentación permitirá invocar los efectos de la sentencia que pudiere dictarse respecto de los no presentados. El presente Edicto se deberá publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación sin previo pago por ser una acción que goza de beneficio de gratuidad. Javier Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 18/04/2023 N° 25821/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli (Juez Subrogante), Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Avenida Callao 635 P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 30/03/2023 se decretó la quiebra de CASEY TRANSPORTADORA S.A. CUIT: 30-70884360-8, en la cual ha sido designado síndico el Contador Javier Eduardo Incardona con domicilio constituido en la calle Suipacha 245, piso 7°, C.A.B.A., correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com y teléfono: 4811-2269/5235/3323.

Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico estudioaryurarivello@gmail.com, hasta el 29/05/2023 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 12/07/2023 y el general el 07/09/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder; al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso llevare- relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que denuncie cuál es su actividad comercial actual y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos de la LC: 86, párrafos 2° y 3°. Se libra el presente en los autos "CASEY TRANSPORTADORA S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 11340/2021) en trámite ante este

Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 03 de abril de 2023. Publíquese sin previo pago. Marta Graciela Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria

e. 13/04/2023 N° 24267/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "FLORENTIN, NATALIA S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 3181/2023) se ha decretado la quiebra de NATALIA FLORENTIN (DNI 31.783.016, CUIT 27-31783016-0) con fecha 03.04.2023. El síndico actuante es el contador ROBERTO ALFREDO BOFFA con domicilio constituido Uruguay 390, piso 8° "B", CABA, debiendo los acreedores presentar sus pedidos verifcatorios hasta el día 27.06.2023 de conformidad con el protocolo fijado en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 23.08.2023 y el 04.10.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 17 de abril de 2023. CGP Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25712/23 v. 24/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaria Nº 28, comunica por cinco días que en los autos 2332/2022- "Camirems S.A. s/Quiebra". El síndico designado es Jorge Edmundo Sahade (Dom. Elec. 23058596639), domiciliado en Av. de Mayo 1324, piso 1, dpto. "34", CABA, el teléfono 47435685, alternativo 01161262543, correo electrónico a estudiosahade867@gmail.com, donde deberán los acreedores remitir la insinuación de crédito previstas en el art. 32 ley 24522. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/2023 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 14/03/2023, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 25/08/2023 y el previsto por el art. 39 el día 06/10/2023. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se hace saber que los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas, personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido si pena de ineficacia. Buenos Aires, de 2023 Pablo D. Frick Juez - Martin Sarmiento Laspiur Secretario

e. 17/04/2023 N° 25410/23 v. 21/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 17.03.23 en el expte 17951/2021 se decretó la quiebra de Elevacomp S.R.L -CUIT Nº 30-69058817-6-con domicilio en la calle Crámer 622, CABA. Los acreedores podrán presentar a la síndico Valeria Raquel Saccone -con domicilio constituido en Esmeralda 77, piso 7 B CABA y tel: 4811-2269; e-mail: estudioyaryuravello@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06.07.23 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial, <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.09.23 y 17.10.23 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los ex - dependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la caja de ahorro Nro. 1110201688355 abierta en el Bco. Ciudad (CBU: 0290000110000016883557) de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT. 20-24036719-0). Buenos Aires, de abril de 2023. Pablo D. Frick Juez - Martin Samiento Laspiur Secretario

e. 13/04/2023 N° 24338/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39**

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Juez, Secretaria Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "RICO, PEDRO MIGUEL s/QUIEBRA" CUIT 20- 17029654-1 (Expte. Nº 366/2022), hace saber que con fecha 14 de abril de 2023 se han fijado nuevas fechas y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 23.05.2023 por ante el síndico SEBASTIAN GONZALO BLANKLEJDER, con domicilio constituido en la calle Mansilla 2935, Piso 9no. "B" de CABA., mail: sebastian.blanklejder@gmail.com, Teléfono 115564-9389 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Los acreedores deberán depositar el arancel respectivo en Banco BBVA, Caja de Ahorro, CBU N°:0170003940000009415553, DNI 20.350.194, CUIL 20203501944. Ante cualquier duda respecto de la presentación de los pedidos de verificación, los acreedores podrán consultarla de modo informático con el número y año del expediente, en [www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar), consulta de causas, Justicia Nacional en lo Comercial. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4.07.2023 y 29.08.2023 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios



para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, abril de 2023. Fdo: Ana Valeria Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 25808/23 v. 24/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Devora Natalia Vanadia, sito en la Av. Callao 635 piso 1° de C.A.B.A., comunica por dos días en los autos caratulados "BLICK S.A. S/QUIEBRA" – EXP. N° 26806/2015, que con fecha 3.04.2023 se puso a disposición de los interesados la readecuación del proyecto distribución de fondos presentado en autos en los términos del art. 218 LCQ, a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario– las observaciones pertinentes dentro de los diez días de notificados. Buenos Aires, 14 de abril de 2023 HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 18/04/2023 N° 25825/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA**

El juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N° 68 a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, secretaria unica a cargo del Dr. Santiago Fajre, sito en Uruguay 714 4to piso de CABA, en los autos caratulados ICK, ADRIANA NOEMI c/ POLYMONT ARGENTINA S.A s/COBRO DE SUMAS DE DINERO (Expte 40734/2021): Buenos Aires, de febrero de 2023.- AV En atención a la declaración formulada y lo dispuesto por los arts. 145 y cctes. del C.P.C.C., notifíquese por edictos el proveído de fs. 99/100 respecto de POLYMONT ARGENTINA S.A, que se transcribe a continuación: "... De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el plazo de quince días (arts. 319, 338, 339 y ccs. del CPCC). Notifíquese...", los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el plazo de dos días.

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 18/04/2023 N° 23633/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO La Sra. Juez del Juzgado Nacional en lo Civil Número 100, en autos "SCALONE MARIA CRISTINA Y OTRO C/ MARTINEZ CHRISTIAN FERNANDO Y OTRO S/ EJECUCION DE ALQUILERES, EXPDIENTE NÚMERO 23697/2020, ha ordenado citar por edictos al demandado Christian Fernando Martínez para que dentro de los cinco días de tomar conocimiento de la existencia de las presentes actuaciones, a través del sistema LEX 100, se presente a estar a derecho y digitalice el último recibo de pago, bajo apercibimiento de tener por reconocidos los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica y de designar al Sr. Defensor oficial para que lo represente. A tal fin, publíquense edictos en el BO y en Gaceta de Paz durante el plazo de dos días. Buenos Aires, 27 de marzo de 2023 MARIA DE LAS MERCEDES DOMINGUEZ Juez - OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 18/04/2023 N° 24484/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a FERNANDO RODOLFO CORDOBA, D.N.I. N° 22.867.584 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: "Banco de la Nación Argentina c/ CORDOBA Fernando Rodolfo s/ Prepara Vía Ejecutiva", Expte. N° 11592/2021 bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Secretaria, 13 de abril de 2023. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 18/04/2023 N° 25760/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1**

EDICTO- El Juzgado Federal N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a AGOSTINA KAIN, D.N.I. N° 38.917.376 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio: “Banco de la Nación Argentina c/ KAIN Agostina s/ Ejecuciones Varias”, Expte. N° 8798/2022 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo.

Secretaría, 13 de abril de 2023. Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 18/04/2023 N° 25757/23 v. 19/04/2023

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES**

“El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Federico H. Villena, Secretaría n° 2 del Dr. Jorge Leonardo D’Amore, con asiento en la calle Alem 198 de este medio, en el marco de las actuaciones FLP 13343/2021, “Juárez Nicolás Rodolfo s/ Falsificación Documentos Públicos”, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura caso de inasistencia injustificada, a NICOLAS RODOLFO JUAREZ (DNI 40.0103.834) a presentarse en esta sede judicial a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo normado por el art 294 del C.P.P.N. FDO.” Federico Hernán Villena. Juez Federal” Federico Hernán Villena Juez - Federico Hernán Villena Juez Federal

e. 14/04/2023 N° 24925/23 v. 20/04/2023

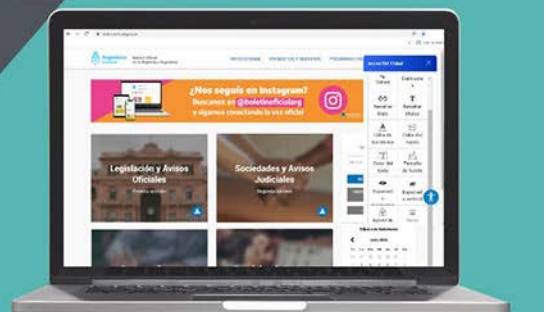
**JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA UNICA -SALTA**

La Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA, Juez de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Distrito Judicial Centro, Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ, en los autos caratulados “FELIX LAVAQUE S.A. – CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 803226/2023, hace saber que en fecha 09 de Marzo de 2023 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de la firma FELIX LAVAQUE S.A., CUIT N° 33-69754302-9, con domicilio social en calle Deán Funes N° 306, de esta ciudad, y domicilio procesal en Avda. Belgrano N° 1267, Planta Alta, de esta ciudad. Se hace saber que se ha fijado el día 01 de Junio de 2023, como fecha tope para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3°). Igualmente se ha establecido el día 14 de Agosto de 2023 o el siguiente día hábil como fecha tope para la presentación del informe individual y el 02 de Octubre de 2023 o el siguiente hábil para presentación del informe general (art. 14 inc. 9°). Se comunica que ha sido designado como sindico titular para actuar en el mencionado proceso al C.P.N. ROBERTO MAGNO, con domicilio procesal en calle Zuviria N°333, piso 2°, “D”, de esta ciudad, Provincia de Salta, donde se recepcionarán los pedidos de verificación de créditos los días Lunes, Miércoles y Viernes de 9,00 a 12,00 hs. Igualmente se hace conocer que el arancel para solicitar la verificación de créditos (art. 32 de la LCQ) se establece en el 10% del SMVM, esto es, \$7000 (pesos siete mil), y que la fecha de presentación en concurso fue el 27/02/2023.- Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, en el Boletín de la República Argentina, así como en diario de amplia circulación provincial y nacional (art. 14 inc. 4°).- Fdo: Dra. VICTORIA AMBROSINI de CORAITA -Jueza- Dra. MARIA CANDELARIA ZENTENO NUÑEZ -Secretaria-

e. 18/04/2023 N° 25759/23 v. 24/04/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES - SECRETARÍA DE LEYES ESPECIALES TUCUMÁN**

EDICTO La Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Secretaría de Leyes Especiales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto N° 56/2023 de Presidencia de Cámara; a fin de dar cumplimiento al art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales completos, correspondientes a la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Juzgado Federal de Tucumán N° 1, a cargo del Dr. José Manuel Díaz Vélez (subrogante) y Juzgado Federal de Tucumán N° 2, a cargo del Dr. Fernando Luis Poviña, de fechas anteriores a diciembre de 2010 y que estén comprendidos en el art 17 del mencionado Decreto Ley. -Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos vía correo electrónico a la Secretaría de Superintendencia del Tribunal – cftucuman.prosecretaria@pjn.gov.ar, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- FIRMADO DR. RICARDO MARIO SANJUAN – PRESIDENTE - DR. MARCELO FABIAN HERRERA. SECRETARIO-EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE TUCUMAN ----

Ricardo Mario Sanjuan Juez - Dr. Ricardo Mario Sanjuan, Presidente de CFAT - Dr. Marcelo Fabian Herrera Secretario de Cámara Presidente Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán

e. 18/04/2023 N° 25816/23 v. 20/04/2023

**SUCESIONES****ANTERIORES**

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**  
**Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	11/04/2023	FEDERICO FURLAN	23867/23

e. 17/04/2023 N° 5724 v. 19/04/2023

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 22 – Av. Callao 635, Piso 5º, C.A.B.A-, hace saber por el término de dos días en el Boletín Oficial que en los autos: “CABALEIRO MIGUEL ANGEL OSVALDO S/ QUIEBRA” Expte. N° 631/2016, que el martillero Juan Martín Milavec, CUIT 20259409013 rematará el día Miércoles 17 de Mayo de 2023 a las 10:30 horas en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures N° 545 de C.A.B.A., el 50% indiviso a nombre del fallido Miguel Ángel Cabaleiro, un lote de terreno situado en la calle Aberastain N° 3750 entre Matanza y Boulevard de los Italianos, del partido de Lanús, Pcia de Bs. As. Cuyos datos catastrales son los siguientes: Lote N° 20, Manzana G, Matrícula 48.220 en el estado en que se encuentra y sea exhibido. Según constatación de fecha 26 de abril de 2022. Se trata de un inmueble ocupado por la Sra. María Rosa García con DNI 11.675.583 (sin exhibir documento alguno) y me informa que es divorciada del Sr. Miguel Ángel Cabaleiro y que vive sola en el inmueble en calidad de dueña. El Mismo consta de dos habitaciones, cocina comedor, un baño, patio y garage en regular estado de conservación. Base: U\$S 21.000 (podrá efectuarse el pago tanto de la seña como el saldo de precio en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta), Seña: 30%, Comisión: 3% + iva y 0,25% + iva (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N) y sellado de ley, todo a cargo del comprador. El iva por la presente compraventa no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por

el comprador. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día de la subasta con el formulario que indica el sitio aludido. En caso de adeudarse tasas, impuestos y contribuciones, los devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los 30 días siguientes de acreditada la integración de saldo de precio. No se admite la compra en comisión y la cesión de boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (Art. 584 Cpr). El inmueble será exhibido el día 15 de Mayo de 2023 en el horario de 10 a 12 Hs. Buenos Aires, a los 17 días del mes de Abril de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25937/23 v. 19/04/2023

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 22 sito en Av. Callao 635 Piso 5° de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "TZT S.A. s/ QUIEBRA INCIDENTE N° 1 - S/INCIDENTE DE VENTA BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO - BIENES DE LA PROVINCIA DE CHACO" Ex. N° 37962/2014/9/1, el martillero Mario A. Bernetti, CUIT N° 20-12280471-3 rematará el día 23 de Mayo de 2023 a las 10,45 hs. en punto en Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el 100% indiviso de dos fracciones de terreno de campo, con todo lo clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo contengan, ubicadas en colonia Mesón de Fierro, Dpto. MLJ Fontana Chaco, que se designan como Lote Numero 66, Matrícula 12.327. Sup. 144 Has. 35 As. 10 Cas y Lote Número 67 s/t y/o Chacra Numero 40, Matrícula 12.238. Sup. 144 Has. 32 As. 04 Cas. cuyas condiciones de dominio obran a fs. 77 y 78. Nomenclatura Catastral: CIRC. IV; Ch. 27 y 40. Según constatación se trata de 2 campos agrícolas ubicados en buena zona del pueblo, se accede al mismo por camino de tierra, desde la capilla la Virgen de la Laguna, fin del asfalto. Desde el Santuario son 4.1 km, de tierra. Los predios se ubican a la derecha viniendo de la nombrada capilla, y frente a iglesia evangelista. Ambos campos son linderos, y sus dimensiones son de aproximadamente 150 Has. c/u. La tierra se observa en gran parte trabajada. Poseen en su centro un pequeño monte. Desocupado. EN BLOCK. Sup. Tot. 288 Has. 67 As. 14 Cas. BASE: U\$S 375.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Tanto que el pago de la seña como el saldo del precio de la subasta ordenada en autos podrá ser abonado en dólares estadounidenses como en pesos al tipo de cambio comprador del denominado dólar MEP al cierre del día anterior a la fecha de la subasta. Se deja constancia que sobre una de las Fracciones, la N° 67 existe una medida cautelar de Anotación de Litis que tramita en el Juzgado de Familia N°1 de la Ciudad de Villa Angela, Pcia. Del Chaco. El I.V.A. por la presente compraventa, no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, y que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con posterioridad a la aprobación de la subasta serán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la integración del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cpr.) y ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto. El importe del ITI sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Para concurrir a la subasta, los interesados deberán inscribirse a través de la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) en el link de "Oficina de subastas – trámites turnos registro" y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio. La exhibición de los bienes será realizada en forma libre, pudiendo recabar información adicional en el expediente o consultas e info a 15-65495077 y 15-40300216. Buenos Aires, 17 Abril de 2023 Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 18/04/2023 N° 25865/23 v. 24/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, comunica por cinco días que en los autos “AMBASSADOR FUEGUINA S.A. S/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA del lote de Haras del Sur” (Expte. 9896/2020), el martillero Horacio Enrique Garrido, CUIT 2044062780, teléfono 11- 5318-6136, subastará el 3 de mayo de 2023, a las 10.45 hs. (en punto), en Jean Jaures 545 Caba, el lote 55 sito en Club de Campo Haras del Sur I, con Nomenclatura Catastral: Circunspección X, Sección D, Fracción 1, Parcela 67, junto con sus correspondientes acciones de la sociedad del Club de Campo Haras del Sur S.A., el cual se sitúa en RN 2 Km 69. Se trata de un lote sin edificación alguna contando con una superficie total de 1250 ms2, BASE U\$S 14.000.- SEÑA 30%, COMISION 3% más IVA, SELLADO 1,2% y ARANCEL CSJ 0,25%. El precio puede ser cancelado en dólares estadounidenses billete o a su equivalente en moneda nacional, del día del pago, sea este del día de la seña o del día de la integración del saldo de precio, conforme al valor del dólar “MEP”. El saldo del precio deberá depositarse dentro de los 10 días de haber sido realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, pero sí es posible que un apoderado con facultades suficientes participe en el acto de subasta. A tal fin, deberá concurrir con el poder correspondiente. Las deudas anteriores a la declaración de quiebra deben verificarse en autos (art. 200 LCQ) y el comprador sólo tendrá a su cargo las posteriores a la toma de posesión. El comprador no podrá efectuar impugnaciones mientras no haya integrado el saldo del precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del RJC, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. Los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastas - EXHIBICION: el día 28 de Abril de 2023 en el horario de 15:00 a 16:30 hs. A los fines de la exhibición del inmueble a subastar, los interesados solo podrán ingresar por el puesto de seguridad principal del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., ubicado en Autovía 2, Km 69, del Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las personas y los vehículos deberán tener y exhibir a su ingreso: A) Cédula verde o azul vigente, identificatoria del vehículo que circula; B) Licencia de conducir vigente adecuada al vehículo que maneja; C) Seguro obligatorio vigente con su credencial obligatoria y comprobante de pago; D) Verificación técnica vehicular – si correspondiere- de acuerdo a la norma que regula el dominio del vehículo. Por su parte, se hace saber que el límite de velocidad para los automóviles, utilitarios, rurales, camionetas, jeeps, ciclomotores y motocicletas es de veinte kilómetros por hora (20 km/h) (art. 62 del Reglamento Interno de Tránsito). - Los eventuales interesados solo podrán transitar dentro del Complejo CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A., bajo las modalidades vigentes según la normativa del Complejo, y exclusivamente por las vías que unen el puesto de seguridad principal antes indicado y el inmueble a subastar, acompañados por el referido personal de seguridad. Estatuto - Reglamento H1 fs. 29/87. La publicación del presente debe efectuarse sin previo pago (art. 273 LCQ). Buenos Aires 13 de abril de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 17/04/2023 N° 25387/23 v. 21/04/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38**

EDICTO-El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, pb, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos: “ZNORV S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA” (EXPTE. 17152/2021/3), que el martillero Eugenio PRESTIPIONO, C.U.I.T. 23-10746440-9, rematará el día 11 de MAYO de 2023 a las 10:30 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la MARCA tipo DENOMINATIVA, denominación ZNORV, clase 25, productos y servicios protegidos TODA LA CLASE, resolución N° 2734985, fecha de vencimiento: 10/01/2025. BASE \$ 20.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10%. IVA 21%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Publíquese edicto conforme CPR. 566 y LCQ. 208 por el término de CINCO DÍAS. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma mencionada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El CUIT del fallido es el 30-70793615-7. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar) y [www.rematexremate.com](http://www.rematexremate.com) Buenos Aires, 14 de abril de 2023.

Edgardo Ariel Maiques

Secretario

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 18/04/2023 N° 25764/23 v. 24/04/2023

## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### CORRIENTE POLITICA OBRERA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 26/10/2022 el partido de marras ha iniciado los trámites para la OBTENCION de la personería jurídica- política de partido de distrito en los autos caratulados "CORRIENTE POLITICA OBRERA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3640/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25/04/2023 a las 10hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- En santa Fe a los 17 días del mes de abril del año 2023.- Fdo. María Magdalena Gutiérrez- Secretaria Electoral Nacional Temp.

e. 18/04/2023 N° 25862/23 v. 20/04/2023

#### KOLINA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "KOLINA ORDEN NACIONAL-NRO. 67" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25240/23 v. 19/04/2023

#### PARTIDO UNIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del "PARTIDO UNIDAD SOCIAL"-NRO. 319 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25246/23 v. 19/04/2023

### PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA NRO. 64" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 14 de abril de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25411/23 v. 19/04/2023

### TODOS POR BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "TODOS POR BUENOS AIRES"-NRO. 298 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25243/23 v. 19/04/2023

### UNIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del Partido "UNIR"-NRO. 33 de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 14 de abril de 2023.-

Leandro Luis Luppi.

Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 17/04/2023 N° 25241/23 v. 19/04/2023



**VIA SOCIALISTA**

EDICTO- “El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 4 de agosto de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 20 de junio de 2022 el nombre de “VIA SOCIALISTA” (Expte. N° CNE 5489/2022). La Plata, a los 17 días del mes de abril de 2023”. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 18/04/2023 N° 25944/23 v. 20/04/2023

**MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION  
SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T.)**

EDICTO- El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Sebastian D. Argibay, Juez Federal Subrogante, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los I 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S. T.T.T)” , se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 19 de Octubre de 2022.- Secretaría Electoral, abril de 2023.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 18/04/2023 N° 25879/23 v. 20/04/2023



# El **Boletín** en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:

